

Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2013

Informe de gestión
Ejercicio 2013

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores S.L.
Ventura Rodríguez, 2
33004 Oviedo

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Accionistas de
Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. (la "Sociedad") que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.

Ana Fernández Poderós

11 de marzo de 2014

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2014 Nº 09/14/00471
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.
Informe de auditoría,
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2013
e Informe de gestión del ejercicio 2013

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresados en miles de euros)

	Nota	2013	2012
ACTIVO NO CORRIENTE		4.572.878	3.943.769
Inmovilizado Intangible	8	695.737	729.866
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero		151.839	185.394
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares		39	6
Fondo de comercio		540.890	540.890
Aplicaciones informáticas		1.093	991
Anticipos y derechos sobre adquisición de inmovilizado		1.876	2.585
Inmovilizado material	9	1.413.640	945.349
Terrenos y construcciones		12.367	18.594
Instalaciones técnicas de energía eléctrica y maquinaria		1.390.087	918.302
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		2.170	1.785
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso		8.551	6.289
Otro inmovilizado		465	379
		8.273	-
Inversiones inmobiliarias		1.633.798	1.664.907
Inversiones en empresas de grupo y asociadas a largo plazo		1.236.808	1.663.625
Instrumentos de patrimonio	11	396.990	1.282
Créditos a empresas	19		
Inversiones financieras a largo plazo	12	715.329	544.939
Instrumentos de patrimonio		524.377	542.489
Créditos a terceros		190.886	2.381
Otros activos financieros		66	69
Activos por impuesto diferido	18	106.101	58.708
		436.425	731.945
ACTIVO CORRIENTE	14	71.616	144.607
Existencias		16.190	-
Comerciales		55.426	144.607
Materias primas y otros aprovisionamientos	12	158.440	146.899
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		11.601	11.617
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	19	127.505	111.410
Clientes, empresas del grupo y asociadas		12.719	471
Deudores varios			
Deudores, empresas de grupo	19	3.898	23.038
		359	361
Personal		2.358	-
Activos por impuesto corriente			
Otros créditos con Administraciones Públicas	18	-	2
Inversiones financieras a corto plazo	12	191.917	438.302
Derivados		1.997	5.887
		114.117	-
Créditos a empresas de grupo		75.803	432.415
Otros activos financieros		10.919	1.266
Periodificaciones a corto plazo		3.533	871
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		3.533	871
Tesorería			
TOTAL ACTIVO		5.009.303	4.675.714

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresados en miles de euros)

	Nota	2013	2012
PATRIMONIO NETO		2.270.719	2.049.867
Fondos Propios	15	2.213.765	1.981.839
Capital		421.740	421.740
Prima de emisión		657.680	657.680
Reserva legal		69.804	56.001
Otras reservas		983.676	713.201
Acciones y participaciones en patrimonio propias		(4.809)	(4.809)
Resultado del ejercicio		85.674	138.026
Ajustes por cambio de valor		56.954	66.592
Activos financieros disponibles para la venta	12	61.679	74.272
Operaciones de cobertura		(4.725)	(7.680)
Subvenciones donaciones y legados recibidos	5 m y 8	-	1.436
		1.279.801	2.086.785
PASIVO NO CORRIENTE	16	157.750	130.565
Provisiones a largo plazo			
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		40.305	47.366
Provisiones por reestructuración		15.472	18.684
Otras provisiones		101.973	64.515
Deudas a largo plazo	17	-	1.391
Derivados		-	1.391
Deudas con empresas de grupo y asociadas a largo plazo	19	965.252	1.791.239
Pasivos por impuesto diferido	18	156.799	163.590
		1.458.783	539.062
PASIVO CORRIENTE	16	63.066	55.392
Provisiones a corto plazo	17	27.846	48.777
Deudas a corto plazo			
Obligaciones y otros valores negociables		995	2.192
Deudas con entidades de crédito		844	86
Derivados		9.610	23.647
Otros pasivos financieros		16.397	22.852
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	19	1.197.760	288.551
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	17	170.111	146.342
Proveedores		33.253	26.374
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	19	50.454	58.526
Acreeedores empresas grupo y asociadas	19	1.727	15.788
Acreeedores varios		48.754	38.642
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		5.343	4.258
Otras deudas con Administraciones Públicas	18	30.580	2.754
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		5.009.303	4.675.714

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

(Expresadas en miles de euros)

	Nota	2013	2012
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocio	20	1.733.083	1.806.445
Ventas		1.733.083	1.806.445
Trabajos realizados por la empresa para su activo		211	644
Aprovisionamientos	20	(1.347.123)	(1.499.997)
Consumo de mercaderías (compras electricidad)		(1.089.342)	(1.249.310)
Consumo de materias primas y otros aprovisionamientos		(257.781)	(250.687)
Otros ingresos de explotación	20	55.905	42.145
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		55.905	42.142
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado		-	3
Gastos de personal	20	(50.277)	(41.912)
Sueldos, salarios y asimilados		(38.436)	(32.584)
Cargas sociales		(11.841)	(9.328)
Otros gastos de explotación		(267.488)	(155.144)
Servicios exteriores		(44.903)	(48.990)
Tributos		(84.721)	(34.137)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(55.478)	(2.674)
Otros gastos de gestión corriente		(82.386)	(69.343)
Amortización del inmovilizado	8 y 9	(148.830)	(114.420)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	5 m y 8	14.762	56.651
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(3.435)	(5.413)
Deterioro y pérdidas	11	(3.435)	(5.413)
Resultado por enajenaciones y otras		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN ACTIVIDADES CONTINUADAS		(13.192)	88.999
Ingresos financieros		260.865	117.169
De participaciones en instrumentos de patrimonio, en empresas grupo y asociadas	19	237.449	102.868
De participaciones en instrumentos de patrimonio, en terceros	12	35	89
De valores negociables y otros instrumentos financieros, de empresas de grupo y asociadas		16.900	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros, de terceros	12	6.481	14.212
Gastos financieros		(136.792)	(121.016)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	17	(123.377)	(114.903)
Por deudas con terceros	17	(10.376)	(1.166)
Por actualización de provisiones		(3.039)	(4.947)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		(13.280)	(20.633)
Cartera de negociación y otras		(13.280)	(20.633)
Diferencias de cambio		(630)	874
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	11	(42.724)	37.904
Reversión de deterioros y pérdidas		(42.724)	37.904
RESULTADO FINANCIERO ACTIVIDADES CONTINUADAS		67.439	14.298
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS ACTIVIDADES CONTINUADAS		54.247	103.297
Impuesto sobre beneficios	18	31.427	34.729
RESULTADO DEL EJERCICIO ACTIVIDADES CONTINUADAS		85.674	138.026

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresados en miles de euros)

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2013 Y 2012

	Miles de euros	
	2013	2012
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	85.674	138.026
<u>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</u>		
Por valoración de instrumentos financieros	(17.989)	(99.279)
Por coberturas de los flujos de efectivo	(6.095)	(49.772)
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	6.616	(12.317)
Subvenciones, donaciones y legados	-	48.120
Efecto impositivo	5.240	33.974
	(12.228)	(79.274)
<u>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</u>		
Por coberturas de los flujos de efectivo	9.437	35.271
Subvenciones, donaciones y legados	(3.843)	(56.651)
Efecto impositivo	(1.678)	6.414
	3.916	(14.966)
Total de ingresos y gastos reconocidos	77.362	43.786

B) Estados Totales de cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2013 Y 2012

	Capital Suscrito	Prima de emisión	Reservas	Acciones en patrimonio propias	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 1 de enero de 2012	421.740	657.680	766.835	(4.809)	-	99.989	-	146.238	7.408	2.095.081
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	(8.622)	-	-	138.026	-	(79.646)	(5.972)	43.786
Operaciones con socios y propietarios:										
Distribución del beneficio del ejercicio 2011:										
Reservas	-	-	99.989	-	(99.989)	-	-	-	-	-
Dividendo con cargo a reservas	-	-	(89.000)	-	-	-	-	-	-	(89.000)
Otras variaciones de patrimonio	-	-	-	-	99.989	(99.989)	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	421.740	657.680	769.202	(4.809)	-	138.026	-	66.592	1.436	2.049.867
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	4.631	-	-	85.674	-	(10.253)	(2.690)	77.362
Operaciones con socios y propietarios:										
Distribución del beneficio del ejercicio 2012:										
Reservas	-	-	138.026	-	(138.026)	-	-	-	-	-
Dividendo con cargo a reservas	-	-	(90.000)	-	-	-	-	-	-	(90.000)
Otras variaciones de patrimonio	-	-	-	-	138.026	(138.026)	-	-	-	-
Actualización de balances	-	-	215.889	-	-	-	-	-	-	215.889
Fusión	-	-	15.732	-	-	-	-	615	2.690	19.037
Escisión	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.436)	(1.436)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	421.740	657.680	1.053.480	(4.809)	-	85.674	-	56.954	-	2.270.719

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresados en miles de euros)

	2013	2012
RESULTADO NETO	85.674	138.026
Ajustes al resultado neto	120.233	76.646
Impuestos	(31.427)	(34.729)
Amortización de activos fijos	148.830	114.420
Ingresos financieros	(272.674)	(117.169)
Gastos financieros	204.604	121.016
Variación de valor razonable instrumentos financieros	-	20.633
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos fin.	-	(37.904)
Diferencias de cambio	-	(874)
Variación de provisiones	67.046	63.673
(Beneficios) / pérdidas en la venta de inmovilizado	3.435	5.413
Ingresos a distribuir en varios ejercicios con efecto en pérdidas y ganancias	-	(56.651)
Otros ajustes	419	(1.182)
Disminuciones /(aumentos) en fondo de maniobra	59.172	(71.771)
Existencias	47.251	(70.278)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes	(28.457)	14.608
Acreedores comerciales	36.009	1.654
Pagos de provisiones	(11.992)	(12.494)
Administraciones públicas	16.361	(5.261)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	265.079	142.901
Pago por intereses	(150.293)	(135.228)
Pago por impuestos sobre ganancias	8.756	10.148
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	123.542	17.821
Cobro de intereses	9.514	12.501
Cobro de dividendos	237.484	102.957
(Inversiones) en capital	(68.161)	(47.671)
Cobros procedentes de inmovilizado intangible	15.396	4.701
Aumento de deudores corrientes (i/déficit de tarifa)	(662.708)	(202.433)
Disminución de deudores corrientes (i/déficit de tarifa)	487.538	301.259
Empresas del grupo y asociadas	(155.810)	(215)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(136.747)	171.099
Incremento de deuda financiera con vinculadas	105.375	-
Incremento de deuda financiera con entidades crédito y pagarés	1.692	14.350
Cobros procedentes de otros pasivos financieros	-	-
(Disminución) de deuda financiera con vinculadas	-	(101.079)
(Disminución) de deuda financiera con entidades de crédito y pagarés	(2.200)	(12.656)
(Disminución) de otros pasivos financieros	-	-
Dividendos pagados	(89.000)	(90.000)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	15.867	(189.385)
INCREMENTO / (DECREMENTO) NETO DE EFECTIVO Y OTROS MEDIOS EQUIVALENTES	2.662	(465)
Saldos de efectivo y otros medios equivalentes a principio del período	871	1.336
Saldos de efectivo y otros medios equivalentes al final del período	3.533	871
INCREMENTO / (DECREMENTO) NETO DE EFECTIVO Y OTROS MEDIOS EQUIVALENTES	2.662	(465)

Índice

1	Reseña histórica y actividad de la Sociedad.....	7
2.	Bases de presentación de las cuentas anuales.....	8
3.	Regulación del Sector Eléctrico.....	10
4.	Distribución del resultado.....	16
5.	Principios contables y normas de valoración.....	17
6.	Fusiones.....	37
7.	Negocios conjuntos.....	40
8.	Inmovilizaciones intangibles.....	42
9.	Inmovilizaciones materiales.....	46
10.	Política de gestión de riesgos.....	48
11.	Inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas.....	50
12.	Activos financieros.....	55
13.	Instrumentos financieros derivados.....	58
14.	Existencias.....	60
15.	Fondos propios.....	61
16.	Retribuciones al personal a largo plazo y Provisiones.....	64
17.	Pasivos financieros.....	67
18.	Administraciones Públicas y situación fiscal.....	70
19.	Saldos y transacciones con partes vinculadas.....	75
20.	Ingresos y gastos.....	78
21.	Información relativa a los miembros del Consejo de Administración.....	80
22.	Medio ambiente.....	86
23.	Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes.....	89
24.	Hechos posteriores.....	89
25.	Segregación contable por actividades.....	89
	Informe de gestión del ejercicio 2013.....	1

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

1 Reseña histórica y actividad de la Sociedad

Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. (en lo sucesivo, "Hc Energía" o "la Sociedad") se constituyó como sociedad de responsabilidad limitada bajo la denominación social de Adygesinval, S.L., por un tiempo indefinido, el 20 de noviembre de 1995, adquiriendo su personalidad jurídica el 14 de diciembre de 1995 mediante su inscripción en el Registro Mercantil. Su sede social radica en Oviedo, Plaza de la Gesta, 2.

El día 7 de noviembre de 2002 la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y el Consejo de Administración de Adygesinval, S.L. acordaron, entre otros, transformar la sociedad Adygesinval, S.L. en una Sociedad Anónima, denominada Adygesinval, S.A. Las Juntas Generales de Accionistas de 12 de diciembre de 2002, de la antigua Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., Hidrocantábrico Generación, S.A.U. y de Adygesinval, S.A. aprobaron la fusión por absorción de las mencionadas sociedades y el cambio de denominación de ésta última por el de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. Asimismo, se estableció el 1 de enero de 2002 como fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades extinguidas (antigua Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. e Hidrocantábrico Generación, S.A.U.) habrían de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la Sociedad absorbente. La información necesaria a suministrar en relación con las obligaciones contables derivadas de la fusión llevada a cabo por las sociedades Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., Hidrocantábrico Generación S.A.U. y Adygesinval, S.A. en el ejercicio 2002 se encuentra incluida en la memoria de las cuentas anuales de esta última sociedad (cuya denominación pasó a ser Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.) correspondiente al ejercicio 2002.

Durante el ejercicio 2013 se ha acordado la fusión por absorción de Hidroeléctrica del Cantábrico S.A. (sociedad absorbente) y Patrimonial de la Ribera del Ebro, S.L.U., Eléctrica de la Ribera del Ebro, S.A.U. y Ciclo Combinado Soto 5, S.L.U. (sociedades absorbidas). A su vez, durante el ejercicio 2013, se ha acordado la fusión por absorción de Hidroeléctrica del Cantábrico S.A. (sociedad absorbente) y Hidrocantábrico Servicios S.A.U. (sociedad absorbida). En ambos casos, se realiza la fusión con efectos contables 1 de enero de 2013.

Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. ha llevado a cabo un proyecto de escisión por el que la Sociedad ha realizado la segregación de rama de actividad del negocio nuclear a favor de la sociedad Iberenergía S.A.U. con efectos contables 1 de enero de 2013.

El objeto social de la Sociedad es la producción, almacenamiento, suministro, intercambios internacionales y comercialización de fluido eléctrico (procedente de orígenes hidráulicos, térmicos, nucleares, de hidrocarburos de todas clases, eólicos, solares o de cualquier otra fuente alternativa) y de gases combustibles, así como cualquier otra actividad relacionada con las anteriores o derivada de las mismas en el campo energético. Su actividad principal es la producción de energía eléctrica que lleva a cabo en sus centrales térmicas de Soto y Aboño, sus centrales térmicas de ciclo combinado de Castejón 1 y 3 y Soto 5 incorporadas en la fusión que se detalla en la Nota 6 y sus centrales hidráulicas que se detallan en la Nota 8, y la venta de dicha energía.

Estas actividades podrán ser desarrolladas en el ámbito nacional e internacional por la Sociedad de modo directo, o bien total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades, con el objeto que proceda de acuerdo con la Ley.

La Sociedad es partícipe en diversos negocios conjuntos con otros partícipes, que han sido integrados en las cuentas anuales de conformidad con los criterios expuestos en la Nota 5.c). La información relativa a los negocios conjuntos, que adoptan la forma de Comunidades de Bienes se presenta en la Nota 7 de esta memoria.

Tal y como se describe en la Nota 10, Hc Energía posee participaciones en sociedades dependientes, asociadas y multigrupo. Como consecuencia de ello, la Sociedad es dominante de un grupo de sociedades (en lo sucesivo, Grupo Hc Energía o el Grupo) de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo. La información relativa a las participaciones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se presenta en la Nota 11.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Los Administradores han formulado, en la misma fecha que las presentes cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2013, (el 26 de febrero de 2014 se formulan las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013), que son preparadas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y que muestran unos beneficios consolidados de 114 millones de euros (122 millones de euros en 2012) y un patrimonio neto consolidado de 2.730 millones de euros (2.810 millones de euros en 2012).

La Sociedad forma parte del Grupo EDP, cuya sociedad dominante es EDP- Energías de Portugal, S.A., con domicilio fiscal y social en Lisboa.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y de las Comunidades de Bienes integradas. Las cuentas anuales del ejercicio 2013 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad y, en la parte aplicable, con el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, que aprueba las normas de adaptación del anterior Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector Eléctrico, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2013, que han sido formuladas el 26 de febrero de 2014, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2012 aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad de fecha 2 de mayo de 2013.

Debido a las operaciones de fusión (véase nota 6) y escisión (véase nota 7) las cifras del ejercicio 2013 no son directamente comparables con las del ejercicio anterior.

La Sociedad se ha acogido en el ejercicio 2013 a la actualización de balances, de acuerdo con la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica. Las presentes cuentas anuales recogen, con efectos 1 de enero de 2013, el registro de dicha actualización cuyo importe neto del gravamen ha ascendido a 215,9 millones de euros según el siguiente detalle:

	Miles de euros
Inmovilizado material (nota 9)	227.251
	227.251
Gravamen	(11.362)
Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre	(215.889)

En consecuencia, las cuentas anuales del ejercicio 2013 no son necesariamente comparables con las del ejercicio 2012 anterior.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

Estimaciones contables relevantes e hipótesis

Las principales estimaciones consideradas son las referidas a los siguientes asuntos:

- La estimación del valor recuperable de activos y fondos de comercio para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (Notas 5.n) y 8). Conforme a la normativa contable vigente, se realiza el test de deterioro de aquellas unidades generadoras de efectivo que así lo requieren anualmente. Estos test de deterioro implican la estimación de la evolución futura de los negocios y de la tasa de descuento más apropiada en cada caso. Hc Energía cree que sus estimaciones en este sentido son adecuadas y coherentes con la actual coyuntura de los mercados y que reflejan sus planes de inversión y la mejor estimación disponible de sus gastos e ingresos futuros, y considera que sus tasas de descuento reflejan adecuadamente los riesgos correspondientes a cada unidad generadora de efectivo.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por pensiones (Notas 5.o) y 16). Al cierre de cada ejercicio se revisa la provisión actuarial necesaria para hacer frente a los compromisos por planes de reestructuración, pensiones y otras obligaciones similares que ha contraído con sus trabajadores.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 5.e) y 5.f). La vida útil es estimada, a efectos contables (Nota 5.h), teniendo en cuenta las características técnicas de cada activo y el periodo en que se espera que genere beneficios, así como la legislación aplicable en cada caso. Durante el ejercicio 2013 la vida útil de algunos activos ha sido reestimada por la Sociedad (véase Nota 5.f), siendo el efecto en pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2013 de 7 millones de euros.
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable y del valor recuperable de los instrumentos financieros (Nota 5.i)). Hidroeléctrica del Cantábrico S.A. fija las hipótesis empleadas en base a información disponible en el momento del análisis correspondiente.
- La liquidación de las actividades reguladas realizada al cierre del ejercicio en base a la que se determina el déficit de ingresos de las actividades reguladas correspondiente a Hc Energía (Nota 3).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos de importe indeterminado o contingentes (Nota 23).
- Los costes futuros para el cierre de las instalaciones y restauración de terrenos (Nota 5.o). Se revisan periódicamente las estimaciones de los costes a los que tendrá que hacer frente para el desmantelamiento de sus instalaciones.
- Recuperabilidad de créditos fiscales por pérdidas y deducciones pendientes de compensar (Nota 18). Hc Energía contabiliza dichos créditos fiscales tras analizar la capacidad de generación de bases imponibles positivas y/o cuotas a pagar futuras para poder compensar fiscalmente las pérdidas y deducciones pendientes de ejercicios anteriores. Para esto se utiliza la mejor estimación disponible de los gastos e ingresos futuros.

- Clasificación del derecho de cobro por aportaciones al déficit de ingresos del sistema eléctrico pendiente de cobro. La totalidad del importe pendiente de cobro por este concepto asciende a 264 millones de euros al 31 de diciembre de 2013, apareciendo clasificado en el epígrafe "Inversiones Financieras a largo plazo" por importe de 188 millones de euros, estando los 76 millones de euros restantes clasificados como "Préstamos y otras cuentas a cobrar corrientes".

Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2013, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

e) Situación económico-patrimonial

Según se desprende del balance de situación al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad tenía un fondo de maniobra negativo por importe de 1.022,4 millones de euros. Esta situación se debe al traspaso al corto plazo de determinados pasivos financieros que la Sociedad mantiene con otras sociedades del Grupo EDP (véase Nota 19). No obstante, los administradores han preparado estas cuentas anuales en base al principio de gestión continuada en el entendimiento de que sus accionistas prestarán el necesario apoyo financiero para cubrir sus necesidades de efectivo en el corto plazo.

3. Regulación del Sector Eléctrico

Regulación del Sector Eléctrico

En 1997 se aprobó la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, que supuso la plasmación normativa de los principios incluidos en el Protocolo firmado en 1996 por el Ministerio de Industria y las principales empresas eléctricas a fin de propiciar una mayor liberalización y competencia en el Sector Eléctrico y la incorporación a nuestro ordenamiento de las disposiciones europeas en materia de electricidad. La Ley 17/2007 adaptó la Ley 54/1997 para adaptarla a lo dispuesto en la Directiva 2003/54/CE, norma comunitaria que ha sido derogada por la Directiva 2009/72/CE, cuya transposición parcial al ordenamiento jurídico español ha tenido lugar a través del Real Decreto-Ley 13/2012. A finales de 2013 se aprueba la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, que deroga y sustituye a la Ley 54/1997, pero que mantiene sus principios:

- 1) Introducción de competencia en la actividad de producción de energía eléctrica.

Las instalaciones venden libremente su producción en el mercado de producción de energía eléctrica, que es el integrado por el conjunto de transacciones comerciales de compra y venta de energía y de otros servicios relacionados con el suministro de energía eléctrica. La instalación de nuevas unidades de producción se considera liberalizada, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones necesarias.

- 2) Garantía del correcto funcionamiento del Sistema.

Red Eléctrica de España, S.A. ejerce las actividades de Gestor de la red de Transporte y Operador del Sistema, responsable de la gestión técnica del mismo. Asimismo, la Ley 24/2013 define y ubica la responsabilidad de la gestión económica del sistema.

- 3) Las actividades de transporte y distribución se consideran reguladas, pero los demás sujetos tienen libre acceso mediante un sistema de peajes.

El Real Decreto 1955/2000, regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica. La actividad de transporte es ejercida a partir de 6/07/2010 de manera exclusiva por un "transportista único" (Red Eléctrica de España).

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

La retribución a las actividades de transporte y distribución se fija administrativamente. El Real Decreto 222/2008 y el Real Decreto-Ley 13/2012 establecían el régimen retributivo para la actividad de distribución hasta la publicación del Real Decreto-Ley 9/2013 en julio de 2013. A partir de dicho momento, se garantiza una retribución de la actividad de distribución a una tasa igual a las Obligaciones del Estado a 10 años más un diferencial, cuyo valor será de 100 puntos básicos para el segundo período de 2013 y de 200 puntos básicos a partir del año 2014. De acuerdo con lo establecido desde la aprobación del Real Decreto-Ley 13/2012, la tasa se aplicará sobre los activos en servicio no amortizados y contempla que el pago que generen las instalaciones puestas en servicio el año n se haga desde el 1 de enero del año $n+2$. En diciembre de 2013 se aprueba el Real Decreto 1048/2013 que regula el nuevo régimen retributivo de la actividad de distribución, pero que no surtirá efecto hasta la aprobación de la correspondiente normativa de desarrollo.

Los Reales Decretos 2819/1998 y 325/2008 establecían el régimen retributivo aplicable a las instalaciones de transporte de energía eléctrica hasta julio de 2013. Este régimen ha sido modificado también por el Real Decreto-Ley 13/2012, el Real Decreto-Ley 9/2013 y el Real Decreto 1047/2013 en los mismos términos que para la actividad de distribución.

Los peajes son únicos a nivel nacional. El Real Decreto 1164/2001, el Real Decreto 485/2009 y la Orden ITC 1659/2009 regulan especialidades de los peajes de acceso por niveles de tensión y uso de la red. No obstante, desde el Real Decreto-Ley 13/2012 se establece que la Comisión Nacional de Mercados y Competencia establecerá las metodologías para el cálculo de los peajes de transporte y distribución, pero mientras no ocurra continuará siendo aplicable el régimen hasta entonces vigente.

El Real Decreto 1544/2011 regula el abono de peaje por el uso de las redes de transporte y distribución por parte de los productores previsto en el Real Decreto-Ley 14/2010. Este peaje resulta aplicable desde el 1/1/2011.

4) Formación de precios y estructura de tarifas única en todo el territorio nacional.

Hasta la publicación de la Ley 24/2013, los costes contemplados a efectos de elaboración de los peajes de acceso eran los costes de transporte, distribución y gestión comercial de distribución de energía eléctrica, los costes de diversificación y seguridad de abastecimiento y los costes permanentes.

Adicionalmente, de conformidad con la Ley 15/2012, los costes de las actividades reguladas también se pueden financiar por las partidas provenientes a estos efectos de los Presupuestos Generales del Estado. Además, dentro de los costes permanentes del sistema se encuentran incluidos la recuperación de los déficits de ingresos de las actividades reguladas (Real Decreto-Ley 6/2009).

Con la publicación de la Ley 24/2013, los costes del sistema eléctrico son los descritos en su artículo 13.3. Dichos costes serán financiados mediante los ingresos del sistema eléctrico, que comprenden los peajes de acceso (que están destinados a cubrir la retribución del transporte y la distribución), los cargos que se establezcan para el pago de las otras partidas de costes que no sean cubiertas con otros ingresos, cualquier mecanismo financiero establecido normativamente, las partidas provenientes de los Presupuestos Generales del Estado y cualquier otro ingreso atribuido expresamente por una norma de rango legal o reglamentario.

De acuerdo con el Real Decreto 1202/2010, modificado por el Real Decreto-Ley 20/2012, anualmente el Ministerio de Industria procederá a la revisión de los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica.

5) Separación jurídica, contable y funcional de actividades.

Las sociedades mercantiles que desarrollen alguna de las actividades reguladas de acuerdo con la Ley (operación del sistema, el transporte y la distribución), deben tener como objeto social exclusivo el desarrollo de las mismas. No obstante, en un grupo de sociedades se podrán desarrollar actividades incompatibles (reguladas y no reguladas), siempre que sean ejercitadas por sociedades diferentes y se cumplan determinados criterios de independencia, entre los que se encuentran garantizar la independencia de los responsables de la gestión de actividades reguladas, la prohibición de éstos de adquirir acciones de sociedades productoras o comercializadoras, así como la prohibición para sociedades y trabajadores de compartir información comercialmente sensible.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

6) Oficina de cambios de suministrador

La sociedad "Oficina de Cambios de Suministrador, S.A. (OCSUM)", entidad participada por distribuidores y comercializadores, ejerce las funciones que las Leyes Sectoriales eléctrica y gasista, respectivamente, asignan a la Oficina de Cambios de Suministrador. De acuerdo con la Ley 24/2013, esta sociedad seguirá desempeñando estas funciones hasta el 30 de junio de 2014, momento en el que pasarán a la Comisión Nacional de Mercados y Competencia.

7) Pagos por capacidad

Desde 2008 se ha venido aplicando el nuevo modelo de pagos por capacidad que sustituyó al anterior modelo de garantía de potencia. El incentivo a la inversión –o señal a largo plazo– fue desarrollado en la Orden ITC 2794/2007, con las modificaciones introducidas por el Real Decreto-Ley 9/2013, mientras que el servicio de disponibilidad –o señal de medio plazo– lo regula actualmente la Orden ITC 3124/2011.

8) Retribución específica para la generación a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos (RCR)

Hasta la publicación de la Ley 24/2013, tenían la consideración de instalaciones de producción de régimen especial aquellas de potencia menor de 50 MW y que utilicen la cogeneración de alto rendimiento como forma de producción o usen como energía primaria una fuente renovable o residuos. Hasta la publicación del Real Decreto-Ley 9/2013, el Real Decreto 661/2007 era la norma principal que regulaba el régimen económico y de autorización de este tipo de instalaciones.

El Real Decreto-Ley 9/2013 modifica la regulación las instalaciones RCR, en el sentido de que, además de la venta de energía valorada al precio del mercado, podrán percibir una retribución específica que cubra los costes no recuperados en el mercado, calculados con criterios de empresa eficiente y bien gestionada. Este régimen no sobrepasará el nivel mínimo necesario para cubrir los costes que permitan competir a las instalaciones en nivel de igualdad con el resto de tecnologías en el mercado y que posibiliten obtener una rentabilidad que girará, antes de impuestos, sobre las Obligaciones del Estado a diez años aplicando un diferencial. Este diferencial valdrá, desde julio de 2013, 300 puntos básicos.

9) Liberalización progresiva del suministro eléctrico. Desaparición de las Tarifas integrales, creación de la "Tarifa de Último Recurso" (TUR) y Bono Social.

El Real Decreto 485/2009 puso en marcha el suministro de último recurso en el sector de la energía eléctrica, quedando extinguido desde 1/7/2009 el sistema de tarifas integrales de energía eléctrica aplicado hasta entonces por los distribuidores. A partir de dicha fecha, todos los consumidores están en el mercado liberalizado. No obstante, los consumidores en baja tensión con potencia contratada inferior o igual a 10 kW tenían la posibilidad de acogerse a la tarifa de último recurso (TUR), suministrada por un Comercializador de Último Recurso (CUR) de entre los designados por el Gobierno.

Entre las empresas designadas como CUR de energía eléctrica se encuentra EDP Comercializadora Último Recurso, S.A., que, además de estar obligada a suministrar a consumidores con derecho a TUR, también debe suministrar a un precio desincentivador a consumidores sin derecho a TUR que transitoriamente carezcan de contrato en vigor con un comercializador. Esta sociedad ha unificado las obligaciones de suministro de último recurso del Grupo HC Energía en los sectores de electricidad y gas natural.

El Real Decreto-Ley 6/2009 crea el Bono Social para consumidores acogidos a la TUR que cumplan con determinadas características sociales de vulnerabilidad. El bono social cubre la diferencia entre el valor de la TUR y un valor de referencia, que se denominará tarifa reducida.

La Sentencia del Tribunal Supremo de 7 de febrero de 2012 anuló la financiación del bono social por parte de algunos titulares de instalaciones de generación. Con el Real Decreto-Ley 9/2013, la financiación del bono social recae sobre los grupos de sociedades que realicen simultáneamente las actividades de producción, distribución y comercialización de energía eléctrica, y esta financiación entrará en vigor cuando se publique la correspondiente Orden del Ministerio de Industria. En el periodo intermedio, la financiación es con cargo a los peajes del sistema de acuerdo con la Orden IET 843/2012.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Con la Ley 24/2013, el concepto de Tarifa de Último Recurso queda sustituido por el de "Precio voluntario para el pequeño consumidor", y el de CUR por el de "Comercializador de referencia", quedando el término Tarifa de Último Recurso reservado para la tarifa reducida a aplicar a los consumidores vulnerables o a la tarifa desincentivadora para los consumidores que transitoriamente carezcan de comercializador.

10) Derechos de emisión y Emisiones industriales

La Ley 1/2005 traspuso al ordenamiento español la Directiva 2003/87/CE, que estableció un régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Los Reales Decretos 1866/2004 y 777/2006, aprobaron el Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión (PNADE) 2005-2007. Asimismo el Real Decreto 1370/2006 aprobó el segundo PNADE para el período 2008 a 2012.

La Ley 13/2010 modifica la Ley 1/2005 para incorporar las novedades introducidas por las Directivas 2008/101/CE y 2009/29/CE, dando lugar a una revisión profunda del modelo de comercio de derechos de emisión, que será de aplicación a partir de 2013. La Directiva 2009/29/CE forma parte del llamado paquete comunitario de legislación sobre energía y cambio climático, cuya principal finalidad es poner en marcha un conjunto de medidas que garanticen el cumplimiento del compromiso asumido por el Consejo Europeo en 2007 de reducir en 2020 las emisiones globales de gases de efecto invernadero de la Comunidad al menos un 20% respecto a los niveles de 1990.

Con la citada Ley, los PNADE desaparecen a partir de 2013. A partir de esta fecha se adopta un enfoque comunitario, tanto en lo que respecta a la determinación del volumen total de derechos de emisión, como en lo relativo a la metodología para asignar los derechos de emisión, existiendo dos fórmulas básicas de asignación: subasta y asignación gratuita transitoria. Los ingresos que el Estado obtenga de la subasta deberán destinarse a políticas de cambio climático.

En ese sentido, la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, ha establecido que el 90 por ciento del ingreso estimado por la subasta de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero, con un máximo de 450 millones de euros, será destinado a financiar los costes del sistema eléctrico relativos al fomento de energías renovables. El 10 por ciento del ingreso estimado por dicha subasta, con un máximo de 50 millones de euros, se afecta a la política de lucha contra el cambio climático.

El Plan Nacional de Reducción de Emisiones de las Grandes Instalaciones de Combustión existentes (PNRE), aprobado por el Consejo de Ministros del 7/12/2007, desarrolló lo previsto en el Real Decreto 430/2004, estableciendo normas sobre limitación de emisiones a la atmósfera de determinados agentes contaminantes procedentes de grandes instalaciones de combustión, con el objetivo fundamental de cumplir con los compromisos de la Unión Europea de reducción de emisiones de SO₂, NO_x y partículas, establecidos entre otras en las Directivas 2001/80/CE y 2001/81/CE.

La Directiva 2010/75/CE sobre emisiones industriales complementa y modifica los principios contenidos en las mismas, introduciendo cambios sustanciales con el objetivo de facilitar un planteamiento integrado a la prevención y el control de las emisiones a la atmósfera, el agua y el suelo, a la gestión de residuos, a la eficiencia energética y a la prevención de accidentes. La transposición se ha llevado a cabo mediante la Ley 5/2013, por la que se modifica la Ley 16/2002, de prevención y control integrados de la contaminación mientras que los preceptos de marcado carácter se han incorporado en el Real Decreto 815/2013.

11) Procedimiento de resolución de restricciones por garantía de suministro

El Real Decreto 134/2010 establece el procedimiento de resolución de restricciones por garantía de suministro, para garantizar el funcionamiento de aquellas unidades de producción que utilicen fuentes de combustión de energía primaria autóctona (carbón nacional). Este Real Decreto ha iniciado su efectividad en 2011 y se prevé que continúe hasta 2014. El Grupo 3 de la Central Térmica de Soto de Ribera participa en este proceso.

12) Ley de Medidas Fiscales para la sostenibilidad energética

Mediante la Ley 15/2012 se regulan tres nuevos impuestos sobre la energía: el impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica, el impuesto sobre la producción de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos resultantes de la generación de energía nucleoelectrónica y el impuesto sobre el almacenamiento de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos en instalaciones centralizadas; se crea un canon por utilización de las aguas continentales para la producción de energía eléctrica; se modifican los tipos impositivos establecidos para el gas natural y el carbón, suprimiéndose además las exenciones previstas para los productos energéticos utilizados en la producción de energía eléctrica y en la cogeneración de electricidad y calor útil.

De acuerdo a la legislación vigente durante 2013, en la Ley 17/2012 de Presupuestos Generales del Estado para 2013 se ha destinado a financiar los costes del sistema eléctrico un importe equivalente a la suma de la estimación de la recaudación anual correspondiente al Estado derivada de los tributos y cánones incluidos en la presente Ley así como el ingreso estimado por la subasta de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero, con un máximo de 500 millones de euros.

13) Financiación de los Planes de Ahorro y Eficiencia

El Real Decreto-Ley 14/2010 establece que determinadas empresas generadoras financiarán las cantidades previstas para 2011 y 2012 del Plan de acción 2008-2012, aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de julio de 2005, por el que se concretan las medidas del documento de «Estrategia de ahorro y eficiencia energética en España 2004-2012». Asimismo, se fijan los porcentajes de participación de cada empresa en su financiación, correspondiéndole a Hidroeléctrica del Cantábrico un 4,38%. En el año 2013, la cuantía con cargo al sistema eléctrico destinada al plan que se apruebe por Acuerdo de Consejo de Ministros por el mismo concepto a que se refiere el apartado 1, hasta un máximo de 150 millones de euros, será financiada mediante la aportación de las mismas empresas productoras, correspondiéndole a Hidroeléctrica del Cantábrico el mismo porcentaje.

14) Liquidaciones de Actividades Reguladas

A partir del ejercicio 1998 el Real Decreto 2017/1997 regula las liquidaciones de las actividades reguladas para la distribución de los ingresos del sistema, y que se materializan en cobros y pagos a efectuar a otras empresas del sector, de forma que cada empresa perciba los ingresos que le son efectivamente reconocidos por las actividades reguladas. Hasta la publicación de la Ley 3/2013, el organismo liquidador era la extinta Comisión Nacional de Energía (hoy Comisión Nacional de Mercados y Competencia – CNMC), pasando a partir de entonces las competencias en materia de liquidación e inspección al Ministerio de Industria, si bien continuarán a cargo de la CNMC hasta que dicho Ministerio las pueda asumir plenamente.

Como consecuencia del Real Decreto 2017/1997 y otras normas se incluyeron en el procedimiento de liquidaciones diversos conceptos, siendo los principales: costes de distribución y transporte, déficit reconocido de años anteriores al ejercicio en curso, déficit ex ante del ejercicio en curso, retribución de la actividad de generación extrapeninsular y retribución específica de la generación renovable, de cogeneración y residuos.

En cada liquidación provisional de las actividades reguladas, el organismo liquidador calcula el saldo de ingresos y costes del sistema; y, cuando dicho saldo sea negativo se liquidará a Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., aplicándole, hasta 2013 inclusive, un porcentaje de reparto del 6,08% del sector, de conformidad con la disposición adicional 21ª de la Ley 54/1997.

Para la financiación de los mencionados déficits generados hasta el año 2012 inclusive, los derechos de cobro correspondientes podían ser cedidos a un fondo de titulización constituido a estos efectos y denominado Fondo de Titulización del Déficit del Sistema Eléctrico (FADE).

El activo del fondo de titulización está constituido por a) Derechos de cobro generados y no cedidos a terceros por los titulares iniciales del derecho hasta 10.000 millones de euros a fecha de 31 de diciembre de 2008; b) los derechos de cobro a que dé lugar la financiación de los déficits generados desde el 1 de enero de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2012. Las características, el precio de cesión de dichos derechos y las condiciones de cesión de los mismos están determinados en el Real Decreto 437/2010. La Administración General del Estado está autorizada hasta 31 de diciembre de 2013 a otorgar avales en garantía de las obligaciones exigibles a FADE. La Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2011 establece un importe máximo de 22.000 millones de euros destinado a garantizar dichas obligaciones económicas exigibles al Fondo de Titulización, considerándose este importe reservado a tal fin.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

El Real Decreto-Ley 9/2013 modifica la Ley 17/2012 de Presupuestos Generales del Estado para 2013, ampliando este importe máximo en 4.000 millones de euros adicionales.

En el año 2012, el déficit de ingresos no debería haber sido superior a 1.500 millones de euros. Esta cantidad fue completamente cedida al Fondo de Titulización durante 2012. Adicionalmente, de acuerdo con el Real Decreto-Ley 9/2013, el desajuste temporal en el importe de 4.109 miles de euros que aparece en la liquidación 14 del ejercicio es susceptible de ser cedido al Fondo de Titulización, generando el derecho al cobro de un importe de los peajes de los años sucesivos y considerándose el referido importe como definitivo a efectos de la cesión. Durante el ejercicio 2013 se completó la cesión y cobro del déficit de ingresos de 2011, así como de los desajustes temporales de liquidaciones del sistema eléctrico 2010 y 2012. Por tanto, al cierre del ejercicio 2013 tanto la cesión a FADE como la titulización de los déficits de ingresos de los ejercicios 2006, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 correspondientes a Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. se encontraban finalizados y por tanto cobrados en su totalidad, al igual que el derecho de cobro correspondiente al déficit por desajuste temporal de liquidaciones del sistema eléctrico 2010 y 2012.

El Real Decreto-Ley 29/2012, de 28 de diciembre, suprimió la prescripción normativa de que, a partir del 1 de enero de 2013, los peajes de acceso deberían ser suficientes para satisfacer todos los costes de las actividades reguladas. Consecuencia directa de esta supresión es que los peajes de acceso no han de estar ligados a la suficiencia tarifaria, por lo que pudieron aparecer desajustes temporales en el ejercicio 2013.

Durante el ejercicio 2013, esta Sociedad estima que se producirá un desajuste temporal en el sistema de liquidaciones de 3.474 miles de euros. La Ley 24/2013 reconoce la existencia de un déficit de ingresos de liquidaciones del sistema eléctrico por un importe máximo de 3.600 miles de euros, sin perjuicio de los desajustes temporales que pudieran producirse. Este déficit generará derechos de cobro consistentes en el derecho a percibir un importe de la facturación mensual por ingresos del sistema, en los 15 años sucesivos a contar desde el 1 de enero de 2014 hasta su satisfacción. Las cantidades aportadas serán devueltas reconociéndose un tipo de interés en condiciones equivalentes a las del mercado, que provisionalmente se ha fijado en el 2%. Para su financiación los derechos de cobro se podrán ceder de acuerdo con un procedimiento que determinará el Gobierno reglamentariamente.

De acuerdo con la redacción de la Disposición Adicional 21ª de la Ley 54/1997, dada por la Ley 24/2013, las empresas tendrán derecho a recuperar las aportaciones por desajustes temporales en las liquidaciones correspondientes a los 15 años siguientes al ejercicio 2013. Las cantidades aportadas serán devueltas reconociéndose un tipo de interés de mercado. Con anterioridad a 1 de diciembre de 2014, se realizará una liquidación complementaria de la liquidación provisional 14 del ejercicio 2013, incluyendo las cantidades que hasta esa fecha se hayan incorporado provenientes de las correspondientes partidas de ingresos. El desajuste de ingresos del ejercicio 2013 se determinará a partir de esta liquidación complementaria. Teniendo en consideración el plazo estimado de recuperación de los importes financiados, el Grupo ha registrado estas cantidades como un saldo a recuperar a largo plazo por importe de 188 millones de euros dentro del epígrafe de "Préstamos y otras cuentas a cobrar no corrientes" (Nota 12) y a corto plazo por importe de 76 millones de euros dentro del epígrafe "Préstamos y otras cuentas a cobrar corrientes" (Nota 12), del balance de situación consolidado adjunto.

A la fecha de preparación de estos estados financieros están pendientes de publicación las liquidaciones definitivas del ejercicio 2008 en adelante. No obstante, no se espera que de estas liquidaciones se deriven desviaciones significativas con respecto a las estimaciones realizadas a la fecha de elaboración de este informe por el Grupo para los mencionados ejercicios.

Con la Ley 24/2013, se recupera en la legislación los principios de la suficiencia tarifaria con efectos desde el 1 de enero de 2014, de modo que en el caso de que se produjera un desajuste por déficit de ingresos en un ejercicio, su cuantía no podrá superar el 2% de los ingresos estimados del sistema para dicho ejercicio. Adicionalmente, la deuda acumulada por desajustes de ejercicios anteriores generada con posterioridad al 1 de enero de 2014 no podrá superar el 5% de los ingresos estimados del sistema para dicho ejercicio. Los peajes, en su caso, o cargos que correspondan se revisarán al menos en un total equivalente a la cuantía en la que se sobrepasen los citados límites.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Adicionalmente, también con la Ley 24/2013 y con efectos desde 1 de enero de 2014, dichos desajustes o déficits serán soportados por todos los agentes de forma proporcional a la retribución regulada que les corresponda. Los superávits de ingresos que pudieran resultar serán considerados ingresos liquidables del sistema del ejercicio en curso. Siempre que existan desajustes de años anteriores estos ingresos se destinarán a la reducción de las cantidades pendientes de devolución correspondientes a los mismos. En todo caso, mientras las partidas de costes del sistema eléctrico reflejen pagos que correspondan a deudas pendientes de años anteriores, los cargos no podrán ser revisados a la baja.

4. Distribución del resultado

La distribución del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2012, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas ha sido la siguiente:

	Euros
Bases de reparto:	
Pérdidas y ganancias (Beneficios)	138.026.462,45
Distribución:	
Reserva legal	13.802.646,24
Reservas voluntarias	124.223.816,21
	138.026.462,45

La propuesta de distribución del resultado de 2013 de la Sociedad a presentar a la Junta General de Accionistas es como sigue:

	Euros
Bases de reparto:	
Pérdidas y ganancias (Beneficios)	85.673.655,16
Distribución:	
Reserva legal	8.567.365,52
Reservas voluntarias	77.106.289,64
	85.673.655,16

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Reserva legal	69.804	56.001
Reserva para acciones propias	4.809	4.809
Reserva por fondo de comercio	540.890	540.890
Reserva por capital amortizado	3.982	3.982
Reserva por resultado de revalorización de participación	187.774	187.774
Reserva por revalorización de activos	215.889	-
Reserva por pérdidas y ganancias actuariales	(20.614)	(25.243)
	1.002.534	768.213

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

5. Principios contables y normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por **Hc Energía** en la elaboración de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2013 y 2012 han sido las siguientes:

a) Fusiones con empresas del grupo

La Sociedad ha realizado una operación de fusión de un negocio con varias sociedades dependientes directa o indirectamente. Las fusiones de negocios realizadas a partir del 1 de enero de 2010, se reconocen aplicando lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 21ª del Plan General de Contabilidad modificada por el Real Decreto 1159/2010, por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad.

Los elementos constitutivos del negocio adquirido, incluidos los importes diferidos en ingresos y gastos reconocidos, se han valorado por los valores existentes antes de la operación en las cuentas anuales individuales de la sociedad absorbida.

Los elementos patrimoniales adquiridos, se han valorado por sus valores netos contables, es decir netos de amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro.

Se ha considerado como fecha de efectos contables de la transacción, el inicio del ejercicio.

b) Operaciones de escisión

En las operaciones de escisión o aportación no dineraria entre empresas del grupo, la inversión en la empresa del grupo se valora por los valores existentes antes de realizarse la operación en las cuentas anuales individuales de la sociedad aportante.

c) Explotaciones y activos controlados de forma conjunta

Se consideran negocios conjuntos a aquellos en los que existe un acuerdo estatutario o contractual para compartir el control sobre una actividad económica, de forma que las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieren el consentimiento unánime de la Sociedad y del resto de partícipes.

En las explotaciones y activos controlados de forma conjunta, la Sociedad reconoce en las cuentas anuales, los activos que se encuentran bajo su control, los pasivos en los que ha incurrido y la parte proporcional, en función de su porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente; así como la parte de los ingresos obtenidos de la venta de bienes o prestación de servicios y los gastos incurridos por el negocio conjunto. Asimismo el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo incorporan igualmente la parte proporcional que les corresponde a la Sociedad en virtud de los acuerdos alcanzados.

Las transacciones, saldos, los ingresos, gastos y los flujos de efectivo recíprocos, han sido eliminados en proporción a la participación mantenida por la Sociedad en los negocios conjuntos.

Los beneficios o pérdidas no realizados de las aportaciones no monetarias o transacciones descendentes de la Sociedad con los negocios conjuntos, se registran atendiendo a la sustancia de las transacciones. En este sentido, en el caso de que los activos transmitidos se mantengan en los negocios conjuntos y la Sociedad haya transmitido los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los mismos, sólo se reconoce la parte proporcional de los beneficios o pérdidas que corresponden al resto de partícipes. Asimismo, las pérdidas no realizadas no se eliminan en la medida que constituyan una evidencia de deterioro de valor del activo transmitido.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Los beneficios o pérdidas de transacciones entre los negocios conjuntos y la Sociedad, sólo se registran por la parte proporcional de los mismos que corresponde al resto de partícipes, aplicándose los mismos criterios de reconocimiento en el caso de pérdidas que se describen en el párrafo anterior.

Los principios contables utilizados por los negocios conjuntos en los que participa no difieren significativamente de los empleados por la Sociedad.

La información relativa a las actividades económicas controladas conjuntamente, que son Comunidades de Bienes, se presenta en la Nota 7.

d) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se realizan.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que tuvieron lugar las transacciones.

En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se producen.

Las diferencias positivas y negativas que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

e) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado intangible se presenta en el balance de situación por su valor de coste, minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

Concesiones administrativas

Las concesiones administrativas incluyen los costes incurridos para la obtención de las mismas. De acuerdo con la Ley 29/1985, de 2 de agosto ("Ley de Aguas"), las centrales de producción hidroeléctrica, que se detallan en la Nota 8, están sujetas al régimen de concesión administrativa temporal. De acuerdo con los términos de la concesión administrativa, a la terminación de los plazos establecidos, tanto las instalaciones como las líneas de salida de energía, turbinas, alternadores, protecciones, aparellaje y parque de transformación, revierten a la propiedad del Estado en condiciones de buen uso. Hc Energía considera que no es necesario constituir provisión alguna para cubrir esta obligación de conservación en buen uso, por cuanto los programas de mantenimiento de las instalaciones aseguran un estado permanente de buen uso y estos activos son amortizados en un periodo inferior a la vida de la concesión.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Fondo de comercio

El Fondo de comercio procede de la comparación entre el coste de adquisición de la antigua Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y el valor teórico contable al 1 de enero de 2002 de la participación adquirida (véase Nota 1) neto de la amortización acumulada calculada de acuerdo con las normas contables en vigor hasta la fecha de transición al Plan General de Contabilidad vigente en la actualidad.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro de valor con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs de la Sociedad que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en el apartado h) de esta misma nota. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida que cumplen las siguientes condiciones:

- Se puede valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes del proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso de explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación para completar la realización del mismo, la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible están razonablemente aseguradas.
- Existe una intención de completar el activo intangible, para usarlo o venderlo.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos. La amortización se calcula según el método lineal, distribuyendo el coste de los activos en un periodo de 3 años.

Derechos de emisión de CO₂

De acuerdo con la senda marcada por el Protocolo de Kioto, el Real Decreto 1866/2004 de 6 de septiembre, aprueba el Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión. Asimismo, el Real Decreto 1370/2006, de 24 de noviembre aprobó el segundo Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión para el período de 5 años comprendido entre 2008 y 2012. Posteriormente, el Gobierno adoptó resoluciones recogiendo la asignación individual de derechos de emisión de gases de efecto invernadero a cada una de las instalaciones emisoras. Dichas resoluciones determinan la cantidad de derechos asignada, a título gratuito, a cada una de las instalaciones durante el periodo de vigencia de cada uno de los dos planes y su distribución anual. Cada año, el Registro Nacional de Derechos de Emisión, en el que se inscriben todas las operaciones relativas a los mismos, transfiere de la cuenta de haberes de la Administración General del Estado a la del titular de cada instalación, los derechos que le correspondan de acuerdo con la distribución temporal establecida en la citada Resolución.

Los derechos de emisión obtenidos a título gratuito se registran en el Inmovilizado intangible cuando son transferidos a la cuenta de haberes de Hc Energía en el Registro Nacional de Derechos de Emisión y se valoran por su valor razonable al comienzo del ejercicio al que corresponden. Como contrapartida, se reconoce una subvención de carácter no reintegrable asociada a los derechos de emisión en el Patrimonio neto. La subvención se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se registran los gastos derivados de las emisiones de gases relacionados con los derechos de emisión subvencionados, siguiendo los mismos criterios que los establecidos para las subvenciones. Los derechos de emisión adquiridos en el mercado son valorados por su coste de adquisición.

Los derechos de emisión no son objeto de amortización.

La cuenta de pérdidas y ganancias adjunta refleja en el epígrafe "Otros gastos de gestión corriente" el gasto derivado de la emisión de CO₂, registrándose el correspondiente pasivo en el epígrafe "Provisiones a corto plazo" del balance de situación adjunto. Hc Energía estima las emisiones totales de gases previstas para el periodo completo al cual corresponden los derechos de emisión asignados a la empresa al efecto de asociar, en primer lugar, a las emisiones realmente ya producidas, la parte proporcional que le corresponda de los derechos de emisión asignados para dicho periodo en el Plan Nacional de Asignación, valorados a su valor venal. En segundo lugar se asignan los derechos de emisión adquiridos en el mercado, valorados a su coste de adquisición, de acuerdo con el método del coste medio ponderado. Esta provisión se mantiene hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

Finalmente, en caso de que se produzca un déficit de derechos respecto a los necesarios para cubrir la producción real, Hc Energía valora el gasto asociado a ese déficit por la mejor estimación posible del desembolso a realizar para cubrir el mismo.

Los derechos de emisión son dados de baja del balance bien cuando se produce su venta a terceros, bien cuando se produce su entrega como liquidación del saldo por las emisiones de CO₂ efectivamente realizadas. En el caso de que se produzca su entrega, su baja se registra con cargo a la provisión constituida por las emisiones de gases de efecto invernadero.

La Sociedad clasifica en el epígrafe de Existencias los derechos de emisión que van a ser destinados a su comercialización en el mercado en lugar de ser utilizados para compensar emisiones de CO₂ (ver nota 5k).

f) Inmovilizaciones materiales

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición, una vez considerada la asignación de valor realizada en el proceso de fusión (véase Nota 1 y Nota 6), o a su coste de producción, que incluye, en su caso, los aprovisionamientos, gastos de personal y otros costes internos relacionados directa o indirectamente con las construcciones en curso.

Las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas recogen la actualización aprobada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, sobre los bienes incorporados hasta el 1 de enero de 2013.

La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las obras en curso se traspasan al inmovilizado material en explotación una vez finalizado el correspondiente período de prueba a partir de cuyo momento comienza su amortización. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes futuros relacionados con el cierre de las instalaciones actuales de producción de Hc Energía son incorporados como mayor valor del activo por la estimación de su valor actual en el momento de entrada en explotación de la instalación con abono al epígrafe "Provisiones a largo plazo- Otras provisiones" del balance de situación adjunto. Hc Energía revisa anualmente su estimación sobre los mencionados costes futuros aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos. Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Los costes correspondientes a las paradas programadas para la revisión y mantenimiento de las centrales térmicas que afectan a más de un ejercicio económico, figuran asimismo incorporados dentro del coste del activo de generación eléctrica con el que están relacionados y son amortizados en el periodo de tiempo estimado hasta la siguiente parada, es decir, en su vida útil estimada.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de un elemento de inmovilizado material que tiene un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento. A partir de su entrada en funcionamiento, la Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada de cada elemento (con el límite de la duración del periodo concesional, en caso de que el activo esté relacionado con una concesión), según el siguiente detalle:

	Años Promedio de Vida Útil
Centrales hidráulicas:	
Obra civil	65
Equipos electromecánicos	35
Centrales térmicas convencionales	41-45
Centrales nucleares	40
Centrales Térmicas de Ciclo Combinado	35
Edificios y otras construcciones	33-50
Otros elementos	4-20

En el caso de las centrales térmicas de Soto 2 y Soto 3, su vida útil se determina de acuerdo a las horas futuras de funcionamiento esperadas.

La Sociedad revisa la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La Sociedad ha reestimado la vida útil de las centrales térmicas de Aboño 1 y Aboño 2 incrementándose en 1 y 5 años, respectivamente. Al cierre de 2013 la vida útil de Aboño 1 es de 41 años y la de Aboño 2 de 45 años. Igualmente la Sociedad ha reestimado la vida útil de ciclos combinados durante el ejercicio 2013, incrementándose en 10 años. Los cambios de vida útil han sido aplicados de forma prospectiva desde el 1 de octubre de 2013. El efecto en el balance y pérdidas y ganancias de estos cambios de estimación se detalla en la Nota 2 d).

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado h) de esta misma nota. Los Administradores de la Sociedad estiman que se producirá la recuperación de la totalidad de la inversión efectuada en los diversos activos de generación que posee la misma, según los estudios económicos efectuados, que tienen en cuenta la evolución habida en los precios de la electricidad, así como en el resto de variables que inciden en los flujos de caja que se espera recibir de dichas inversiones. Dichos estudios soportan asimismo la recuperación de los fondos de comercio indicados en la Nota 5.e)

g) Inversiones inmobiliarias

La Sociedad clasifica en este epígrafe los inmuebles, incluidos aquellos en curso o desarrollo, destinados total o parcialmente para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos de la Sociedad o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

La Sociedad reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material.

Las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas recogen la actualización aprobada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, sobre las inversiones inmobiliarias incorporadas hasta el 1 de enero de 2013.

La Sociedad reclasifica un inmovilizado material a inversiones inmobiliarias en el momento en que el inmueble deja de ser utilizado en la producción o suministro de bienes y servicios o en la realización de fines administrativos, y se destina a obtener rentas, plusvalías o ambas.

h) Deterioro del valor de activos no financieros

Hc Energía sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación. En caso de que exista algún indicio de que pueda haberse producido tal deterioro, se realiza una estimación del importe recuperable de dichos activos para determinar el importe del saneamiento que pudiera resultar necesario.

En el caso particular de los fondos de comercio, así como de aquellos otros activos intangibles de vida útil indefinida y de los activos que al momento actual aún no se encuentran en explotación, se realiza anualmente el análisis de su recuperabilidad.

El importe recuperable se determina como el mayor valor entre el valor razonable menos costes de venta y el valor en uso, entendiéndose por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor en uso, las hipótesis utilizadas en dichas estimaciones incluyen las tasas de descuento, tasas de crecimiento y cambios esperados en los precios de venta y costes directos, basados en las previsiones sectoriales, la experiencia y las expectativas futuras. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la dirección que cubren un período de cinco años. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas, las cuales son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la UGE a la que pertenece.

A efectos del análisis del posible deterioro del fondo de comercio, la actividad de generación desarrollada por la Sociedad es considerada de forma conjunta para todas sus centrales, no identificándose UGEs a un nivel inferior.

En el caso en que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra por la diferencia la correspondiente pérdida por deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de las UGEs, se asignan inicialmente a reducir, en su caso, el valor del fondo de comercio atribuido a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento, salvo en el caso del saneamiento del fondo de comercio, que no es reversible. El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos no corrientes de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquéllos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

Las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores se reconocen en la fecha de contratación.

No obstante lo anterior, los contratos que pueden liquidarse por diferencias se reconocen como un instrumento financiero derivado durante el periodo que media entre la fecha de contratación y liquidación.

Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

Los activos o pasivos financieros mantenidos para negociar son aquellos que se clasifican como mantenidos para negociar desde el momento de su reconocimiento inicial.

Los únicos activos o pasivos financieros clasificados como mantenidos para negociar por la Sociedad son derivados que no han sido designados como instrumento de cobertura o no cumplen las condiciones para ser eficaces y no son un contrato de garantía financiera

Los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los intereses devengados se incluyen en las partidas por su naturaleza.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo por un cambio en la calificación de los instrumentos financieros derivados de cobertura.

Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Activos financieros disponibles para la venta

La Sociedad clasifica en esta categoría la adquisición de valores representativos de instrumentos de patrimonio que no cumplen los requisitos para ser clasificados en las categorías anteriores.

Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en ingresos y gastos reconocidos del patrimonio neto, con excepción de las pérdidas por deterioro y de las pérdidas y ganancias por tipo de cambio según se ha expuesto en el apartado d) de esta misma nota. Los importes reconocidos en patrimonio neto, se reconocen en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros y en su caso, por la pérdida por deterioro según se indica en el apartado Deterioro de valor de activos financieros de esta misma nota. No obstante, los intereses calculados por el método del tipo de interés efectivo y los dividendos se reconocen en resultados siguiendo los criterios expuestos en el apartado Intereses y dividendos de esta misma nota.

Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad se valoran a coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

Inversiones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del Grupo, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financiera y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Sociedad o por otra empresa.

Se consideran empresas multigrupo, aquellas que están gestionadas conjuntamente por la Sociedad o alguna o algunas de las empresas del Grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al Grupo.

Las inversiones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Las inversiones en empresas de grupo adquiridas con anterioridad al 1 de enero de 2010, incluyen en el coste de adquisición, los costes de transacción incurridos.

El coste de adquisición de una inversión en empresas del Grupo, multigrupo o asociadas incluye el valor neto contable que tiene la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación. Los importes reconocidos previamente en patrimonio neto, se imputan a resultados en el momento de la baja de la inversión o bien cuando se produzca una pérdida o reversión del deterioro de valor de la misma, según lo dispuesto en el apartado Deterioro de valor de instrumentos financieros de esta misma nota. Si una inversión deja de cumplir las condiciones para clasificarse en esta categoría, se reclasifica a inversiones disponibles para la venta y se valora como tal desde la fecha de la reclasificación.

Las inversiones en empresas del grupo adquiridas mediante una aportación no dineraria entre empresas del grupo, se valoran por los valores existentes antes de realizarse la operación en las cuentas anuales individuales de la sociedad aportante.

Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y Hc Energía ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier resultado diferido en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

La Sociedad aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos, salvo que se pueda identificar claramente los instrumentos vendidos y el coste individualizado de los mismos.

Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que la Sociedad ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad se basan en el análisis del grado de control mantenido. De esta forma:

- Si Hc Energía no ha retenido el control, se da de baja el activo financiero y se reconocen de forma separada, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la cesión.
- Si se ha retenido el control, continúa reconociendo el activo financiero por el compromiso continuo de la Sociedad en el mismo y registra un pasivo asociado que se valora de forma consistente con el activo cedido. El compromiso continuo en el activo financiero se determina por el importe de su exposición a los cambios de valor en dicho activo. El activo y el pasivo asociado se valoran en función de los derechos y obligaciones que la Sociedad ha reconocido. El pasivo asociado se reconoce de forma que el valor contable del activo y del pasivo asociado es igual al coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Sociedad, cuando el activo se valora a coste amortizado o al valor razonable de los derechos y obligaciones mantenidos por la Sociedad, si el activo se valora a valor razonable. La Sociedad sigue reconociendo los ingresos derivados del activo en la medida de su compromiso continuo y los gastos derivados del pasivo asociado. Las variaciones del valor razonable del activo y del pasivo asociado, se reconocen consistentemente en resultados o en patrimonio, siguiendo los criterios generales de reconocimiento expuestos anteriormente y no se deben compensar.

Las transacciones en las que Hc Energía retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción, se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

Valor razonable

El valor razonable es la cantidad por la que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. Para la determinación del valor razonable se aplican, de estar disponibles, los precios de cotización dentro de un mercado activo; en su defecto se utilizan métodos alternativos basados en precios de transacciones recientes; y en caso de no disponer de información suficiente, se aplican técnicas de valoración generalmente aceptadas, como la actualización de los flujos de caja esperados.

Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

Hc Energía sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, la Sociedad considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Inversiones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo e instrumentos de patrimonio valorados a coste

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de **Hc Energía** en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

No obstante y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

A estos efectos, el valor contable de la inversión, incluye cualquier partida monetaria a cobrar o pagar, cuya liquidación no está contemplada ni es probable que se produzca en un futuro previsible, excluidas las partidas de carácter comercial.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo en aquellos casos, en los que se deben imputar a patrimonio neto, según lo indicado en el apartado Inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas de este misma nota.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

La corrección valorativa por deterioro de valor de la inversión se limita al valor de la misma, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte de la Sociedad obligaciones contractuales, legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de las sociedades. En este último caso, se reconoce una provisión de acuerdo con los criterios expuestos en el apartado m) de esta misma nota.

Las pérdidas por deterioro de valor de los instrumentos de patrimonio valorados a coste no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo.

Deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta

En el caso de activos financieros disponibles para la venta, el descenso en el valor razonable que ha sido registrado directamente en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto, se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula por la diferencia entre el coste o coste amortizado, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en resultados y el valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio, no son reversibles. Los aumentos posteriores del valor razonable una vez que se ha reconocido la pérdida por deterioro, se reconocen en patrimonio neto.

Reconocimiento de ingresos financieros relacionados con activos financieros deteriorados

El ingreso financiero de activos financieros para los que se ha reconocido una pérdida por deterioro de valor, se reconoce de acuerdo con el tipo de descuento utilizado para descontar los flujos de efectivo futuros estimados.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Contratos de garantía financiera

Los contratos de garantía financiera se reconocen inicialmente por la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés de mercado, con cargo a un activo financiero valorado a coste amortizado utilizando ese mismo tipo de interés. La actualización financiera del pasivo se reconoce como un gasto financiero. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos de garantía financiera se valoran por el mayor de:

- el importe determinado de acuerdo con la política contable de provisiones del apartado m) de esta misma nota o
- el importe inicialmente reconocido, menos, cuando proceda, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con la política contable de ingresos establecida en el apartado p) de esta misma nota.

Confirming

Hc Energía tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de confirming para la gestión del pago a los proveedores. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se muestran en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance de situación hasta el momento en el que se ha producido su liquidación, cancelación o expiración.

Los ingresos satisfechos por las entidades financieras en contraprestación de las adquisiciones de las facturas o documentos de pago de los pasivos comerciales registrados por la Sociedad se reconocen en el momento de su concesión en la partida de "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Asimismo, las deudas mantenidas con las entidades financieras como consecuencia de la cesión de los pasivos comerciales se reconocen en la partida de deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito, del epígrafe de "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance de situación. En aquellos casos en los que la Sociedad solicita el aplazamiento del plazo de pago de las deudas inicialmente mantenidas con los acreedores comerciales se produce la cancelación de las mismas en el plazo de vencimiento original y se reconoce un pasivo financiero en la partida "Deudas con entidades de crédito" del balance de situación.

Bajas de pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Contabilidad de operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros derivados, que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se reconocen inicialmente por su valor razonable, más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos.

La Sociedad suscribe contratos a plazo de compra/venta de materias primas, divisas y electricidad de acuerdo con sus necesidades de producción y comercialización y otros con fines de negociación. La Sociedad evalúa en el momento de la contratación y periódicamente si los contratos se deben reconocer como instrumentos financieros derivados. A estos efectos la Sociedad lleva un control y registro separado de los contratos que cumplen las condiciones para no ser calificados como instrumentos financieros derivados y aquellos que deben ser considerados de negociación.

Los contratos que no se contabilizan como instrumentos financieros derivados, se reconocen como anticipos a cuenta, incluyendo los costes de transacción de los mismos o, en su caso, compromisos de compras o ventas.

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros derivados se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- El valor razonable de los derivados cotizados en un mercado organizado es su cotización al cierre del ejercicio.
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, Hc Energía utiliza para su valoración hipótesis basadas en las condiciones del mercado a la fecha de cierre del ejercicio. En concreto, en el caso de los contratos de tipo de cambio a futuro, su valoración se determina descontando los flujos futuros calculados utilizando los tipos de cambio a futuro existentes al cierre del ejercicio. El valor razonable de los derivados relacionados con materias primas se determina de acuerdo a los índices de mercado para los que existe información pública.

Hc Energía realiza coberturas de valor razonable y de los flujos de efectivo.

Al inicio de la cobertura, Hc Energía designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura, sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, que puede ser determinada con fiabilidad, está en un rango del 80-125% (análisis retrospectivo). Asimismo en las coberturas de los flujos de efectivo de las transacciones previstas, la Sociedad evalúa si dichas transacciones son altamente probables y si presentan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podrían en último extremo afectar al resultado del ejercicio.

La Sociedad sólo designa como partidas cubiertas los activos, pasivos, compromisos en firme y las transacciones previstas altamente probables que impliquen a una parte externa a Hc Energía, entendiendo como una parte externa a las sociedades del Grupo EDP sobre las que Hc Energía no detenta una participación directa o indirecta.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros son contabilizados separadamente cuando sus características y riesgos no están estrechamente relacionados con los instrumentos financieros en los que se encuentran implícitos, siempre que el conjunto no esté siendo contabilizado a valor de mercado registrando las variaciones de valor con cargo o abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Coberturas del valor razonable

Las coberturas de valor razonable efectuadas por la Sociedad se reconocen mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración del instrumento de cobertura a su valor razonable, en el caso de derivados que sean instrumentos de cobertura, se reconocen en el resultado del ejercicio en la misma partida de la cuenta de pérdidas y ganancias en la que se registran los resultados de la operación cubierta.
- Las pérdidas o ganancias de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se reconocen mediante el ajuste de valor contable de la misma con contrapartida en resultados, con independencia de que ésta se registre a coste o se trate de activos financieros calificados como disponibles para la venta.

La Sociedad interrumpe de forma prospectiva la contabilidad de coberturas de valor razonable en los casos en los que el instrumento de cobertura expira, es vendido, resuelto o ejercido, la cobertura deja de cumplir las condiciones para la contabilidad de coberturas o Hc Energía revoca la designación.

Coberturas de los flujos de efectivo

La Sociedad reconoce como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz, así como el componente específico de la pérdida o ganancia o flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, excluidos de la valoración de la eficacia de la cobertura, se reconocen en la partida de variación de valor razonable en instrumentos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El componente separado de patrimonio neto asociado con la partida cubierta, se ajusta al menor valor del resultado acumulado del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma o el cambio acumulado en el valor razonable o valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura. No obstante, si la Sociedad no espera que la totalidad o parte de una pérdida reconocida en patrimonio neto va a ser recuperada en uno o más ejercicios futuros, el importe que no se va a recuperar se reclasifica a la partida de variación de valor razonable de instrumentos financieros.

En las coberturas de transacciones previstas que dan lugar al reconocimiento de un activo o pasivo financiero, las pérdidas o ganancias asociadas que han sido reconocidas en patrimonio neto, se reclasifican a resultados en el mismo ejercicio o ejercicios durante los cuales el activo adquirido o pasivo asumido afectan al resultado y en la misma partida de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En las coberturas de transacciones previstas que dan lugar posteriormente al reconocimiento de un activo o un pasivo no financiero, la Sociedad reclasifica las pérdidas o ganancias reconocidas en patrimonio neto, contra el coste inicial o el valor contable del activo o pasivo no financiero.

Hc Energía interrumpe de forma prospectiva la contabilidad de coberturas cuando se producen las circunstancias indicadas en las coberturas de valor razonable. En estos casos el importe acumulado en patrimonio neto no se reconoce en resultados hasta que la transacción prevista tenga lugar. No obstante lo anterior los importes acumulados en el patrimonio neto se reclasifican a la partida de variación de valor razonable en instrumentos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que la Sociedad no espera que la transacción prevista vaya a producirse.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

j) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la Sociedad

La adquisición por la Sociedad de instrumentos de patrimonio se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración de los fondos propios del balance de situación. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización posterior de los instrumentos, da lugar a una reducción de capital por el importe del nominal de dichas acciones y la diferencia positiva o negativa entre el precio de adquisición y el nominal de las acciones se carga o abona a cuentas de reservas.

Los dividendos relativos a instrumentos de patrimonio se reconocen como una reducción de patrimonio neto en el momento en el que tiene lugar su aprobación por la Junta General de Accionistas.

k) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición o producción. El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares así como los intereses incorporados al nominal de los débitos y otros directamente atribuibles a la adquisición. Específicamente.

1. La Sociedad valora las existencias de combustible nuclear en base a los costes realmente incurridos desde el momento en que se adquiere el uranio en estado natural hasta que se introduce para su utilización en el reactor de la central, incluyendo el coste inicial del uranio, así como los costes de concentrado, conversión, enriquecimiento, fabricación y otros.

Los consumos del combustible nuclear se imputan a resultados desde el momento en que se inicia la explotación de los elementos combustibles introducidos en el reactor, en función del coste de dichos elementos y del grado de quemado que los mismos experimentan en cada ejercicio.

2. Las existencias de otros materiales energéticos diferentes al combustible nuclear (en su mayoría carbón) y los materiales para consumo y reposición se valoran a su coste de adquisición, siguiendo el método del precio medio ponderado.
3. Las existencias comerciales, correspondientes a Derechos de emisión de CO₂ que la Sociedad mantiene para su venta en el mercado en lugar de para compensar las emisiones de CO₂ de la Sociedad, se valoran a su coste de adquisición.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable, entendiéndose como tal, en el caso de las materias primas, su precio de reposición y en el caso de las existencias comerciales, su valor de cotización. La Sociedad no reconoce corrección valorativa en aquellos casos en los que se espera que la energía generada, para cuya producción se utilizan las materias primas y otros aprovisionamientos, vaya a ser vendida por un valor equivalente o superior a su coste de producción.

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra el epígrafe Aprovisionamientos.

l) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Este epígrafe del balance de situación incluye el efectivo en caja, depósitos bancarios a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes los descubiertos bancarios, si alguno, que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. En los casos excepcionales en que pudieran producirse dichos descubiertos bancarios, se reconocen en el balance de situación como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

La Sociedad clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los intereses pagados y recibidos y los dividendos recibidos y pagados como actividades de explotación.

m) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas. Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Para las subvenciones relacionadas con inversiones en capital, la Sociedad considera que se han cumplido las condiciones en el momento en que dichas inversiones han sido realizadas, de acuerdo a las condiciones de concesión de cada subvención.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos. En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos. En el ejercicio 2012, no se registraron altas de nuevas subvenciones de capital, y se traspasó a la cuenta de pérdidas y ganancias un importe de 137 miles de euros, 0 miles de euros en 2013.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

El tratamiento contable de las subvenciones relacionadas con los derechos de emisión se muestra en el apartado c) de esta misma nota.

Hc Energía había cumplido, o estaba en condiciones de cumplir en el futuro, todas las condiciones establecidas por los Organismos concedentes de las subvenciones que tiene registradas en el balance de situación adjunto.

n) Retribuciones al personal a largo plazo

La Sociedad incluye en planes de prestaciones definidas aquellos financiados mediante el pago de primas de seguros en los que existe la obligación legal o implícita de satisfacer directamente a los empleados las prestaciones comprometidas en el momento en el que éstas son exigibles o de proceder al pago de cantidades adicionales si el asegurador no efectúa el desembolso de las prestaciones correspondientes a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio o en ejercicios anteriores.

El pasivo por prestaciones definidas reconocido en el balance de situación corresponde al valor actual de los compromisos adquiridos a la fecha de cierre. La Sociedad reconoce en ingresos y gastos reconocidos las pérdidas y ganancias actuariales en el ejercicio en el que se producen.

El valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas, el coste por servicios prestados y el coste por servicios pasados se calcula con una periodicidad anual en función de un estudio actuarial interno de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El tipo de interés de descuento se determina en base a los tipos de mercado de bonos y con plazos de vencimiento similares a los de las correspondientes prestaciones.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

El activo o pasivo por prestaciones definidas, se reconoce como corriente o no corriente en función del plazo de realización o vencimiento de las correspondientes prestaciones.

Hc Energía registra las contribuciones a realizar a los planes de aportaciones definidas a medida que los empleados prestan sus servicios. El importe de las contribuciones devengadas se registra como un gasto por retribuciones a los empleados y como un pasivo una vez deducido cualquier importe ya pagado. Si las aportaciones se van a pagar en un periodo superior a doce meses, éstas se descuentan utilizando los rendimientos del mercado correspondientes a las emisiones de bonos y obligaciones empresariales de alta calidad.

Compromisos por pensiones y obligaciones similares

La Sociedad tiene convenidas con sus empleados mejoras adicionales al Régimen de Pensiones de la Seguridad Social. De acuerdo con lo establecido en la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, con lo establecido en la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados modificada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, por la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y por la Ley 50/1998, de 30 de noviembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social-, los empresarios que a la fecha de publicación de aquella Ley mantuviesen compromisos por pensiones con sus trabajadores financiados con fondos internos tienen la obligación de transformar dichos compromisos en un plazo que concluyó el 16 de noviembre de 2002, debiendo instrumentarlos bien a través de la formalización de un plan de pensiones conforme a la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, o bien mediante contratos de seguro o de ambos. Una vez instrumentados, la obligación y responsabilidad de las empresas por los referidos compromisos se circunscribirán exclusivamente a las asumidas en dichos planes de pensiones y contratos de seguro.

La Sociedad considera que tiene externalizados sus compromisos por pensiones, conforme a lo preceptuado en la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, instrumentados en planes de pensiones de aportación definida para el personal activo y de pólizas de seguro para el personal pasivo de la propia Sociedad y de una de las Comunidades de Bienes en las que participa (Saltos del Navia).

En el ejercicio 2001, se procedió a la modificación del Reglamento de Especificaciones del Plan de Pensiones, para su transformación en un plan de promoción conjunta, de acuerdo con lo regulado en el artículo 74 y siguientes del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, el cual fue promovido por las compañías: Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U. e Hidrocantábrico Generación S.A.U. Además, se procedió a integrar el Fondo de pensiones de la extinguida Hidrocantábrico Generación S.A.U., "Termisoto pensión", en el Fondo de pensiones "Hidrocantábrico Pensión". Las contribuciones a estos planes de prestación post-empleo de aportación definida se registran como gasto en el epígrafe "Gastos de personal" en el momento en que se devenga la aportación de los mismos. Dado que el compromiso se encuentra totalmente externalizado, no se ha reconocido pasivo alguno por este concepto.

Compromisos de prejubilaciones

La Sociedad tiene constituidas provisiones destinadas a cubrir los pagos requeridos por las actuaciones de prejubilación llevadas a cabo por Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. en los ejercicios 2000 y anteriores.

Complementos de jubilación anticipada

El Convenio Colectivo vigente establece la obligación de la Sociedad de complementar la base reguladora de la pensión otorgada por la Seguridad Social a aquellos trabajadores que cumplan los requisitos establecidos en la Disposición Transitoria Primera de la Orden de 18 de enero de 1967, y que voluntariamente se jubilen conforme a esta norma a los 60 años de edad, habiendo cumplido además 35 o más años de servicio, con una cantidad variable en función de su año de jubilación. Establece además la posibilidad de que el trabajador pueda acogerse a esta jubilación entre los 61 y los 64 años, siempre que cumplan una serie de requisitos. La Sociedad tiene suscrita una póliza de seguro en la que se han incluido y externalizados los compromisos derivados de esta obligación respecto a todos los empleados que se han acogido al derecho, disponiendo de una adecuada provisión, en el balance de situación adjunto, para el personal aún en activo que podría acogerse a este derecho.

Premios de vinculación y suministro de energía eléctrica y gas

Igualmente, el Convenio Colectivo vigente establece la obligación de la Sociedad de satisfacer a sus empleados una gratificación en concepto de premio de vinculación, cuando estos cumplan 25 ó 40 años de servicio en la Sociedad.

Adicionalmente, determinado personal activo y pasivo de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. disfrutará de suministro bonificado de energía eléctrica y/o de gas durante su vida laboral y también durante su período pasivo. El restante personal activo de la Sociedad, así como de otras sociedades del Grupo acogidas al nuevo Convenio Colectivo del Grupo **Hc Energía**, disfrutará, durante su pertenencia laboral al Grupo, de suministro bonificado de energía eléctrica.

o) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

Provisiones para reestructuración de plantilla e indemnizaciones por cese

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. A este respecto **Hc Energía** sigue el criterio de registrar provisiones equivalentes al valor actual de los costes futuros de la terminación de la relación laboral con los trabajadores afectados cuando se haya producido una obligación implícita debido a la existencia de un plan formal de bajas de plantilla o reestructuración y a la vez se hayan generado expectativas válidas entre los trabajadores afectados por el proceso, bien como consecuencia de que el proceso ha sido ya puesto en marcha o bien debido a que sus principales características han sido hechas públicas.

Las provisiones por reestructuración sólo incluyen los desembolsos directamente relacionados con la reestructuración que no se encuentran asociados con las operaciones continuadas de la Sociedad.

Las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio en que se producen.

Concretamente se incluye aquí el personal que se estima que se acogerá a la Disposición Adicional Primera del Convenio Colectivo de Grupo **Hc Energía** que fue aprobado en diciembre de 2007 y que regula el régimen de jubilaciones para 72 personas al cierre de 2013 (86 personas al 31 de diciembre de 2012) exclusivamente durante el periodo de vigencia del convenio, 2007-2012. Durante enero de 2014 se aprobó el nuevo convenio con efectos a 1 de enero de 2013 que corrobora lo explicado anteriormente.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Las indemnizaciones en concepto de cese que no se encuentren relacionadas con procesos de reestructuración en curso se reconocen cuando la Sociedad se encuentra comprometida a discontinuar la relación laboral con anterioridad a la fecha normal de retiro sin que exista posibilidad realista de retirar las decisiones adoptadas.

Provisiones por desmantelamiento, restauración y similares y Costes de cierre de instalaciones

Estas provisiones se registran como mayor valor de coste de los elementos de inmovilizado material con los que se encuentran relacionadas (véase apartado f) de esta misma nota) cuando surgen por la adquisición o construcción de los mismos. No obstante, si las provisiones se incurren por la producción de existencias, éstas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las variaciones en la provisión derivadas de cambios en el importe, en la estructura temporal de los desembolsos o en el tipo de descuento, aumentan o reducen el valor de coste del inmovilizado con el límite de su valor contable reconociéndose el exceso en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios en el importe de la provisión que se hayan puesto de manifiesto una vez finalizada la vida útil del inmovilizado se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se producen.

Hc Energía tenía constituida una provisión para hacer frente a los costes de predesmantelamiento de la central nuclear de Trillo, que se originaban a partir del momento de la parada definitiva de la central y hasta su transferencia a Empresa Nacional de Residuos Radioactivos, S.A. (ENRESA) para su desmantelamiento, siendo este período estimado de 3 años. Las hipótesis que fueron utilizadas en el cálculo de la provisión eran una tasa de inflación 2,0% al cierre de 2012 y una tasa de descuento de 6,53% en 2012. ENRESA tiene asignada la responsabilidad del desmantelamiento de las centrales nucleares, así como del tratamiento y acondicionamiento de los residuos radioactivos, a partir de tres años después del momento en que el cual finalice la actividad generadora de las centrales nucleares. Al cierre del ejercicio 2013 no existe provisión por este concepto, véase Nota 7.

Asimismo, al cierre del ejercicio 2013 y 2012 Hc Energía tiene constituidas provisiones para hacer frente a los costes de desmantelamiento de los grupos de generación térmica de su propiedad, específicamente a las responsabilidades relativas a la renovación y descontaminación de los activos. Las hipótesis utilizadas en el cálculo de la provisión son una tasa de inflación del 2% en 2013 (2% en 2012) y una tasa de descuento de 6,53% en 2013 (6,53% en 2012).

Provisiones por contratos de carácter oneroso

El importe de las provisiones por contratos onerosos se determina en función del valor actual de los costes inevitables, que se calculan como el menor entre los costes a incurrir en relación con el contrato, netos de cualquier ingreso que se pudiera obtener y los costes de las compensaciones o sanciones relativas al incumplimiento.

Provisión riesgo cartera

La Sociedad registra una provisión para cubrir los compromisos incurridos relativos a garantías entregadas a otras sociedades del Grupo respecto al cumplimiento de las obligaciones financieras de determinados préstamos y créditos existentes entre sociedades que son filiales al 100% de la Sociedad.

Otras provisiones

La Sociedad ha registrado los importes que se estiman necesarios para hacer frente a las responsabilidades probables nacidas de reclamaciones u obligaciones pendientes de cuantía no determinada y compromisos similares.

p) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

La Sociedad tributa en el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con el Régimen Especial de Consolidación Fiscal, contenidas en los artículos 64 a 82 del Real Decreto Legislativo 4/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. El grupo de tributación consolidada está encabezado por el accionista mayoritario de la Sociedad, que es EDP Energías de Portugal Sociedade Anónima, Sucursal en España.

El gasto devengado por impuesto sobre beneficios, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo fiscal en régimen de declaración consolidada, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo de consolidación fiscal que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo de consolidación fiscal, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de sociedades del Grupo de consolidación fiscal, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido siguiendo los criterios establecidos para su reconocimiento, considerando el grupo fiscal como sujeto pasivo.

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

q) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Los ingresos por ventas se reconocen por el valor razonable de los bienes o derechos recibidos en contraprestación por los bienes y servicios prestados en el transcurso de la operativa normal del negocio de la Sociedad, neto de descuentos e impuestos aplicables.

Los ingresos ordinarios por la venta de energía eléctrica (el bien) se reconocen cuando la Sociedad:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y ventajas significativas inherentes a la propiedad del bien;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente del bien vendido en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción se pueden medir de forma razonable.

En el caso específico de la venta de energía eléctrica, la Sociedad registra los ingresos en función de la electricidad vertida a la red desde cada una de sus centrales. La cifra de ventas incluye una estimación de la energía suministrada al mercado mayorista de generación que se encuentra pendiente de facturación.

r) Medio ambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Activos de naturaleza medioambiental

Los elementos incorporados al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad, cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental así como la protección y mejora del medio ambiente, se reflejan en el epígrafe correspondiente del inmovilizado material, capitalizándose a su precio de adquisición o a su coste de producción y se amortizan en función de su vida útil estimada en base a los coeficientes expuestos para inmovilizaciones materiales similares.

Gastos de naturaleza medioambiental

Tendrán la naturaleza de gastos medioambientales los importes devengados para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la Sociedad, así como los derivados de los compromisos medioambientales existentes. Entre ellos se sitúan los gastos ocasionados por la prevención de la contaminación relacionada con las actividades operativas actuales, el tratamiento de residuos y vertidos, la descontaminación, la restauración, la gestión medioambiental o la auditoría medioambiental.

Los gastos medioambientales derivados de las citadas actividades, se consideran gastos de explotación del ejercicio en el que se devenguen, considerándose como extraordinarios aquellos que se produzcan fuera de la actividad ordinaria de la Sociedad.

Provisiones medioambientales

Se registrará una provisión de naturaleza medioambiental cuando se originen gastos probables o ciertos pero indeterminados en importe o fecha. También se creará, cuando proceda, una provisión para actuaciones medioambientales, como consecuencia de obligaciones legales o contractuales de la Sociedad, así como para compromisos adquiridos para la prevención y reparación de daños al medio ambiente, en su caso.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

s) Transacciones entre empresas del Grupo

Las transacciones entre empresas del Grupo, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

6. Fusiones

Durante el ejercicio 2013, la Sociedad se ha fusionado con Patrimonial de la Ribera del Ebro, S.L.U., Eléctrica de la Ribera del Ebro, S.A.U. y Ciclo Combinado Soto 5, S.L.U. (sociedades absorbidas), estando el domicilio social de las primeras en Navarra y en Oviedo el de esta última. El proyecto de fusión se firmó con fecha 28 de junio de 2013 y fue aprobado por la Junta General de Accionistas de de Hidroeléctrica del Cantábrico S.A. el 24 de octubre de 2013, por el Socio Único de Ciclo Combinado Soto 5, S.L.U. con fecha 24 de octubre de 2013, por el Socio Único de Patrimonial de la Ribera del Ebro, S.L.U. con fecha de 25 de octubre de 2013 y por el Socio Único de Eléctrica de la Ribera del Ebro, S.L.U. con fecha de 25 de octubre de 2013. El acuerdo de fusión ha sido válidamente inscrito en el Registro Mercantil de Asturias con fecha 26 de diciembre de 2013 y en el Registro Mercantil de Navarra con fecha 5 de diciembre de 2013. La fusión se ha llevado a cabo con efectos contables 1 de enero de 2013. Estas sociedades tenían como actividad principal la construcción y explotación de centrales de generación eléctrica de ciclo combinado.

A su vez, durante el ejercicio 2013 la Sociedad también se ha fusionado con Hidrocantábrico Servicios S.A.U , cuyo domicilio social estaba situado en Oviedo. El proyecto de fusión se firmó con fecha 28 de junio de 2013 y fue aprobado por la Junta General de Accionistas de de Hidroeléctrica del Cantábrico S.A. el 18 de julio de 2013 y por el Socio Único de Hidrocantábrico Servicios, S.A.U con fecha 18 de julio de 2013. El acuerdo de fusión ha sido válidamente inscrito en el Registro Mercantil de Asturias con fecha 4 de diciembre de 2013. La fusión se ha llevado a cabo con efectos contables 1 de enero de 2013. . La actividad principal de esta sociedad era la prestación de diversos servicios al resto de sociedades del mismo grupo empresarial y la prestación de servicios de operación y mantenimiento de instalaciones eléctricas a terceros.

La fusión se ha llevado a cabo con el objetivo de la reagrupación del negocio de la generación térmica y la reorganización societaria para la prestación de diversos servicios.

Los balances de fusión de las sociedades absorbidas se detallan en el Anexo I.

Con anterioridad a la fusión la Sociedad mantenía una inversión directa en las sociedades absorbidas de acuerdo con el siguiente detalle:

	Importe (miles de euros)	Porcentaje de participación
Patrimonial Eléctrica Ribera Ebro S.L.U.	562.712	100%
Hidrocantábrico Servicios S.A.U	130	100%

A su vez Patrimonial de la Ribera del Ebro S.L.U poseía el 100% de las participaciones de Eléctrica de la Ribera del Ebro S.L.U. con un coste de 46 millones de euros. Asimismo, Eléctrica de la Ribera del Ebro S.L.U. poseía el 100% de las participaciones de Ciclo Combinado Soto 5, S.L.U. por importe de 0,3 millones de euros.

La Sociedad alcanzó el 100% de la participación en Patrimonial de la Ribera del Ebro S.L.U durante el ejercicio 2013 mediante la compra de las restantes participaciones, véase Nota 11.

La Sociedad ha reconocido una reserva de fusión por importe de 15,7 millones de euros.

Dichas fusiones se acogieron al Régimen Especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores del Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

El coste de los activos sujetos a amortización incorporados en la fusión y el año de adquisición de los mismos, se detallan en el Anexo II

Los importes reconocidos a la fecha de fusión de los activos, pasivos y otras partidas de patrimonio neto son como sigue:

	Patrimonial de Ribera del Ebro S.L.U.	
	Miles de euros	
	Valor contable previo	Valor asignado a la fusión
Inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo	691.544	177.933
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.669	4.669
Total activos	696.213	182.602
Subvenciones donaciones y legados recibidos		
Pasivos financieros con empresas del grupo	(41.316)	(25.656)
Pasivos financieros con terceros		
Pasivos por impuesto sobre beneficios diferido	(167)	(167)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Total pasivo y otras partidas de patrimonio neto	(41.483)	(25.823)

	Eléctrica de la Ribera del Ebro S.L.U.	
	Miles de euros	
	Valor contable previo	Valor asignado a la fusión
Inmovilizado Intangible (Nota 8)	3.966	6.194
Inmovilizado material (Nota 9)	272.214	272.214
Inversiones financieras	336.280	2.411
Activos por impuesto sobre beneficios diferido	14.809	14.809
Existencias	2.528	2.528
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.346	6.178
Otros activos	1.740	1.740
Total activos	638.883	306.074
Ajustes por cambio de valor	(614)	(614)
Provisiones	(14.186)	(14.186)
Pasivos financieros con empresas del grupo	(639.365)	(115.711)
Pasivos financieros con terceros	(4.315)	(4.315)
Pasivos por impuesto sobre beneficios diferido	(6.237)	(6.237)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(28.917)	(28.024)
Total pasivo y otras partidas de patrimonio neto	(693.634)	(169.087)

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

	Ciclo Combinado Soto 5, S.L.U.	
	Miles de euros	
	Valor contable previo	Valor asignado a la fusión
Inmovilizado Intangible (Nota 8)	4.910	4.910
Inmovilizado material (Nota 9)	292.546	292.546
Activos por impuesto sobre beneficios diferido	10.296	10.296
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.015	887
Otros activos	90	90
Total activos	308.857	308.729
Subvenciones donaciones y legados recibidos	(2.690)	-
Provisiones	(2.211)	(2.211)
Pasivos financieros con terceros	(420)	(420)
Pasivos por impuesto sobre beneficios diferido	(1.153)	(1.153)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(8.198)	(7.358)
Total pasivo y otras partidas de patrimonio neto	(14.672)	(11.142)

	Hidrocantábrico Servicios S.A.U.	
	Miles de euros	
	Valor contable Previo	Valor asignado a la fusión
Inmovilizado Intangible (Nota 8)	9	9
Inmovilizado material (Nota 9)	5	5
Inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo	2.720	2.720
Activos por impuesto sobre beneficios diferido	31	31
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	603	603
Otros activos	18	18
Total activos	3.386	3.386
Provisiones	(105)	(105)
Pasivos financieros con empresas del grupo	(43)	(43)
Pasivos financieros con terceros	(7)	(7)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(110)	(110)
Total pasivo y otras partidas de patrimonio neto	(265)	(265)

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013****7. Negocios conjuntos**

Al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad participa en un 50% en la Comunidad de Bienes de Saltos del Navia. Al cierre del ejercicio 2012 la Sociedad participaba en un 15,5% en la Comunidad de Bienes Central Nuclear de Trillo I y en un 50% en la de Saltos del Navia.

Durante el ejercicio 2013 se ha producido la segregación de la rama de actividad de todo el negocio nuclear de la Sociedad Segregada (Hidroeléctrica del Cantábrico S.A.) y su traspaso en bloque, por sucesión universal, a favor de la beneficiaria (Iberenergía, S.A.U.). La finalidad de la operación proyectada es la filialización de la rama de actividad del negocio nuclear de la Sociedad Segregada, mediante su incorporación a una sociedad íntegramente participada, de forma directa, por la Sociedad Segregada. La Sociedad beneficiaria se convierte en el centro de decisión de la actividad nuclear del Grupo EDP, siendo más eficiente. La segregación permite adaptarse a lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 12/2011 de 27 de Mayo, al centralizar la gestión de los activos nucleares en una sociedad que tenga la actividad como objeto exclusivo. Iberenergía, S.A.U. es una sociedad participada al 100% por Hidroeléctrica del Cantábrico S.A. Esta operación tiene efectos contables a 1 de enero de 2013, optando por acogerse al régimen fiscal especial previsto en el Capítulo VII de la Ley Reguladora del impuesto sobre Sociedades.

El proyecto de segregación se firmó con fecha 29 de octubre de 2013 y fue aprobado por la Junta General de Accionistas de de Hidroeléctrica del Cantábrico S.A. el 29 de octubre de 2013 y por el Socio Único de Ibernergía, S.A.U con fecha 29 de octubre de 2013. El acuerdo de fusión ha sido válidamente inscrito en el Registro Mercantil de Asturias con fecha 3 de enero de 2014. La escisión se ha realizado con efectos contables a 1 enero de 2013.

Los importes mostrados en los siguientes cuadros representan la participación de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, en los principales activos y pasivos afectos a ambas Comunidades de Bienes así como en sus principales gastos e ingresos, que figuran incluidos en los correspondientes epígrafes del balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias de las presentes cuentas anuales:

	Miles de Euros				
	2013		2012		
	Salto del Navia	Total	Central nuclear de Trillo I	Salto del Navia	Total
Propiedad, planta y equipo en explotación	88.284	88.284	501.096	80.731	581.827
Provisiones y amortizaciones	(60.499)	(60.499)	(331.496)	(56.561)	(388.057)
	27.785	27.785	169.600	24.170	193.770
Otro inmovilizado en explotación, neto	42	42	1.147	39	1.186
Instalaciones técnicas de energía en curso	118	118	2.064	324	2.388
	160	160	3.211	363	3.574
Combustibles nuclear en explotación	-	-	10.142	-	10.142
Combustible nuclear en curso	-	-	6.762	-	6.762
Otras existencias	23	23	417	23	440
	23	23	17.321	23	17.344
Subvenciones y donaciones	-	-	(1.436)	-	(1.436)
Provisiones para riesgos y gastos	(970)	(970)	(30.104)	(970)	(31.074)
Acreedores a corto plazo	(3.156)	(3.156)	(11.729)	(375)	(12.104)
Otras cuentas	386	386	(247)	146	(101)
	(3.740)	(3.740)	(43.516)	(1.199)	(44.715)
Porcentaje de participación al 31 de diciembre	15,5%		15,5%	50%	

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

	Miles de Euros				
	2013		2012		
	Salto del Navia	Total	Central nuclear de Trillo I	Salto del Navia	Total
Aprovisionamientos	10	10	16.648	8	16.656
Gastos de personal	517	517	-	509	509
Otros gastos de explotación	4.880	4.880	23.174	1.279	24.453
Dotación amortización inmovilizado material	3.947	3.947	10.694	2.983	13.677
Dotación para otras provisiones	-	-	163	-	163
Total	9.354	9.354	50.679	4.779	55.458

	Miles de Euros				
	2013		2012		
	Salto del Navia	Total	Central nuclear de Trillo I	Salto del Navia	Total
Ventas de energía	9.574	9.574	57.701	6.077	63.778
Otros ingresos	22	22	268	18	286
Total	9.596	9.596	57.969	6.095	64.064

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

8. Inmovilizaciones intangibles

La composición y el movimiento habido en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				Saldo al 31.12.2013
	Saldo al 01.01.2013	Adiciones por fusión	Adiciones	Retiros	
<u>Coste</u>					
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	43	28	33	(1)	103
Derechos de emisión de gases efecto invernadero	185.394	11.055	35.130	(79.740)	151.839
Fondo de comercio	540.890	-	-	-	540.890
Aplicaciones informáticas	9.176	30	675	(1.566)	8.315
Anticipos y derechos sobre adquisición de inmovilizado	2.585	-	-	(709)	1.876
	738.088	11.113	35.838	(82.016)	703.023
<u>Amortización</u>					
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	(37)	-	(28)	1	(64)
Aplicaciones informáticas	(8.185)	-	(527)	1.490	(7.222)
	(8.222)	-	(555)	1.491	(7.286)
<u>Valor neto contable</u>	729.866				695.737

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

	Miles de Euros			
	Saldo al 01.01.2012	Adiciones	Retiros	Saldo al 31.12.2012
Coste				
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	36	7	-	43
Derechos de emisión de gases efecto invernadero	183.312	86.463	(84.381)	185.394
Fondo de comercio	540.890	-	-	540.890
Aplicaciones informáticas	8.609	567	-	9.176
Anticipos y derechos sobre adquisición de inmovilizado	1.616	969	-	2.585
	734.463	88.006	(84.381)	738.088
Amortización				
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	(30)	(7)	-	(37)
Aplicaciones informáticas	(7.581)	(604)	-	(8.185)
	(7.611)	(611)	-	(8.222)
Valor neto contable	726.852			729.866

Derechos de emisión

Durante los ejercicios 2013 y 2012 se han entregado derechos de emisión por valor de 60,3 y 74,9 millones de euros, respectivamente, a la Administración Pública en concepto de liquidación por los derechos de emisión consumidos en dichos ejercicios. Durante el ejercicio 2013 se han entregado derechos de emisión recibidos a título gratuito así como adquiridos a título oneroso, mientras que en el ejercicio 2012 todos los derechos de emisión entregados eran gratuitos.

El detalle de los derechos de emisión asignados por el Plan Nacional de Asignación y los adquiridos, en 2012 y 2013, es como sigue:

	Número de derechos	
	Gratuitos	Retribuidos
2012	4.155.665	3.752.104
2013	-	1.934.904
	4.155.665	5.687.008

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

El movimiento habido en el número de derechos durante los ejercicios 2013 y 2012 han sido los siguientes:

	Número de derechos		
	Gratuitos	Retribuidos	Total
Saldo al 1 de enero de 2012	4.948.263	9.943.151	14.891.414
Altas	4.155.665	3.963.555	8.119.220
Bajas	(4.341.428)	(816.112)	(5.157.540)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	4.762.500	13.090.594	17.853.094
Altas por fusión	757.610	429.000	1.186.610
Altas	-	1.935.235	1.935.235
Bajas	(5.520.110)	(1.679.457)	(7.199.567)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	-	13.775.372	13.775.372

La totalidad de derechos de emisión adquiridos y vendidos en 2013 y 2012 lo han sido a otras empresas del Grupo EDP y Grupo Hc Energía. Las ventas de derechos de emisión generaron en 2013 una pérdida de 3,4 millones de euros para la Sociedad (5 millones de euros en 2012).

Al 31 de diciembre de 2013 no existen compromisos de adquisición de derechos de emisión (26 millones de euros al cierre de 2012, los cuales vencieron en su totalidad en el ejercicio 2013).

Los consumos de derechos de emisión durante del ejercicio 2013 han sido de 58,9 millones de euros.

Durante el ejercicio 2012 se registraron altas en subvenciones de capital por importe de 48,1 millones de euros vinculadas a derechos de emisión gratuitos. Se traspasaron a resultados el importe correspondiente a los consumos de derechos de emisión en 2012, por importe de 56,7 millones de euros, registrándose en el epígrafe Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero de la cuenta de pérdidas y ganancias. Además de lo anterior, se reconocieron consumos adicionales de derechos no gratuitos por 6,4 millones de euros

Fondo de Comercio

El Fondo de Comercio se originó en el ejercicio 2002 como consecuencia de la fusión entre las sociedades Hidrocantábrico Generación, S.A.U., Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y Adygesinval, S.A. (Nota 1).

La determinación del valor de uso se ha realizado mediante el descuento de los flujos de caja libre futuros, después de impuestos, generados por las unidades generadoras de efectivo, de acuerdo con las hipótesis internas sobre las mejores estimaciones analizadas por la Dirección de la Sociedad. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la dirección. El periodo de proyección de los flujos de efectivo futuros se corresponde con la vida útil de las distintas instalaciones. Se considera más apropiado para los negocios en cuestión (con inversiones de largo periodo de maduración) utilizar estos periodos que la alternativa de 5 años más una tasa de crecimiento.

El tipo de descuento utilizado es después de impuestos (de forma consistente con los flujos de caja utilizados) asciende al 6,68% (7,47% en 2012) y refleja los riesgos específicos del negocio de la Sociedad.

Las hipótesis a las que son más sensibles los test de deterioro efectuado son las siguientes:

- Energía producida por las instalaciones de generación eléctrica: se ha utilizado la mejor estimación disponible al respecto.
- Precio de la electricidad y del carbón: se han empleado las curvas que el Grupo Hc Energía utiliza habitualmente, construidas de acuerdo a su experiencia en los mercados en que opera y teniendo en cuenta la regulación en vigor. Se han considerado los precios y cláusulas fijadas en los contratos de aprovisionamiento a largo plazo de materias energéticas.
- Costes de inversión: se han utilizado las mejores estimaciones disponibles de las inversiones a realizar para lograr una utilización regular de los activos actuales, así como aquellas consecuencia de cambios legislativos relacionados, por ejemplo, con el medioambiente.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

- Costes de explotación: en unos casos se han empleado los precios establecidos en los contratos de mantenimiento suscritos mientras que en otros casos se han construido a partir de la experiencia histórica y de las mejores estimaciones sobre el funcionamiento futuro de los activos.
- Tasa de descuento: las tasas de descuento utilizadas reflejan la mejor estimación de la Sociedad de los riesgos asociados a su negocio.

Hc Energía ha llevado a cabo análisis de sensibilidad de los resultados de los test de deterioro a variaciones de las siguientes hipótesis:

- Costes de combustibles y su efecto sobre el precio del pool.
- Tasas de descuento.
- Energía comercializada

Los resultados de dichos análisis de sensibilidad indican que:

- a) incrementos del 5% en el coste del combustible acompañados del impacto previsible sobre los precios del pool y horas de funcionamiento de los activos de producción;
- b) descensos del 5% en la energía comercializada;
- c) incrementos de 100 puntos básicos de las diferentes tasas de descuento antes de impuestos;

no supondrían, como hipótesis individualmente consideradas la aparición de deterioros de fondo de comercio alguno.

Política de seguros

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que estén sujetos los diversos elementos de sus activos intangibles. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los Administradores de la Sociedad estiman que existe una cobertura suficiente para los riesgos propios de la actividad de la Sociedad.

Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso asciende a 8 millones de euros.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013
9. Inmovilizaciones materiales

Los movimientos habidos en los ejercicios 2013 y 2012 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y sus correspondientes amortizaciones acumuladas han sido los siguientes:

	Miles de Euros						Saldo al 31.12.2013
	Saldo al 01.01.2013	Adiciones por fusión	Retiros por escisión	Adiciones	Retiros	Trasposos	
Coste							
Terrenos	7.743	1.171	(84)	989	-	(8.053)	1.766
Construcciones	27.201	-	(1.385)	2.342	-	(2.154)	26.004
Instalaciones técnicas de energía eléctrica y maquinaria	2.829.244	562.300	(501.774)	215.256	(8.291)	10.074	3.106.809
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	9.020	634	-	349	-	207	10.210
Otro inmovilizado	3.329	165	-	37	(417)	214	3.328
Anticipos e instalaciones materiales en curso	6.289	499	(2.064)	14.637	(308)	(10.502)	8.551
	2.882.826	564.769	(505.307)	233.610	(9.016)	(10.214)	3.156.668
Amortización							
Construcciones	(16.350)	-	329	(1.584)	48	2.154	(15.403)
Instalaciones técnicas de energía eléctrica y maquinaria	(1.910.057)	-	331.282	(145.587)	7.640	-	(1.716.722)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(7.235)	-	-	(805)	-	-	(8.040)
Otro inmovilizado	(2.950)	-	-	(299)	386	-	(2.863)
	(1.936.592)	-	331.611	(148.275)	8.074	2.154	(1.743.028)
Provisiones	(885)	-	885	-	-	-	-
Valor neto contable	945.349						1.413.640

	Miles de Euros				Saldo al 31.12.2012
	Saldo al 01.01.2012	Adiciones	Retiros	Trasposos	
Coste					
Terrenos	6.741	39	-	963	7.743
Construcciones	26.673	-	(223)	751	27.201
Instalaciones técnicas de energía eléctrica y maquinaria	2.781.110	8.200	(1.873)	41.807	2.829.244
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	8.851	-	-	169	9.020
Otro inmovilizado	3.304	-	(126)	151	3.329
Anticipos e instalaciones materiales en curso	15.739	34.391	-	(43.841)	6.289
	2.842.418	42.630	(2.222)	-	2.882.826
Amortización					
Construcciones	(14.370)	(2.164)	184	-	(16.350)
Instalaciones técnicas de energía eléctrica y maquinaria	(1.800.789)	(110.581)	1.313	-	(1.910.057)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(6.468)	(767)	-	-	(7.235)
Otro inmovilizado	(2.748)	(297)	95	-	(2.950)
	(1.824.375)	(113.809)	1.592	-	(1.936.592)
Provisiones	(885)	-	-	-	(885)
Valor neto contable	1.017.158				945.349

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Durante el ejercicio 2013 se han reclasificado 8,3 millones de euros al epígrafe de "Inversiones inmobiliarias". Estos activos están compuestos por terrenos y construcciones estando éstas últimas totalmente amortizadas.

Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad tiene reconocido, como mayor valor de sus Instalaciones técnicas de energía eléctrica y maquinaria, un importe de 18 millones de euros (40,5 millones de euros en 2012) relacionado con los costes estimados de desmantelamiento y restauración de sus centrales térmicas (véase nota 5.o).

Al 1 de enero de 2013 se procedió a actualizar los bienes del inmovilizado material de acuerdo con la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica.

El importe de las actualizaciones netas acumuladas para cada una de las partidas del balance, el efecto sobre la amortización y valor del ejercicio es como sigue:

	Miles de euros	
	2013	
	Actualización bruta	Amortizaciones
Terrenos	125	-
Construcciones	2.516	(360)
Instalaciones técnicas y maquinaria	223.286	(32.048)
Otras instalaciones utillaje y mobiliario	432	(216)
Otro inmovilizado	16	(10)
Inversiones Inmobiliarias	876	-
	227.251	(32.634)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el coste de los elementos del inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados y en uso, y que no incluyen construcciones asciende a 164 millones de euros y 32 millones de euros, respectivamente. Este incremento se debe, principalmente, a que las instalaciones ligadas a Central Térmica Soto 2 están totalmente amortizadas al cierre de 2013.

Hc Energía mantiene al 31 de diciembre de 2013 y 2012 compromisos de adquisición de bienes del inmovilizado material por importe de 5,6 y 5,2 millones de euros, respectivamente, que previsiblemente se financiarán con deuda con otras sociedades del Grupo EDP al que la Sociedad pertenece.

Al 31 de diciembre de 2013 existen elementos del inmovilizado material con un coste de 531,1 millones de euros (473,8 millones de euros al cierre del ejercicio 2012) y amortización acumulada de 302,4 y 285,8 millones de euros, respectivamente, para los cuales existen concesiones administrativas sujetas a reversión, según se detalla a continuación:

Inmovilizado material	Fecha de concesión	Fecha de reversión
Instalaciones centrales hidráulicas:		
-La Malva	1914	2060
-La Riera	1940	2060
-Miranda	1962	2037
-Proaza	1956	2031
-Tanes y Rioseco	1970	2069
-Priañes	1944	2051
-La Barca	1964	2063
-La Florida	1964	2063
-Salime (C. B. Saltos del Navia)	1953	2052
Instalaciones minicentrales hidráulicas:		
-Caño	1925	2012
-San Isidro	1915	2061
-Coruxera	1949	2061

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Los inmovilizados materiales individualmente significativos a 31 de diciembre de 2013 se corresponden con las centrales térmicas de carbón de Aboño I y II y Soto II y III y las centrales térmicas de ciclo combinado de Castejón 1 y 3 y Soto 5. En el ejercicio 2012, los inmovilizados materiales individualmente significativos se correspondían con las centrales térmicas de carbón de Aboño I y II y Soto II y III y la Central Nuclear de Trillo.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las inmovilizaciones materiales en curso corresponden, fundamentalmente, a inversiones en centrales térmicas.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se estima que existe una cobertura suficiente para los riesgos propios de la actividad de la misma.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, en cuanto a las obligaciones contables referidas al régimen de fusiones, señalar que se encuentran contenidas en la nota 6 las referidas a las fusiones realizadas en el ejercicio 2013 y en la memoria de las cuentas anuales de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. (antes Adygesinval, S.A.) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002 en su Nota 2, las referidas a las fusiones del ejercicio 2002.

10. Política de gestión de riesgos

La Política de Riesgos está orientada a controlar y gestionar eficazmente los riesgos de Hc Energía, con especial énfasis en aquellos que son más significativos para el desarrollo de las actividades de negocio:

- Los riesgos de mercado y de cotización. Principalmente los relacionados con los precios de compra y venta de la electricidad, el coste de los combustibles, el tipo de interés y el tipo de cambio.
- Los riesgos de entorno. Fundamentalmente los riesgos de naturaleza regulatoria, los de contraparte (impago, integridad e incumplimiento), de fuentes de abastecimiento (riesgo volumen), y de competencia, entre otros.
- Los riesgos de proceso. Relativos al funcionamiento de los sistemas, los contractuales, legales, fiscales, administrativos, etc.

La adecuación de los sistemas al perfil de riesgos de Hc Energía se gestiona individualmente mediante un análisis específico de cada uno de esos riesgos y de sus factores condicionantes, atendiendo a su naturaleza, procedencia, posibilidad y probabilidad de ocurrencia, así como la importancia de su impacto. Se contempla, adicionalmente, las medidas de gestión (cobertura, mitigación, oportunidad,...) que son viables para cada uno de ellos. La Sociedad emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

Los controles se basan en la aprobación de políticas de gestión que incluyen mecanismos de fijación y control de límites operacionales, así como procesos de supervisión y autorización, junto a procedimientos operativos.

Riesgo de mercado

El Grupo está expuesto al riesgo del precio de los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta, que se corresponden con las participaciones que mantiene Hc Energía sobre EDP Renováveis, S.A. (Nota 12). La tabla adjunta resume el impacto de aumentos o disminuciones en otro resultado global (antes de efectos impositivos), debido a los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta. El análisis se ha basado en la hipótesis de que los índices han aumentado o disminuido un 5% manteniendo el resto de variables constantes:

	Miles de euros	
	2013	2012
EDP Renováveis, S.A.	26.111	27.010

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés afectan tanto al valor razonable de los activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, como a los flujos futuros de los activos y pasivos que se encuentran referenciados a tipos de interés variables. Hc Energía gestiona este riesgo con el objetivo de mantener una estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la misma y reducir su volatilidad, decidiendo la mejor estructura de deuda distribuida entre deuda a tipo fijo y a tipo variable.

La distribución de las créditos y deudas de Hc Energía entre tipo fijo y variable se detalla en la notas 12, 17 y 19. La deuda financiera a tipo de interés variable, está referenciada a Euribor. La sensibilidad del resultado (antes de efectos impositivos) a la variación de los tipos de interés es la siguiente (ante Aumentos / Reducciones de puntos básicos de tipo de interés):

	Puntos básicos	Miles de euros	
		Resultados	Reservas
2013	+10	17	-
	-10	(17)	-
2012	+10	(119)	-
	-10	119	-

Riesgo de tipo de cambio

Las oscilaciones en las paridades de las divisas en las que se realizan las compras de materias energéticas pueden impactar en el resultado del ejercicio. Con el objetivo de mitigar este riesgo se contratan forwards de divisas (véase nota 13). La divisa, diferente al euro, en la que Hc Energía tiene transacciones significativas es el dólar estadounidense y la sensibilidad del resultado y del patrimonio (antes de efectos impositivos) a la variación de los tipos de cambio dólar/euro (ante Aumentos/Reducciones de un 5% en el tipo de cambio) es la siguiente:

	Puntos porcentuales	Miles de euros	
		Resultados	Reservas
2013	+5%	-	4.613
	-5%	-	(5.101)
2012	+5%	-	8.845
	-5%	-	(9.378)

El volumen de compras y ventas en dólares estadounidenses se detalla en la Nota 20.

Riesgo de precio de "commodities"

Las actividades de compra-venta de energía que realiza Hc Energía en los mercados se hallan expuestas a riesgos derivados de los precios de los combustibles y del precio de la electricidad fundamentalmente.

El riesgo derivado de las fluctuaciones de los productos a los que se encuentran indexados los combustibles y del tipo de cambio se mitiga a través de la gestión de los contratos de suministro, mediante indexaciones de precio, en la medida de lo posible, a índices que replican las variaciones de ingresos que se producen en el lado de la demanda (mercados de comercial y de generación); así como mediante la inclusión de cláusulas de revisión y reapertura que permiten adecuar los precios a los cambios del mercado y la contratación de instrumentos financieros derivados (Nota 13).

En particular, se ha realizado un análisis de sensibilidad relativo al impacto que tendría la evolución del coste de los combustibles utilizados en la generación eléctrica sobre los aprovisionamientos del Grupo. Así, el impacto estimado de un incremento ó reducción del coste de combustible en un 5% ascendería a, aproximadamente, 5,4 millones de euros (1,8 millones de euros en 2012).

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Riesgo de liquidez

Situaciones adversas de los mercados de deuda podrían dificultar la cobertura de las necesidades financieras que se requieren para el desarrollo de las actividades del Hc Energía.

La política de liquidez seguida asegura el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos mediante el mantenimiento de facilidades crediticias suficientes y el acceso a las facilidades crediticias de nuestra sociedad matriz EDP-Energías de Portugal, S.A.

Los vencimientos de las deudas financieras que se producirán en 2013 se informan en la Nota 17. Los compromisos adquiridos por compras de inmovilizado y existencias de carbón y gas se detallan en las notas 8, 9 y 14.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito al que se halla sujeta Hc Energía no es significativo dado el reducido periodo medio de cobro a clientes y la calidad de los deudores cuyas deudas tienen unos vencimientos más dilatados en el tiempo.

Los saldos deudores por la actividad comercial no son significativos, la mayor exposición de Hc Energía se produce por los importes aportados para la financiación del déficit de tarifa (véase nota 3). Hc Energía ha estimado que recuperara 76 millones en el corto plazo y el resto en el largo plazo (véase nota 12)

11. Inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas

El detalle al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas, clasificadas en su totalidad como No corrientes, es como sigue:

	Miles de euros	
	2013	2012
Empresas del grupo		
Participaciones	1.364.492	1.748.586
Correcciones valorativas por deterioro	(128.201)	(85.478)
	1.236.291	1.663.108
Empresas asociadas		
Participaciones	517	517
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
	517	517
	1.236.808	1.663.625

El 20 de junio de 2013 la Sociedad ha adquirido a Energías de Portugal, S.A., Sucursal en España (sociedad dominante) el 26% restante de las participaciones de Patrimonial de la Ribera del Ebro, S.L. por un importe de 156 millones de euros. Patrimonial de la Ribera del Ebro S.L. está incluido en el proceso de fusión detallado en la nota 6, por tanto dicha participación no aparece reflejada en el balance de Hidroeléctrica del Cantábrico S.A. al 31 de diciembre de 2013.

Durante octubre del ejercicio 2013 la Sociedad ha adquirido a Energías de Portugal, S.A., Sucursal en España (sociedad dominante) el 100% de las participaciones de Iberenergía S.A. por un importe de 60 miles de euros.

Posteriormente, como se describe en la nota 7, la Sociedad ha segregado a favor de Iberenergía, S.A. la actividad nuclear del Grupo Hc Energía. Como resultado del citado proceso de escisión, la Sociedad ha incrementado la participación en Iberenergía, S.A. en 23 millones de euros, correspondientes al valor de los activos netos entregados existente antes de realizarse la operación en las cuentas de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. (sociedad aportante).

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Durante el ejercicio 2013, la Sociedad ha adquirido el 50% de las participaciones de EDP Soluciones Comerciales, S.A., que eran propiedad de Hidrocantábrico Energía S.A.U, por un importe 50 miles de euros. La actividad de EDP Soluciones Comerciales, S.A. se basa en la gestión de determinados servicios que presta a otras sociedades del Grupo Hc Energía.

Como consecuencia del proceso de fusión descrito en la nota 6, la Sociedad absorbida, Patrimonial de la Ribera de Ebro, S.L.U., ha aportado a la sociedad absorbente, Hidroeléctrica del Cantábrico S.A., el 75% de las participaciones de la sociedad Central Térmica de Ciclo Combinado Grupo IV, S.L. Estas participaciones han sido incorporadas por la Sociedad por el valor neto contable por el que figuraban en las cuentas anuales individuales del ejercicio 2012 de la sociedad absorbida, que era nulo al encontrarse dichas participaciones totalmente provisionadas.

No se produjeron operaciones relevantes durante el ejercicio 2012 en relación a las participaciones de empresas del grupo y asociadas.

La información relativa a las participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, al 31 de diciembre de 2013, ninguna de las cuales cotiza en bolsa, se presenta a continuación.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Al 31 de diciembre de 2013:

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	% Participación		Patrimonio			Resultado				
				Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Explotación	Continuadas	Total patrimonio neto	Valor neto en libros de la participación	Dividendos recibidos
Empresas del grupo													
Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.	Oviedo	Distribución Eléctrica	KPMG	100,00%	-	44.002	255.471	146.820	68.668	37.704	483.997	193.367	40.837
Electra del Llobregat Energía, S.L.	Barcelona	Distribución Eléctrica	KPMG	-	75,00%	300	(617)	819	(207)	(88)	414	-	-
Hidrocantábrico Energía, S.A.U.	Oviedo	Comercialización	KPMG	100,00%	-	1.000	36.278	(168)	(27.409)	(27.230)	9.880	69.358	24.964
EDP Soluc. Comerciales, S.A.U.	Oviedo	Comercialización	KPMG	50,00%	50,00%	60	(4)	-	22	42	98	-	-
EDP Comercializadora Último Recurso, S.A.	Oviedo	Comercialización Cogeneración y Régimen Especial - Biomasa y residuos	KPMG	-	97,50%	180	4.569	-	(4.957)	(6.576)	(1.827)	-	-
EDP Cogeneración, S.L.U. Iniciativas Tecnológicas de Valorización Energética de Residuos S.A.	Oviedo	Régimen Especial - Residuos	KPMG	100,00%	-	5.829	6.194	200	(21.197)	(18.488)	(6.265)	-	-
Energía e Industria de Toledo, S.A.	Oviedo	Régimen Especial - Residuos Régimen Especial - Cog. y Biomasa	No auditada	-	90,00%	2.139	(3.521)	-	(819)	(357)	(1.739)	-	-
Cerámica Técnica de Illescas Cogeneración, S.A.	Oviedo	Régimen Especial - Cogeneración	No auditada	-	90,00%	62	(1.968)	-	(311)	(261)	(2.167)	-	-
Tratamientos Ambientales Sierra de la Tercia, S.A.	Oviedo	Régimen Especial - Residuos	KPMG	-	88,00%	3.731	4.062	-	(9.325)	(6.871)	922	-	-
Sinova Medioambiental, S.A.	Oviedo	Régimen Especial - Residuos	KPMG	-	84,00%	2.687	2.402	161	(8.904)	(6.244)	(994)	-	-
Renovamed, S.A.	Oviedo	Régimen Especial - Cogeneración	No auditada	-	75,00%	60	(1.031)	-	1026	971	0	-	-
EDP Energía Gas, S.L.	Oviedo	Comercialización	KPMG	99,41%	0,59%	214.293	601.825	0	18.170	179.746	995.864	950.036	166.088
HC Tudela Cogeneración, S.L.	Oviedo	Régimen Especial - Cogeneración	KPMG	-	50,10%	306	14	40	(155)	(134)	226	-	-
Millennium Energy, S.L. HC- Naturgás Energía Empresa de servicios Energéticos, S.L.	Bilbao	Régimen Especial - Cogeneración	KPMG	-	100,00%	130.260	621.876	3	2	9.559	761.698	-	-
Cogeneración Montjuic, S.L.	Santander	Comercialización	No auditada	50,00%	47,50%	90	352	22	211	228	692	245	-
Cogeneración Serantes, A.I.E.	Bilbao	Régimen Especial - Cogeneración	No auditada	-	100,00%	1.250	1.446	-	(30)	(12)	2.684	-	-
Cogeneración Bergara, A.I.E.	Bilbao	Régimen Especial - Cogeneración	No auditada	-	70,00%	2.750	3.010	-	497	534	6.294	-	-
Cogeneración Bergara, A.I.E.	Bergara	Régimen Especial - Cogeneración	No auditada	-	50,00%	450	-	-	-	-	450	-	-
C. Térmica Ciclo Combinado Grupo 4, S.L.	Oviedo	Generación	KPMG	75,00%	-	2.117	(66.377)	-	(5.238)	(17.759)	(82.019)	-	-
Ibermergía S.A.	Oviedo	Generación	No auditada	100,00%	-	60	52.361	1.340	3.418	(4.039)	49.722	22.985	-

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	% Participación		Patrimonio			Resultado				
				Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Explotación	Continuadas	Total patrimonio neto	Valor neto en libros de la participación	Dividendos recibidos
Empresas multigrupo													
CIDE HC Energía, S.A.	Madrid	Comercialización Régimen Especial – Cogeneración	KPMG	50,00%	-	500	(137)	-	1641	520	883	250	-
Cogeneración y Mantenimiento, AIE	Oviedo		KPMG	-	50,00%	1.208	2.798	-	(192)	(197)	3.809	-	-
Empresas asociadas													
Bioastur, AIE	Gijón	Régimen Especial – Cogeneración	No auditada	50,00%	-	60	501	0	(931)	(931)	(370)	30	150
Inverasturias I Fondo Capital Riesgo	Avilés	Holding y Otras	No auditada	20,00%	-	3.010	(794)	-	-	-	2.216	487	-
Subgrupo Naturgas Energía													
Naturgas Energía Grupo, S.A.	Bilbao	Holding de sociedades energéticas	KPMG	-	95,00%	296.386	802.122	52	17.466	36.590	1.135.150	-	-
Naturgas Energía Distribución, S.A.U.	Bilbao	Distribución Gas	KPMG	-	95,00%	100.000	1.280.997	41.402	108.597	74.478	1.496.877	-	-
Naturgas Energía Comercializadora, S.A.U.	Bilbao	Comercialización Gas	KPMG	-	95,00%	8.942	810	1.379	(19.807)	(21.800)	(10.669)	-	-
Naturgas Energía Servicios, S.A.U.	Bilbao	Prestacion de servicios	KPMG	-	95,00%	60	152	0	487	539	751	-	-
Tolosa Gasa, S.A.	Tolosa	Distribución Gas	KPMG	-	38,00%	651	346	5	515	376	1.378	-	-
Inkolan, AIE	Bilbao	Distribución Gas Régimen Especial – Cogeneración	No auditada	-	13,57%	96	83	16	68	70	265	-	-
Kosorkuntza, AIE	Bilbao		No auditada	-	23,75%	1.503	1.610	(34)	1.888	1.862	4.941	-	-
Gas Energía Distribución Murcia, S.A.	Murcia	Distribución gas	KPMG	-	94,98%	61.414	3.715	8.668	7.837	5.258	79.055	-	-

La información relativa a las participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, al 31 de diciembre de 2012, ninguna de las cuales cotiza en bolsa, se presenta en el Anexo III.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013**

El importe de las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones registradas en las distintas participaciones, todas ellas con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, es como sigue:

	Miles de euros		
	Saldo al 01.01.2013	Dotación	Saldo al 31.12.2013
Empresas del grupo			
Hidrocantábrico Energía, S.A.U. (Nota 16)	(85.478)	(25.663)	(111.141)
EDP Cogeneración S.L.U. (Nota 16)	-	(17.060)	(17.060)
	(85.478)	(42.723)	(128.201)

	Miles de euros		
	Saldo al 01.01.2012	Exceso	Saldo al 31.12.2012
Empresas del grupo			
Hidrocantábrico Energía, S.A.U. (Nota 16)	(123.351)	37.873	(85.478)
	(123.351)	37.873	(85.478)

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013
12. Activos financieros
Activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, así como la comparación de su valor razonable y su valor contable al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

	2013							
	Miles de euros							
	No corriente				Corriente			
	A coste amortizado o coste		A valor razonable	Total	A coste amortizado o coste		A valor razonable	Total
Valor contable	Valor razonable	Valor contable			Valor razonable			
Préstamos y partidas a cobrar								
Créditos								
Tipo fijo	165.093	177.830	-	165.093	103.957	103.957	-	103.957
Tipo variable	231.897	231.897	-	231.897	10.160	10.160	-	10.160
Depósitos y fianzas	66	66	-	66	-	-	-	-
Otros activos financieros	190.886	190.886	-	190.886	75.803	75.803	-	75.803
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar								
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	-	-	-	139.106	139.106	-	139.106
Otras cuentas a cobrar	-	-	-	-	16.976	16.976	-	16.976
	587.942	600.679	-	587.942	346.002	346.002	-	346.002
Activos disponibles para la venta								
Instrumentos de patrimonio								
Cotizados	-	-	522.226	522.226	-	-	-	-
No cotizados	2.151	2.151	-	2.151	-	-	-	-
	2.151	2.151	522.226	524.377	-	-	-	-
Derivados de cobertura								
Contratados en mercados no organizados	-	-	-	-	-	-	1.997	1.997
	-	-	-	-	-	-	1.997	1.997
	590.093	602.830	522.226	1.112.319	346.002	346.002	1.997	347.999

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

	2012							
	Miles de euros							
	No corriente				Corriente			
	A coste amortizado o coste		A valor razonable	Total	A coste amortizado o coste		A valor razonable	Total
	Valor contable	Valor razonable			Valor contable	Valor razonable		
Activos mantenidos para negociar								
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	-	-	5.603	5.603
	-	-	-	-	-	-	5.603	5.603
Préstamos y partidas a cobrar								
Créditos								
Tipo variable	1.282	1.282	-	1.282	-	-	-	-
Depósitos y fianzas	69	69	-	69	-	-	-	-
Otros activos financieros	2.381	2.381	-	2.381	432.415	432.415	-	432.415
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	-	-	-	123.027	123.027	-	123.027
Otras cuentas a cobrar	-	-	-	-	23.872	23.872	-	23.872
	3.732	3.732	-	3.732	579.314	579.314	-	579.314
Activos disponibles para la venta								
Instrumentos de patrimonio								
Cotizados	-	-	540.215	540.215	-	-	-	-
No cotizados	2.274	2.274	-	2.274	-	-	-	-
	2.274	2.274	540.215	542.489	-	-	-	-
Derivados de cobertura								
Contratados en mercados no organizados	-	-	-	-	-	-	284	284
	-	-	-	-	-	-	284	284
	6.006	6.006	540.215	546.221	579.314	579.314	5.887	585.201

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros se presenta a continuación. En los cuadros siguientes los resultados generados por los derivados de cobertura se refieren tanto a los derivados son saldo deudor como acreedor (Véase nota 17).

	2013				
	Miles de euros				
	Activos mantenidos para negociar	Préstamos y partidas a cobrar	Activos financieros disponibles para la venta	Derivados de cobertura	Total
Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias					
Dividendos	-	-	35	-	35
Variación en el valor razonable	(8.908)	-	-	-	(8.908)
Reclasificación de patrimonio a pérdidas y ganancias por cobertura	-	-	-	(9.437)	(14.946)
Otros	-	6.481	-	-	6.481
	(8.908)	6.481	35	(9.437)	(17.338)
Ganancias/(Pérdidas) netas en patrimonio					
Variación en el valor razonable	-	-	(17.989)	(6.095)	(29.593)
Reclasificación de patrimonio a pérdidas y ganancias por cobertura	-	-	-	9.437	14.946
	-	-	(17.989)	3.342	(14.647)
	(8.908)	6.481	(17.954)	(6.095)	(31.985)

	2012				
	Miles de euros				
	Activos mantenidos para negociar	Préstamos y partidas a cobrar	Activos financieros disponibles para la venta	Derivados de cobertura	Total
Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias					
Dividendos	-	-	89	-	89
Variación en el valor razonable	(25.894)	-	-	-	(25.894)
Reclasificación de patrimonio a pérdidas y ganancias por cobertura	-	-	-	(35.271)	(35.271)
Otros	-	14.212	-	-	14.212
	(25.894)	14.212	89	(35.271)	(46.864)
Ganancias/(Pérdidas) netas en patrimonio					
Variación en el valor razonable	-	-	(99.279)	(49.772)	(149.051)
Reclasificación de patrimonio a pérdidas y ganancias por cobertura	-	-	-	35.271	35.271
	-	-	(99.279)	(14.501)	(113.780)
	(25.894)	14.212	(99.190)	(49.772)	(160.644)

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

	Miles de euros			
	2013		2012	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Vinculadas				
Instrumentos de patrimonio	1.887.234	-	2.289.318	-
Correcciones valorativas por deterioro de instrumentos de patrimonio	(128.201)	-	(85.478)	-
Créditos	396.990	114.117	1.282	-
Instrumentos financieros derivados de cobertura	-	1.997	-	5.603
Instrumentos financieros derivados de negociación	-	-	-	284
	2.156.023	116.114	2.205.122	5.887
No vinculadas				
Instrumentos de patrimonio	5.250	-	5.373	-
Desembolsos pendientes	-	-	-	-
Correcciones valorativas por deterioro de instrumentos de patrimonio	(3.099)	-	(3.099)	-
Créditos a terceros	190.886	75.803	2.381	432.415
Depósitos y fianzas	66	-	69	-
	193.103	75.803	4.724	432.415
	2.349.126	191.917	2.209.846	438.302

Instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2013, Instrumentos de patrimonio con partes vinculadas incluye 1.365,1 millones de euros (1.749,1 millones de euros al 31 de diciembre de 2012) correspondientes a participaciones en empresas del grupo y asociadas (véase Nota 11) así como la participación que la Sociedad mantiene en EDP Renovaveis, S.A. por importe de 522,2 millones de euros (540,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2012).

Los saldos, transacciones y características de las operaciones llevadas a cabo con partes vinculadas, se detallan en la Nota 19.

Créditos a terceros

Al 31 de diciembre de 2013, Créditos a terceros incluye 189 millones de euros no corrientes y 76 millones de euros corrientes (432 millones de euros al 31 de diciembre de 2012) correspondientes a los importes pendientes de recuperar relativos a las aportaciones realizadas o que se estima realizar para financiar el déficit del sistema eléctrico, con inclusión de los ingresos financieros devengados (véase nota 3). La retribución de esta financiación está referenciada a Euribor.

13. Instrumentos financieros derivados

Hc Energía contrata los siguientes tipos de instrumentos financieros derivados:

- Swaps de carbón con el propósito de asegurarse un determinado precio en las compras de esta materia prima. Aunque el propósito en la contratación de estos instrumentos es de cobertura, las modificaciones en la demanda estimada de carbón para los próximos ejercicios han supuesto que una parte de los derivados contratados no haya cumplido con las condiciones necesarias para ser registrados contablemente como de cobertura.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

- Seguros de cambio sobre dólares estadounidenses, para cubrir la divisa en la que se realizan las adquisiciones de carbón.
- Swaps de energía con el propósito de cubrir el precio en futuras compras de energía.
- Compra de energía en subastas CESUR y OMIP con el propósito de cubrir el precio en futuras compras de energía.

La información de los derivados vivos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

				31/12/2013			
				Valor razonable en miles de Euros			
				Activo		Pasivo	
Nocional			Último vencimiento	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Cobertura de flujos de efectivo							
Forwards de divisas formalizados en USD	141	Millones USD	05/01/2015	-	-	-	(4.069)
Swaps de Carbón	1.245	Miles de Tm.	31/12/2014	-	-	-	(4.820)
Derivados de compraventa de energía	1.378.128	MWh	31/12/2014	-	1.997	-	-
				-	1.997	-	(8.889)
No Cobertura							
Swaps de Carbón	600	Miles de Tm.	31/12/2014	-	-	-	(721)
				-	-	-	(721)
				-	1.997	-	(9.610)

				31/12/2012			
				Valor razonable en miles de Euros			
				Activo		Pasivo	
Nocional			Último vencimiento	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Cobertura de flujos de efectivo							
Forwards de divisas formalizados en USD	235	Millones USD	05/01/2015	-	187	347	4.387
Swaps de Carbón	254	Miles de Tm.	31/12/2014	-	-	1.044	1.973
Derivados de compraventa de energía	1.363.172	MWh	31/12/2013	-	97	-	983
				-	284	1.391	7.343
No Cobertura							
Swaps de Carbón	2.973	Miles de Tm.	31/12/2013	-	5.603	-	16.304
				-	5.603	-	16.304
				-	5.887	1.391	23.647

Las coberturas de los flujos de efectivo correspondientes a compras de energía a plazo reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2013 supusieron un gasto por valor de 10,5 millones de euros (14 millones de euros en 2012). No se han reconocido operaciones especulativas en los ejercicios 2013 y 2012.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

El importe total de las coberturas de flujos de efectivo correspondientes a compras de carbón que se han registrado como mayor consumo de materias primas en 2013 asciende a 3,7 millones de euros (mayor consumo de materias primas en 10,5 millones al cierre de 2012), encontrándose pendiente de consumo un mayor coste de existencias por valor de 0,4 millones de euros (mayor coste de existencias por valor de 2,7 millones de euros en 2012).

Operaciones relacionadas con compras de carbón consideradas como especulativas a efectos contables en 2013 han supuesto un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de 8,7 millones de euros (25,9 millones de euros de gasto en 2012).

Para operaciones de derivados de tipos de cambio se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto financiero en el ejercicio de 4,6 millones de euros (5,3 millones de euros de ingreso financiero en 2012).

Coberturas OMIP

La Sociedad es titular de contratos derivados con OMIP que clasifica como de cobertura, para los que en 2013 se han recibido liquidaciones, por operaciones con vencimiento en 2013, por importe de 5,5 millones de euros (ingreso) y un notional de 3.544 miles de MWh. (gasto de 9,9 millones de euros y notional de 6.846 MWh. en 2012). Adicionalmente, la Sociedad ha realizado compras y ventas de energía a plazo con OMIP con vencimiento en 2014 por un notional de 941 miles de MWh. El valor de estas operaciones de cobertura se encuentra registrado en Patrimonio al 31 de diciembre de 2013 por un importe de 0,2 millones de euros (ingreso), que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias al vencimiento.

Al cierre del ejercicio 2012, la Sociedad había realizado compras y ventas de energía a plazo con OMIP con vencimiento en 2013 y 2014 por un notional de 3.226 miles de MWh., de los que 3.139 miles de MWh se corresponden con operaciones en 2012. El valor de estas operaciones de cobertura se encontraba registrado en Patrimonio al 31 de diciembre de 2013 por un importe de 2,3 millones de euros (gasto), que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias al vencimiento.

Especulativos OMIP

La Sociedad no registra derivados especulativos de OMIP durante los ejercicios 2013 y 2012.

14. Existencias

Este epígrafe se desglosa al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de la siguiente forma:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Derechos de emisión	26.019	-
Deterioro de derechos de emisión	(9.829)	-
Existencias comerciales	16.190	-
Combustible nuclear en reactor	-	10.142
Combustible nuclear en curso	-	6.763
Carbón	40.237	115.730
Otras materias energéticas	3.088	1.916
Otros materiales	12.745	10.700
Deterioro de existencias	(644)	(644)
Materias primas y otros aprovisionamientos	55.426	144.607
	71.616	144.607

Al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad ha clasificado derechos de emisión por importe de 26 millones como existencias debido a que van a ser vendidos en el mercado y no utilizados para compensar las emisiones de CO2 de la Sociedad. El valor de estos derechos de emisión ha sufrido un deterioro de 9,8 millones de euros durante el ejercicio 2013.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013**

El movimiento del deterioro de existencias ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Saldo al 01.01.2013	Dotación	Saldo al 31.12.2013
Derecho de emisión	-	(9.829)	(9.829)
Otras existencias	(644)	-	(644)
	(644)	(9.829)	(10.473)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad tenía adquiridos compromisos de compra de carbón por importe, incluidos los fletes relacionados, de 79,9 y 73,6 millones de euros, respectivamente.

Al cierre del ejercicio 2012 existían compromisos con proveedores para la fabricación del combustible nuclear por un total de 38,0 millones de euros. Estos compromisos estaban asociados a la Comunidad de Bienes Central Nuclear de Trillo I (nota 7).

Existen también compromisos para la adquisición de gases siderúrgicos por importe de 68,8 millones de euros (82,8 millones de euros al cierre de 2012). Del importe anterior, 33 millones se corresponden con compromisos del ejercicio 2014, y el resto se corresponde con el 2015.

Por otro lado, la Sociedad mantiene compromisos de compra de gas natural por importe 514 millones de euros al cierre del ejercicio 2013. Estos compromisos incluyen compras hasta el ejercicio 2017. Del importe anterior, 134,7 millones de euros se corresponden con compromisos de compra para el ejercicio 2014.

Los Administradores de la Sociedad estiman que el cumplimiento de los compromisos descritos en los párrafos anteriores no dará lugar a pérdidas para la Sociedad.

Hc Energía tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. Los Administradores de la Sociedad estiman que la cobertura de estas pólizas es suficiente.

Los instrumentos financieros derivados que afectan a las existencias se detallan en la Nota 13.

15. Fondos propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el capital social de la Sociedad asciende a 421,7 millones de euros, representado por 42.173.979 acciones nominativas de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones constitutivas del capital social de la Sociedad gozan de los mismos derechos, no existiendo restricciones estatutarias a su transmisibilidad y no estando admitidas a cotización oficial.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

El detalle de los accionistas de la Sociedad y su porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Accionistas	2013		2012	
	Número de participaciones	Porcentaje de Participación	Número de participaciones	Porcentaje de Participación
EDP- Energías de Portugal, S.A. Sucursal en España	42.006.072	99,60	40.740.853	96,60
Liberbank, S.A.	56.163	0,14	1.321.382	3,14
Autocartera	111.744	0,26	111.744	0,26
	42.173.979	100,00	42.173.979	100,00

En el ejercicio 2013 se ha producido la compra por parte de EDP- Energías de Portugal, S.A. Sucursal en España al Grupo Liberbank, S.A. de 1.265.219 acciones de la Sociedad Hidroeléctrica del Cantábrico, representativas del 3% del capital social de la misma.

Prima de emisión de acciones

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reservas

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el epígrafe de reservas correspondiente a los ejercicios 2013 y 2012 se muestran a continuación:

	Miles de Euros									
	Reserva legal	Reserva por fondo de comercio	Reserva por capital amortizado	Reserva para acciones propias	Reservas por pérdidas y ganancias actuariales	Reserva por revalorización de participación	Reserva de fusión	Reserva de actualización de balance	Reserva voluntaria	Total
Saldo al 1 de enero de 2012	46.002	540.890	3.982	4.809	(16.622)	187.774				766.835
Distribución del beneficio del ejercicio:										
Reserva legal	9.999	-	-	-	-	-	-	-	-	9.999
Reservas voluntarias	-	-	-	-	-	-	-	-	89.990	89.990
Reparto dividendo	-	-	-	-	-	-	-	-	(89.000)	(89.000)
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reconocimiento de pérdidas y ganancias actuariales	-	-	-	-	(8.622)	-	-	-	-	(8.622)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	56.001	540.890	3.982	4.809	(25.244)	187.774			990	769.202
Distribución del beneficio del ejercicio:										
Reserva legal	13.803	-	-	-	-	-	-	-	-	13.803
Reservas voluntarias	-	-	-	-	-	-	-	-	124.224	124.224
Reparto dividendo	-	-	-	-	-	-	-	-	(90.000)	(90.000)
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-	215.889	-	215.889
Fusión (Nota 6)	-	-	-	-	-	-	15.732	-	-	15.732
Reconocimiento de pérdidas y ganancias actuariales	-	-	-	-	4.630	-	-	-	-	4.630
Saldo al 31 de diciembre de 2013	69.804	540.890	3.982	4.809	(20.614)	187.774	15.732	215.889	35.214	1.053.480

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin y debe ser repuesta con beneficios futuros.

Reserva para fondo de comercio

El artículo 273.4 de la Ley de Sociedades de Capital establece que deberá dotarse una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparezca en el balance de situación, destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que represente, al menos, un 5% del importe del citado fondo de comercio. Si no existiera beneficio, o éste fuera insuficiente, se deben emplear reservas de libre disposición.

Reserva por capital amortizado

La reserva por capital amortizado ha sido dotada de conformidad con el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, cuando la reducción se realice con cargo a beneficios o a reservas libres u por vía de amortización de acciones adquiridas por la Sociedad a título gratuito, el importe del valor nominal de las acciones amortizadas o el de la disminución del valor nominal de las acciones deberá destinarse a una reserva de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social.

Reserva para acciones propias

La reserva para acciones propias en cartera no es de libre disposición, debiendo mantenerse en tanto no sean enajenadas o amortizadas y por igual importe al valor neto contable de las mismas.

No se han producido movimientos en la cartera de acciones propias durante los ejercicios 2013 y 2012.

Reserva por pérdidas y ganancias actuariales y reserva por revalorización de participación

Los importes reconocidos en estas reservas se derivan de las pérdidas y ganancias actuariales reconocidas en patrimonio y de la operación de aportación a Hc Energía Gas, S.L. de la participación de la Sociedad en Naturgás Energía Grupo, S.A.

Reserva de revalorizaciones legales

De acuerdo con la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, la Sociedad ha actualizado con efectos 1 de enero de 2013, sus elementos patrimoniales del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias (inmovilizado intangible de contratos de concesión). El importe de la actualización ha ascendido a 215,9 millones de euros, neto del gravamen del 5% sobre la plusvalía, cuyo importe ha ascendido a 11,4 millones de euros.

El plazo para efectuar la comprobación por parte de la Administración Tributaria es de tres años a contar desde la presentación de la declaración del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2012. Una vez comprobado y aceptado el saldo, o bien transcurrido el plazo de tres años mencionado, dicho saldo podrá destinarse a eliminar pérdidas, o bien a ampliar el capital social de la Sociedad. Transcurridos diez años el saldo podrá destinarse a reservas de libre disposición.

El saldo de la cuenta no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, hasta que la plusvalía haya sido realizada.

Reserva de fusión

Recoge el importe de las diferencias producidas en los procesos de fusión descritos en la Nota 6.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

Dividendos

La Junta General de Accionistas de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. decidió en el 27 de diciembre de 2013 la distribución de un dividendo por importe total de 90 millones de euros con cargo a reservas.

La Junta General de Accionistas de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. decidió en el 21 de diciembre de 2012 la distribución de un dividendo por importe total de 89 millones de euros con cargo a reservas.

16. Retribuciones al personal a largo plazo y Provisiones

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2013 y 2012 en estos epígrafes se presentan a continuación:

	Miles de Euros									
	Saldo al 01.01.2013	Fusión	Escisión	Dotaciones	Pagos	Aplicaciones	Exceso	Efecto financiero	Regularización actuarial	Saldo al 31.12.13
Pasivo no corriente										
Provisión para pensiones y obligaciones similares	47.366	-	(1.045)	360	(12)	(1.460)	-	1.584	(6.488)	40.305
Provisiones para planes de reestructuración de plantilla	18.684	-	-	-	(3.361)	-	-	312	(163)	15.472
Provisión por desmantelamiento	44.474	4.255	(29.059)	-	-	-	(1.351)	1.124	-	19.443
Otras provisiones	19.935	517	-	23.137	(2.103)	-	(16.239)	19	35	25.301
Provisión de riesgo de cartera	106	8.730	-	48.393	-	-	-	-	-	57.229
	130.565	13.502	(30.104)	71.890	(5.476)	(1.460)	(17.590)	3.039	(6.616)	167.750
Pasivo corriente										
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	48.384	3.000	-	67.965	-	(60.295)	(189)	-	-	58.865
Provisiones por contratos onerosos	6.708	-	-	1.677	-	(4.484)	-	-	-	3.901
Provisiones para otras operaciones comerciales	300	-	-	-	-	-	-	-	-	300
	55.392	3.000	-	69.642	-	(64.779)	(189)	-	-	63.066

	Miles de Euros							
	Saldo al 01.01.2012	Dotaciones	Pagos	Aplicaciones	Exceso	Efecto financiero descuento	Regularización actuarial	Saldo al 31.12.12
Pasivo no corriente								
Provisión para pensiones y obligaciones similares	32.840	312	(1.669)	-	-	1.674	14.209	47.366
Provisiones para planes de reestructuración de plantilla	23.567	-	(4.037)	-	-	1.636	(2.482)	18.684
Provisión por desmantelamiento	34.727	8.207	-	-	-	1.540	-	44.474
Otras provisiones	17.445	4.382	(362)	(232)	(1.493)	97	98	19.935
Provisión de riesgo de cartera	106	-	-	-	-	-	-	106
	108.685	12.901	(6.068)	(232)	(1.493)	4.947	11.825	130.665
Pasivo corriente								
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	60.458	63.029	-	(75.103)	-	-	-	48.384
Provisiones por contratos onerosos	15.329	5.981	(6.426)	-	(8.176)	-	-	6.708
Provisiones para otras operaciones comerciales	426	-	-	(126)	-	-	-	300
	76.213	69.010	(6.426)	(75.229)	(8.176)	-	-	55.392

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Provisión para pensiones y obligaciones similares

Los principales compromisos que **Hc Energía** mantiene con su personal activo y jubilado se corresponden con prestaciones definidas, si bien estos compromisos con su personal están cubiertos mediante fondos internos de pensiones.

Compromisos de prestación definida

Al 31 de diciembre de 2013, esta partida incluye, por importe de 36,9 millones de euros (43,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2012), la provisión constituida para hacer frente a las obligaciones que para con el personal activo y pasivo tiene **Hc Energía** en concepto de disfrute de suministro bonificado de energía eléctrica y gas.

Asimismo, **Hc Energía** tiene constituidas otras provisiones por un importe total de 3,4 millones de euros para hacer frente a otros compromisos menores con su personal activo y pasivo (4,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2012).

El pasivo devengado por los compromisos antes indicados, que no han sido externalizados, se ha determinado en función de un estudio actuarial interno, habiendo utilizado, entre otras hipótesis, un tipo de interés técnico del 3,35% (3,35% en 2012), tablas de mortalidad PERM/F – 2000P y una tasa de crecimiento de los salarios y de la energía (respecto a la tarifa 2.0) a largo plazo en 2013 del 3,25% (en 2012 del 3,25%).

Compromisos de aportación definida

Adicionalmente a los compromisos descritos en el apartado anterior, el personal actualmente en activo se encuentra acogido a un sistema de pensiones de aportación definida con el objetivo de complementar las pensiones que el mismo reciba de la Seguridad Social a partir del momento de su jubilación.

Las aportaciones realizadas por **Hc Energía** a estos planes durante 2013 y 2012 ascendieron a 2,2 millones de euros (Nota 20 d)).

Provisión para reestructuración

Tal como se describe en la Nota 5.o se incluye en este epígrafe una provisión correspondiente al valor actual actuarial de los costes futuros de la terminación de la relación laboral con aquellos trabajadores a los cuales al cierre del ejercicio haya comunicado su deseo de rescindir su vinculación laboral y respecto de los cuales estime que aceptarán la oferta de rescisión. Se incluye aquí tanto el personal que finalizó su relación laboral con **Hc Energía** en ejercicios anteriores y que se encuentra aún en situación de prejubilación, como el personal que se estima que se acogerá a la Disposición Adicional Primera del Convenio Colectivo de Grupo **Hc Energía** que fue aprobado en diciembre de 2007 y que regula el régimen de prejubilaciones para 86 personas de la Sociedad exclusivamente durante el periodo de vigencia del convenio, 2007-2012.

El pasivo devengado al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 por este compromiso se ha determinado utilizando, entre otras hipótesis, un tipo de interés técnico del 1,50% (1,50% en 2012), tablas de mortalidad PERM/F – 2000P y una tasa del crecimiento del índice de precios al consumo del 2,25% (2,25% en 2012).

Provisión por desmantelamiento

Al 31 de diciembre de 2013 recoge una provisión por importe de 19,4 millones de euros (15,5 millones de euros en 2012) para hacer frente a los costes relacionados con la reposición y descontaminación de los terrenos donde se encuentran localizadas las centrales térmicas de **Hc Energía**.

Al 31 de diciembre de 2012, esta partida recogía una provisión, por importe de 29 millones de euros, para hacer frente a los costes de predesmantelamiento de la central nuclear de Trillo, que se originarán a partir del momento de la parada definitiva de la central y hasta su transferencia a ENRESA para su desmantelamiento, siendo este periodo estimado de 3 años. Durante el ejercicio 2013 se ha producido la escisión de la actividad nuclear de la Sociedad, véase Nota 7.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Otras provisiones

Esta partida recoge las provisiones que se estiman necesarias para hacer frente a las responsabilidades probables nacidas de reclamaciones u obligaciones pendientes de cuantía no determinada y compromisos similares.

Provisión para riesgo de cartera

La Sociedad mantiene provisiones para cubrir compromisos incurridos relativos a garantías entregadas a favor de otras sociedades del Grupo HC. El importe de estas provisiones al cierre del ejercicio 2013 asciende a 57,2 millones de euros, (0,1 millones de euros en 2012) correspondientes con riesgos y a garantías asumidas a favor de Central Térmica Ciclo Combinado de Grupo IV, S.L. por importe de 46,5 millones de euros y de EDP Cogeneración, S.L. por importe de 10,61 millones de euros.

Provisiones corrientes

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad mantiene, fundamentalmente, las siguientes provisiones corrientes:

- Una provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero por un importe total de 58,9 millones de euros (48,4 millones de euros en 2012) (véanse notas 5.e y 8).
- Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad tiene constituida una provisión para contratos onerosos por importe de 3,9 millones de euros (6,7 millones de euros al 31 de diciembre de 2012).

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

17. Pasivos financieros
Pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como la comparación de su valor razonable y su valor contable al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

	2013							
	Miles de euros							
	No corriente				Corriente			
	A coste amortizado o coste		A valor razonable	Total	A coste amortizado o coste		A valor razonable	Total
Valor contable	Valor razonable	Valor contable			Valor razonable			
Pasivos mantenidos para negociar								
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	-	-	721	721
	-	-	-	-	-	-	721	721
Débitos y partidas a pagar								
Obligaciones y otros valores negociables								
Tipo fijo	-	-	-	-	995	995	-	995
Deudas con empresas del grupo y asociadas								
Tipo fijo	965.250	949.415	-	965.250	1.070.987	1.070.149	-	1.070.987
Tipo variable	2	2	-	2	126.773	126.773	-	126.773
Deudas con entidades de crédito								
Tipo variable	-	-	-	-	844	844	-	844
Otras deudas financieras								
Tipo variable	-	-	-	-	16.397	16.397	-	16.397
	965.252	949.417	-	965.252	1.215.996	1.215.158	-	1.215.996
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar								
Proveedores y acreedores	-	-	-	-	134.188	134.188	-	134.188
Otras cuentas a pagar	-	-	-	-	5.343	5.343	-	5.343
	-	-	-	-	139.531	139.531	-	139.531
Derivados de cobertura								
Contratados en mercados no organizados	-	-	-	-	-	-	8.889	8.889
	-	-	-	-	-	-	8.889	8.889
	965.252	949.417	-	965.252	1.355.527	1.354.689	9.610	1.365.137

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

	2012							
	Miles de euros							
	No corriente				Corriente			
	A coste amortizado o coste		A valor razonable	Total	A coste amortizado o coste		A valor razonable	Total
	Valor contable	Valor razonable			Valor contable	Valor razonable		
Pasivos mantenidos para negociar								
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	-	-	16.304	16.304
	-	-	-	-	-	-	16.304	16.304
Débitos y partidas a pagar								
Obligaciones y otros valores negociables								
Tipo fijo	-	-	-	-	2.192	2.192	-	2.192
Deudas con empresas del grupo y asociadas								
Tipo fijo	1.791.237	1.762.678	-	1.791.237	130.000	129.450	-	130.000
Tipo variable	2	2	-	2	158.551	158.551	-	158.551
Deudas con entidades de crédito								
Tipo variable	-	-	-	-	86	86	-	86
Otras deudas financieras								
Tipo variable	-	-	-	-	22.852	22.852	-	22.852
	1.791.239	1.762.680	-	1.791.239	313.681	313.131	-	313.681
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar								
Proveedores y acreedores	-	-	-	-	139.330	139.330	-	139.330
Otras cuentas a pagar	-	-	-	-	7.012	7.012	-	7.012
	-	-	-	-	146.342	146.342	-	146.342
Derivados de cobertura								
Contratados en mercados no organizados	-	-	1.391	1.391	-	-	7.343	7.343
	-	-	1.391	1.391	-	-	7.343	7.343
	1.791.239	1.762.680	1.391	1.792.630	460.023	459.473	23.647	483.670

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros en ejercicio 2013 ascendió a 133,8 millones de euros (116,1 millones de euros en 2012) correspondientes en su totalidad a débitos y partidas a pagar. Los resultados generados por los derivados de cobertura con saldo acreedor se presentan, junto con los activos por derivados, en la Nota 13.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

El detalle de las deudas financieras y los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

	Miles de euros			
	2013		2012	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Vinculadas				
Deudas con empresas de grupo y asociadas	965.252	1.197.760	1.791.239	288.551
Proveedores y acreedores	-	52.181	-	74.314
Instrumentos financieros derivados de cobertura	-	8.889	-	7.343
Instrumentos financieros derivados de negociación	-	721	1.391	16.304
	965.252	1.259.551	1.792.630	386.512
No vinculadas				
Obligaciones y otros valores negociables	-	995	-	2.192
Deudas con entidades de crédito	-	844	-	86
Proveedores de inmovilizado	-	15.340	-	18.563
Otras deudas	-	1.057	-	4.289
Proveedores	-	33.253	-	26.374
Acreedores varios	-	48.754	-	38.642
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	5.343	-	4.258
Otras deudas con Administraciones Públicas	-	30.580	-	2.754
	-	136.166	-	97.158
	965.252	1.395.717	1.792.630	483.670

Pasivos financierosObligaciones y otros valores negociables

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el epígrafe de "Obligaciones y otros valores negociables" incluye los saldos vivos de pagarés emitidos por la Sociedad que ascendían a 1 millones de euros y 2,2 millones de euros, respectivamente, a través de programas de pagarés registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los valores emitidos durante los ejercicios 2013 y 2012 se amortizarán íntegramente en un plazo inferior a un año desde la fecha de cierre de cada uno de dichos ejercicios y han devengado unos tipos de interés medio del 1,53% y 2,26% respectivamente.

Los saldos, transacciones y características de las operaciones llevadas a cabo con partes vinculadas, se detallan en la Nota 19.

Los saldos, transacciones y características de las operaciones llevadas a cabo con instrumentos financieros derivados se detallan en la Nota 13.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores en los ejercicios 2013 y 2012 se presenta a continuación:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	
	2013	
	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	2.459.158	99,98
Resto	548	0,02
Total de pagos del ejercicio	2.459.706	100
PMPE (días) de pagos	99	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	7	

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	
	2012	
	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	2.468.696	99,98
Resto	508	0,02
Total de pagos del ejercicio	2.469.204	100
PMPE (días) de pagos	134	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	15	

La Ley 15/2010 establece un plazo máximo legal de 60 días para 2013 y de 75 días para 2012, por lo que la información de los ejercicios 2013 y 2012 no es directamente comparable.

18. Administraciones Públicas y situación fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

	Miles de euros			
	2013		2012	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Activos:				
Activos por impuesto diferido	106.101	-	58.708	-
Activos por impuesto corriente	-	2.358	-	-
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	-	-	2
	106.101	2.358	58.708	2
Pasivos:				
Pasivos por impuesto diferido	156.799	-	163.590	-
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	5.556	-	340
Retenciones	-	4.178	-	757
Otros	-	20.846	-	1.657
	156.799	30.580	163.590	2.754

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Impuesto sobre Sociedades

La liquidación del Impuesto sobre Sociedades de las principales compañías del grupo se realiza aplicando las normas específicas del Régimen Especial de Consolidación Fiscal, contenidas en los artículos 64 a 82 del Real Decreto Legislativo 4/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. El grupo de tributación consolidada está encabezado por el accionista mayoritario de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., EDP Energías de Portugal Sociedade Anonima, Sucursal en España. Las sociedades del Grupo **Hc Energía** que forman parte de dicho grupo de tributación en régimen de declaración consolidada en el ejercicio 2013 son además de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., Hidrocantábrico Energía, S.A.U., EDP Cogeneración, S.L.U., Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U., EDP Soluciones Comerciales, S.A.U., Cerámica Técnica de Illescas Cogeneración, S.A., Sinova Medioambiental, S.A., Energía e Industria de Toledo S.A., Tratamientos Medioambientales Sierra de la Tercia, S.A., Iniciativas Tecnológicas de Valorización Industrial de Residuos, S.A. y EDP Energía Gas, S.L.

Como consecuencia de la tributación de la Sociedad en el régimen especial de consolidación, para el cálculo del gasto por el Impuesto sobre Sociedades individual se deberán tener en cuenta las eliminaciones de los resultados procedentes de operaciones realizadas durante el ejercicio entre las sociedades que forman parte del grupo, así como la incorporación de eliminaciones efectuadas en ejercicios precedentes.

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del período difiere del resultado contable. El impuesto diferido o anticipado surge de la diferente imputación temporal de ingresos y gastos a efectos de la normativa fiscal vigente y de la contable.

La conciliación correspondiente a los ejercicios 2013 y 2012 entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible es como sigue:

	2013					
	Miles de euros					
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			85.674			(8.312)
Impuesto sobre sociedades			(31.427)			(3.562)
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos			54.247			(11.874)
Diferencias permanentes						
De la Sociedad individual	91.288	(10.618)	80.670	-	-	-
De los ajustes de consolidación	-	(237.449)	(237.449)	-	-	-
Diferencias temporarias:						
De la Sociedad individual con origen en el ejercicio	127.626	(10.626)	117.000	27.927	(16.053)	11.874
con origen en ejercicios anteriores	4.410	(8.999)	(4.589)	-	-	-
Base imponible (Resultado fiscal)			9.879			-

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

	2012					
	Miles de euros					
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			138.026			(94.240)
Impuesto sobre sociedades			(34.729)			(40.388)
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos			103.297			(134.628)
Diferencias permanentes						
De la Sociedad individual	4.872	(250)	4.622	-	-	-
De los ajustes de consolidación	-	(140.491)	(140.491)	-	-	-
Diferencias temporarias:						
De la Sociedad individual con origen en el ejercicio	25.751	(29.960)	(4.209)	218.019	(83.391)	134.628
con origen en ejercicios anteriores	-	(12.676)	(12.676)	-	-	-
Base imponible (Resultado fiscal)			(49.457)			-

Tanto en 2013 como en 2012 las disminuciones por diferencias permanentes corresponden, fundamentalmente, a dividendos recibidos de filiales. Los aumentos por diferencias permanentes en el ejercicio 2013 se corresponden, principalmente, a gastos no deducibles por provisiones de cartera (Nota 11) y las provisiones de riesgos asociados a cartera (Nota 16).

La relación existente entre el gasto/(Ingreso) por impuesto sobre beneficios y el beneficio/pérdida del ejercicio es como sigue:

	Miles de euros			
	2013		2012	
	Pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Pérdidas y ganancias	Patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	54.247	(11.874)	103.297	(134.628)
Impuesto al 30%	16.274	(3.562)	30.989	(40.388)
Dividendos	(71.235)	-	(30.860)	-
Resultados por enajenación de participaciones	-	-	-	-
Gastos no deducibles	27.386	3.562	1.462	40.388
Deducciones y bonificaciones de ejercicios anteriores	-	-	-	-
Bases impositivas de ejercicios anteriores	-	-	-	-
Ingresos no tributables y otros conceptos	(3.185)	-	(35.198)	-
Ajuste ejercicios anteriores	(667)	-	(1.122)	-
Gasto / (Ingreso) por impuesto sobre beneficios de las operaciones continuadas	(31.427)	-	(34.729)	-

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

El detalle del gasto/(ingreso) por impuesto sobre beneficios es como sigue:

	Miles de euros	
	2013	2012
Impuesto corriente		
Del ejercicio	2.964	(14.837)
Base imponible negativa no compensada por grupo	-	-
Deducciones fiscales aplicadas	-	-
Otros	-	-
	2.964	(14.837)
Impuestos diferidos		
Origen y reversión de diferencias temporarias		
Inmovilizado material	(20.221)	-
Fondo de comercio	(8.665)	930
Prestaciones a empleados	659	962
Provisiones	1.059	1.956
Otros conceptos	(6.556)	1.217
Activación créditos fiscales de ejercicios anteriores	-	-
Ajustes impositivos de ejercicios anteriores	(667)	(1.122)
Otros conceptos	-	(23.836)
	(34.391)	(19.893)
Gasto/(Ingreso) por impuesto sobre beneficios	(31.427)	(34.730)

Activos y pasivos por impuesto diferido por importe de 155 y 96 millones de euros, respectivamente, tienen un plazo de realización o reversión superior a 12 meses. (52 millones de euros y 162 millones de euros, respectivamente, en 2012).

El detalle de activos y pasivos por impuesto diferido por tipos de activos y pasivos es como sigue:

	Miles de euros					
	Activo		Pasivos		Netos	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Inmovilizado material	24.195	2.331	4.444	-	19.751	2.331
Fondo de comercio	11.878	11.878	53.542	56.838	(41.664)	(44.960)
Derivados	2.667	3.292	667	-	2.000	3.292
Gastos financieros no deducibles	13.216	-	-	-	13.216	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	14.857	20.254	(14.857)	(20.254)
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-
Prestaciones a empleados	18.085	21.019	-	-	18.085	21.019
Provisiones	13.273	5.619	-	-	13.273	5.619
Otros	2.989	2.934	83.289	86.498	(80.300)	(83.564)
Créditos por pérdidas a compensar	19.761	10.699	-	-	19.761	10.699
Derechos por deducciones y bonificaciones	37	936	-	-	37	936
Total activos/pasivos	106.101	58.708	156.799	163.590	(50.698)	(104.882)

Se ha registrado un saldo a cobrar con empresas del grupo por el impuesto de sociedades consolidado de 3,9 millones de euros (22 millones de euros en 2012) en el epígrafe de Deudores varios (ver nota 19).

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Ejercicios abiertos a inspección

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción. Considerando el referido plazo de prescripción y la inspección fiscal actualmente en curso, **Hc Energía** tiene, al 31 de diciembre de 2013, abiertos a inspección los ejercicios 2010 a 2013 para los principales impuestos que le son aplicables, excepto el Impuesto sobre Sociedades que tiene abiertos a inspección los años 2009 a 2013, al no haberse presentado aún la declaración correspondiente al ejercicio 2013.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

Bases Imponibles Negativas y deducciones de ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad dispone de bases imponibles negativas pendientes de compensar (aportar a su grupo de consolidación fiscal) por importe de 18 millones de euros generadas en 2011 (al cierre de 2012 había 34 millones de euros pendientes de compensar, de las que 14 millones procedían de 2011 y el resto de 2010) y compensables dentro de los 18 años siguientes a su generación. Además de lo anterior la Sociedad tiene deducciones pendientes de compensar de ejercicios anteriores por importe de 0,1 millones de euros (1 millón de euros al cierre del ejercicio 2012).

Como resultado del proceso de fusión explicado en la nota 6, se han incorporado a la Sociedad bases imponibles negativas pendientes de compensar por importe de 50 millones de euros, provenientes de las sociedades fusionadas. De las bases imponibles antes comentadas 29 millones de euros se corresponden al ejercicio 2012, 9 millones al ejercicio 2011, 1 millón de euros a 2010, 9 millones de euros a 2009 y 2 millones de euros a 2007. Estas bases serán compensables dentro de los 18 años siguientes a su generación. Estas bases imponibles tienen la consideración de bases imponibles generadas con anterioridad a la incorporación al Grupo Fiscal.

Durante el ejercicio 2013 el Grupo de consolidación fiscal ha tomado bases imponibles generadas por la Sociedad por importe de 13,2 millones de euros para el impuesto de sociedades consolidado correspondiente al ejercicio 2013.

Durante el ejercicio 2013 el Grupo de consolidación fiscal ha tomado deducciones generadas por la Sociedad por importe de 0,9 millones de euros y bases imponibles negativas de ejercicios anteriores por importe de 2,4 millones de euros para compensar el impuesto definitivamente presentado por el Grupo fiscal correspondiente al ejercicio 2012. Durante el ejercicio 2012 el Grupo de consolidación fiscal tomó deducciones generadas por la Sociedad por importe de 6,7 millones de euros

En base a la base imponible prevista para los próximos ejercicios del Grupo de consolidación fiscal en el que se integra la Sociedad, las bases imponibles negativas y las deducciones han sido activadas.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013
19. Saldos y transacciones con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, asociadas y vinculadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

	Miles de euros				
	2013				
	Sociedad dominante	Empresas Grupo	Empresas multigrupo	Otras empresas vinculadas	Total
Saldos deudores					
Créditos a largo plazo	-	396.990	-	-	396.990
Créditos a corto plazo	-	114.117	-	-	114.117
Derivados	1.756	241	-	-	1.997
Clientes, empresas del grupo y asociadas	8.478	117.728	1.293	6	127.505
Deudores, empresas del grupo y asociadas	3.898	-	-	-	3.898
	14.132	629.076	1.293	6	644.507
Saldos acreedores					
Préstamos recibidos a largo plazo	-	965.252	-	-	965.252
Préstamos recibidos a corto plazo	-	1.071.380	-	-	1.071.380
Derivados	9.610	-	-	-	9.610
Intereses devengados pendientes de vencimiento	-	36.380	-	-	36.380
Otras deudas	89.880	-	-	120	90.000
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	5.180	35.545	9.729	-	50.454
Acreedores, empresas del grupo y asociadas	-	1.727	-	-	1.727
	104.670	2.110.284	9.729	120	2.224.803

	Miles de euros				
	2012				
	Sociedad dominante	Empresas Grupo	Empresas multigrupo	Otras empresas vinculadas	Total
Saldos deudores					
Créditos a largo plazo	-	1.282	-	-	1.282
Derivados	5.887	-	-	-	5.887
Clientes, empresas del grupo y asociadas	-	109.570	1.840	-	111.410
Deudores, empresas del grupo y asociadas	21.954	1.084	-	-	23.038
	27.841	111.936	1.840	-	141.617
Saldos acreedores					
Préstamos recibidos a largo plazo	-	1.791.239	-	-	1.791.239
Préstamos recibidos a corto plazo	-	130.000	-	-	130.000
Derivados	24.765	273	-	-	25.038
Intereses devengados pendientes de vencimiento	-	35.557	-	-	35.557
Otras deudas	120.198	-	-	2.796	122.994
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	2.912	55.614	-	-	58.526
Acreedores, empresas del grupo y asociadas	13.150	2.638	-	-	15.788
	161.025	2.016.321	-	2.796	2.179.142

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

La Sociedad utiliza principalmente financiación otorgada por sociedades pertenecientes al Grupo EDP. EDP Finance BV y EDP Servicios Financieros España S.A. conceden préstamos corrientes y no corrientes al Grupo Hc Energía. Además de lo anterior, EDP Servicios Financieros España S.A. gestiona los excesos/déficits de tesorería por medio de las cuentas corrientes que mantiene con las sociedades pertenecientes al Grupo Hc Energía.

Créditos con partes vinculadas

Créditos a largo plazo

El saldo no corriente de créditos con empresas del grupo recoge los contratos instrumentalizados a través de cuenta corriente. Estos contratos han devengado un tipo de interés medio durante el ejercicio 2013 del 1,55% (1,78% en 2012). El saldo final al cierre del ejercicio 2013 es de 211 millones de euros mientras que al cierre del ejercicio anterior era de 1,3 millones de euros. Estos contratos se reflejan dentro del epígrafe "Inversiones a largo plazo" dada la intención de la Sociedad de mantener dichos créditos en un horizonte de vencimiento superior al año.

El resto de los saldos registrados a 31 de diciembre de 2013 bajo este epígrafe se corresponde con un crédito por importe de 130 millones de euros que la Sociedad tiene concedido a Iberenergía S.A. con tipo fijo de 5,53% y vecimiento en 2018, y un crédito participativo por importe de 56 millones de euros con C. Térmica Ciclo Combinado Grupo 4, S.L con un tipo de interés fijo de 5,59% y vencimiento en 2018.

Deudores

La Sociedad mantiene un saldo deudor de 4 millones de euros (22 millones al cierre de 2012) con la entidad cabecera del grupo fiscal fruto del saldo a cobrar por el impuesto de sociedades consolidado del ejercicio 2013 (ver nota 18).

Deudas a con partes vinculadas

Este epígrafe recoge, principalmente, la financiación con empresas del grupo instrumentalizada a través de contratos de cuenta corriente y préstamos.

Los préstamos a largo plazo, concedidos por la sociedad del grupo EDP Finance, B.V., ascienden a 965 millones de euros (1.791 millones de euros en 2012), mientras que al cierre de 2013 hay 1.071 millones de euros por préstamos a corto plazo (130 millones de euros al cierre de 2012). Estos préstamos han devengado intereses a un tipo efectivo del 5,86% (5,85% en 2012).

Los plazos de vencimiento de los mencionados préstamos no corrientes son como sigue:

	Miles de Euros	
	2013	2012
2014	1.071.383	1.070.987
2015	198.397	198.397
2016	115.000	-
2018 y siguientes	651.852	521.853
Total largo plazo	2.036.632	1.791.237

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Los intereses devengados por las deudas anteriores y pendientes de vencimiento al cierre del ejercicio, por un total de 36,4 millones de euros (35,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2012), se clasifican dentro de las deudas a corto plazo con empresas de grupo.

Otras deudas

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo otras deudas a corto plazo recoge por importe de 90 millones de euros el dividendo pendiente de pago al accionista mayoritario, EDP - Energias de Portugal, S.A. Sucursal en España (86 millones de euros al cierre de 2012 por el mismo concepto). Además de lo anterior se recoge una deuda a corto plazo con empresas asociadas por 0,1 millones de euros en 2013 (3 millones de euros en el ejercicio 2012), por la parte del dividendo pendiente de pago que corresponde a los accionistas minoritarios.

Transacciones con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas son los siguientes:

	Miles de euros				
	2013				
	Sociedad dominante	Empresas Grupo	Empresas multigrupo	Otras empresas vinculadas	Total
Aprovisionamientos	(691)	(87.234)	-	-	(87.925)
Servicios exteriores	(13.747)	(2.901)	-	-	(16.648)
Ventas	-	1.041.795	92.046	-	1.133.841
Otros ingresos explotación	4.986	35.147	112	8	40.253
Gastos financieros	-	(123.377)	-	-	(123.377)
Ingresos financieros	-	254.199	-	150	254.349
Diferencias de cambio	(74)	11	-	-	(63)

	Miles de euros				
	2012				
	Sociedad dominante	Empresas Grupo	Empresas multigrupo	Otras empresas vinculadas	Total
Aprovisionamientos	26.214	106.464	-	-	132.678
Servicios exteriores	13.621	11.370	-	-	24.991
Ventas	-	(1.150.804)	(98.733)	-	(1.249.537)
Otros ingresos explotación	(4.233)	(35.669)	(103)	-	(40.005)
Gastos financieros	26.367	114.903	-	-	141.270
Ingresos financieros	-	(102.618)	-	(250)	(102.868)
Diferencias de cambio	(57)	-	-	-	(57)

Las ventas a empresas del grupo recoge las realizadas por la Sociedad a distintas comercializadoras de su Grupo, según la operativa detallada en la nota 20 a).

Los gastos financieros tienen su origen en la financiación recibida del Grupo EDP, y los ingresos financieros recogen fundamentalmente, los dividendos recibidos, por importe de 237,5 millones de euros (102,9 millones de euros en 2012).

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

20. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Ventas energía		
Facturación de energía	593.428	531.392
Energía suministrada no facturada	(1.235)	12.641
Estimación de desvíos	-	27
Ventas de energía, otros	8.545	9.000
Ventas contratos bilaterales	1.131.650	1.249.277
Ventas de cenizas, desechos y combustibles	695	4.108
	1.733.083	1.806.445

La operativa de ventas y aprovisionamientos de la Sociedad ha sido en 2013 y 2012 como sigue: la totalidad de la energía generada es vendida al pool y, en paralelo, la sociedad adquiere del pool la totalidad de energía que estima que las distintas comercializadores del Grupo **Hc Energía** necesita para atender las necesidades de sus clientes finales. En el mismo momento, la Sociedad, a través de su unidad de comercialización, vende a las mencionadas comercializadoras la energía adquirida para ellos.

La Sociedad tiene firmados contratos bilaterales de energía con compañías energéticas de ámbito comunitario, principalmente con sociedades del Grupo EDP.

Durante el ejercicio 2013, la práctica totalidad de la actividad de producción de energía eléctrica de la Sociedad se ha desarrollado en el mercado geográfico de Asturias y Navarra, mientras que durante el ejercicio 2012 se ha desarrolló en el mercado geográfico de Asturias y Guadalajara (Central Nuclear de Trillo I), véase nota 7.

Las ventas de energía de la Sociedad se distribuyen geográficamente como sigue:

Mercado	%	
	2013	2012
Nacional	98,32	98,29
Intracomunitario	1,00	1,14
Extracomunitario	0,68	0,57
	100,00	100

La producción de energía se puede dividir según el tipo de tecnología de la central productora de energía como sigue:

Línea	%	
	2013	2012
Térmica de carbón	81,38	78,87
Hidráulica	13,17	14,45
Ciclos combinados	5,45	-
Térmica nuclear	-	6,68
	100,00	100,00

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

b) Transacciones efectuadas en moneda extranjera

Los importes de las transacciones efectuadas por la Sociedad en dólares estadounidenses correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012 son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Compras	-	141.151
Ventas	771	-

c) Aprovisionamientos

La composición de la cuenta de aprovisionamientos correspondiente a los ejercicios 2013 y 2012 es como sigue:

	Miles de euros	
	2013	2012
Compras de energía nacionales	1.089.342	1.249.310
Consumo de materias energéticas y otros aprovisionamientos:	250.632	237.482
- Compras nacionales	170.187	168.007
- Compras internacionales	4.775	140.615
- Variación de existencias	75.670	(71.140)
Otros gastos externos	7.149	13.205
	1.347.123	1.499.997

d) Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2013 y 2012 es como sigue:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Sueldos, salarios y asimilados	38.286	31.408
Indemnizaciones	150	1.176
Seguridad Social a cargo de la empresa	7.491	5.294
Gastos aportación plan pensiones (nota 15)	2.089	2.325
Otras cargas sociales	2.261	1.709
	50.277	41.912

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2013 fue de 611 (458 durante el ejercicio 2012), incluyendo la parte proporcional de la Comunidad de Bienes de Saltos del Navia, y su distribución por categoría profesional es la siguiente:

	2013		
	Número Medio de Empleados		
	Total	Hombres	Mujeres
Directivos	35	32	3
Técnicos superiores	152	123	29
Técnicos medios	307	267	40
Otros	117	96	21
	611	518	93

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

	2012		
	Número Medio de Empleados		
	Total	Hombres	Mujeres
Directivos	31	28	3
Técnicos superiores	93	82	11
Técnicos medios	244	225	19
Otros	90	78	12
	458	413	45

El número de personas empleadas al cierre del ejercicio 2013 fue de 603 (515 al 31 de diciembre de 2012) incluyendo la parte proporcional de la Comunidad de Bienes de Saltos del Navia, y su distribución por categoría profesional es la siguiente:

	2013		
	Número de Empleados		
	Total	Hombres	Mujeres
Directivos	35	32	3
Técnicos superiores	150	122	28
Técnicos medios	303	264	39
Otros	115	94	21
	603	512	91

	2012		
	Número de Empleados		
	Total	Hombres	Mujeres
Directivos	31	29	2
Técnicos superiores	117	94	23
Técnicos medios	260	226	34
Otros	107	86	21
	515	435	80

Por otra parte, en lo que se refiere a la composición del Consejo de Administración, una de las doce personas que lo integran es mujer, al igual que en el ejercicio anterior.

e) Honorarios de Auditoría

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales individuales, consolidadas y auditoría de sistema de control interno de reporting financiero devengados por el auditor principal de la Sociedad ha sido de 359 miles de euros durante el ejercicio 2013. Los honorarios relativos a otros trabajos relacionados con la auditoría devengados por el auditor principal han sido de 182 miles de euros y los relacionados con otros trabajos ha devengado un importe de 49 miles de euros, durante el ejercicio 2013.

Durante el ejercicio 2012 los honorarios relativos a servicios prestados por el auditor principal de la Sociedad fueron de 350 miles de euros.

21. Información relativa a los miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2013, la Sociedad ha satisfecho a los miembros del Consejo de Administración por su dedicación a las funciones propias del Consejo de Administración unas retribuciones dinerarias por importe de 0,3 millones de euros, (en el ejercicio 2012 0,3 millones de euros). El importe del pasivo total por las obligaciones contraídas en materia de pensiones y similares en ejercicios anteriores con respecto a antiguos administradores y personas vinculadas a estos, al 31 de diciembre de 2013, es de aproximadamente 0,9 millones de euros (1,3 millones de euros al 31 de diciembre de 2012). Al cierre del ejercicio 2013 no existen anticipos ni préstamos concedidos a los administradores.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013**

Ningún Administrador ha comunicado a la Sociedad, ni le consta a ésta, la existencia de alguna de las situaciones de conflicto de interés descritas en el artículo 229 y siguientes de la Ley de Sociedades de capital.

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, en cumplimiento del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, han manifestado que no han mantenido cargos de responsabilidad en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que desarrolla la Sociedad, ni han realizado actividades por cuenta propia o ajena en otra sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que desarrolla la Sociedad, con excepción de lo indicado en el cuadro siguiente (que incluye no sólo información externa sino también a las propias compañías del Grupo EDP al que pertenece Hc Energía):

Nombre o denominación social del miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad	Cargo
Manuel Menéndez Menéndez	Naturgas Energía Grupo, S.A.*	Presidente Consejo Administración
	EDP Renováveis S.A.*	Miembro Consejo Administración
	EDP Energías de Portugal, S.A. Sucursal en España*	Miembro Comisión Ejecutiva
Miguel Stilwell d'Andrade	EDP Energías de Portugal, S.A. Sucursal en España*	Representante Permanente y Miembro Comisión Ejecutiva
	Hidrocantábrico Energía, S.A.U.*	Consejero Delegado
	EDP Soluciones Comerciales, S.A.*	Presidente Consejo Administración
	EDP Comercializadora de Último Recurso, S.A.*	Presidente Consejo Administración
	EDP Empresa de Servicios Energéticos, S.L.*	Presidente Consejo Administración
	EDP Energías de Portugal, S.A.*	Consejero Ejecutivo
	Naturgas Energía Grupo, S.A.*	Vice Presidente 2º y Consejero Delegado
	Naturgas Energía Servicios, S.A.*	Presidente Consejo Administración
	EDP GAS.com – Comercio de Gas Natural, S.A.*	Miembro Consejo Administración
	EDP Comercial – Comercialização de Energia, S.A.*	Presidente Consejo Administración
	EDP Serviços – Sistemas para a Qualidade e Eficiência Energética, S.A.*	Presidente Consejo Administración
	EDP Gás, S.G.P.S., S.A.*	Miembro Consejo Administración
	Home Energy II, S.A.*	Presidente Consejo Administración
EDP Serviner – Serviços de Energia, S.A.*	Miembro Consejo Administración	
João Manuel Manso Neto	Naturgas Energía Grupo, S.A.*	Miembro Consejo Administración
	EDP Energia Gás, S.L.*	Presidente y consejero delegado

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Nombre o denominación social del miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad	Cargo
João Manuel Manso Neto (continuación)	EDP Energías de Portugal, S.A.*	Consejero Ejecutivo
	EDP Finance B.V.*	Representante
	EDP Energía Ibérica, S.A.*	Miembro Consejo Administración
	EDP GAS.com – Comercio de Gás Natural, S.A.*	Presidente Consejo Administración
	EDP Renewables Europe, S.L.*	Presidente Consejo Administración
	EDP Renováveis Brasil, S.A.*	Presidente Consejo Administración
	ENEOP – Eólicas de Portugal, S.A.*	Presidente Consejo Administración
	EDP Renováveis, S.A.*	Vicepresidente Consejo Administración
EDP Energías de Portugal, S.A. Sucursal en España*	Representante Permanente y Miembro de la Comisión Ejecutiva	
Jorge P. da Cruz Morais	EDP Internacional, S.A.*	Presidente Consejo Administración
	EDP Energias do Brasil, S.A.*	Miembro Consejo Administración
	EDP Ventures, S.A.*	Presidente Consejo Administración
	EDP Proyectos, SGPS, S.A.*	Presidente Consejo Administración
Fernando Masaveu Herrero	Naturgas Energía Grupo, S.A.*	Miembro Consejo Administración
	EDP Energías de Portugal, S.A.*	Miembro Consejo General y de Supervisión
Nortefia Patrimonial, S.L. Persona Vinculada	Ence energía y celulosa, S.A.	Vocal del consejo de administración
	EDP Energías de Portugal, S.A.*	Representante en el órgano de administración
	Electra de Montanchez, S.A.	Representante en el órgano de administración
	Electra de Malvana, S.A.	Representante en el órgano de administración
	Electra de Sierra de San Pedro, S.A.	Representante en el órgano de administración
	Ecolbería Solar, S.L.	Representante en el órgano de administración
Viacavaincos de energía, S.A.	Representante en el órgano de administración	
Felipe Fernández Fernández	EDP Energías de Portugal, S.A.*	Miembro Consejo General y de Supervisión (representando a Cajastur Inversiones, S.A.)

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Nombre o denominación social del miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad	Cargo
<p>Asturiana de Administración de Valores Mobiliario, S.L.</p> <p>Persona Vinculada</p>	<p>EDP Energías de Portugal, S.A.*</p> <p>Electra de Montanchez, S.A.</p> <p>Ence energía y celulosa, S.A.</p> <p>Electra de Malvana, S.A.</p> <p>Electra de Sierra de San Pedro, S.A.</p> <p>Ecoiberia Solar, S.L.</p> <p>Viacavaincos de energía, S.A.</p>	<p>Representante en el órgano de administración</p> <p>Representante en el órgano de administración</p> <p>Vocal del consejo de administración</p> <p>Representante en el órgano de administración</p>
<p>Massimo Lucio Adelmo Rossini</p>	<p>Naturgas Energía Grupo, S.A.*</p> <p>Naturgas Energía Comercializadora, S.A.U.*</p> <p>Naturgas Energía Servicios, S.A.U.*</p> <p>EDP Comercializadora de Último Recurso, S.A.*</p> <p>EDP Empresa de Servicios Energéticos, S.L.*</p> <p>EDP Energía Gas, S.L.*</p> <p>EDP Soluciones Comerciales, S.A.*</p> <p>EDP Gás, S.G.P.S., S.A.*</p> <p>EDP Gás Distribuição, S.A.*</p> <p>EDP Gás Propano, S.A.*</p> <p>EDP Energías de Portugal, S.A. Sucursal en España*</p> <p>Setgás, S.A.*</p>	<p>Miembro Consejo Director General</p> <p>Administrador Único**</p> <p>Miembro Consejo Administración</p> <p>Presidente Consejo Administración</p> <p>Miembro Comisión Ejecutiva</p> <p>Miembro Consejo Administración</p>
<p>Antonio Fernando Melo Martins da Costa</p>	<p>EDP Energías de Portugal, S.A.*</p> <p>EDP Gas, SGPS, S.A.*</p> <p>EDP Finance B.V.*</p> <p>Naturgas Energía Grupo, S.A.*</p> <p>EDP Energías de Portugal, S.A. Sucursal</p>	<p>Consejero Ejecutivo</p> <p>Presidente</p> <p>Representante</p> <p>Miembro Consejo Administración</p> <p>Representante Permanente y</p>

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Nombre o denominación social del miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad	Cargo
Antonio Fernando Melo Martins da Costa (continuación)	en España*	Miembro Comisión Ejecutiva
	EDP Soluções Comerciais*	Presidente
	Labelec, Estudos, Desenvolvimento e Atividades Laboratoriais, S.A.*	Presidente
Francisco Javier Sáenz de Jubera Álvarez	Naturgas Energía Servicios, S.A.U.*	Consejero Delegado
	Naturgas Energía Grupo, S.A.*	Miembro Consejo Administración
	Hidrocantabrico Energía, S.A.U.*	Miembro Consejo Administración
	EDP Energías de Portugal, S.A. Sucursal en España*	Miembro Comisión Ejecutiva
	CIDE Hc Energía, S.A.*	Vicepresidente Consejo Administración
	EDP Soluciones Comerciales, S.A.*	Consejero Delegado
	EDP Comercializadora Último Recurso, S.A.*	Miembro Consejo Administración
	EDP Empresa Servicios Energéticos, S.L.*	Miembro Consejo Administración
Ana Palacio Valle-Lersundi	Anadarko Petroleum Corp.	Miembro Consejo Consultivo Internacional
Nuno María Pestana de Almeida Alves	EDP – Energías de Portugal, S.A.*	Miembro Consejo Administración y Director Financiero
	EDP Renováveis, S.A.*	Miembro Consejo Administración
	EDP Energías do Brasil, S.A.*	Miembro Consejo Administración
	EDP Energías de Portugal Sociedade Anonima, Sucursal en España*	Representante Permanente y Miembro Comisión Ejecutiva

*Entidad perteneciente al Grupo EDP

**En representación de Naturgas Energía Grupo, S.A.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Asimismo han manifestado que no poseen participaciones en el capital de otra sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que desarrolla Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., con excepción de las siguientes participaciones:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad	Nº Acciones o % de Participación
Miguel Stilwell d' Andrade	EDP Energías de Portugal, S.A.*	111.576
	EDP Renováveis, S.A.*	2.510
João Manuel Manso Neto	EDP Energías de Portugal, S.A.*	1.268
Massimo Lucio Adelmo Rossini	EDP Energías de Portugal, S.A.*	21.000
	EDP Renováveis, S.A.*	700
	REN, S.A.	2.100
Nuno María Pestana de Almeida Alves	EDP Energías de Portugal, S.A.*	125.000
	EDP Renováveis, S.A.*	5.000
	EDP Energías do Brasil, S.A.*	1
Antonio Fernando Melo Martins da Costa	EDP Energías de Portugal, S.A.*	13.299
	EDP Renováveis, S.A.*	1.330
	EDP Renováveis, S.A.*	150
Norteña Patrimonial Persona Vinculada	EDP Energías de Portugal, S.A.*	3,17%
	Electra de Montanech, S.A.	20%
	Electra de Malvana, S.A.	20%
	Electra de Sierra de San Pedro, S.A.	20%
	Ecoiberia Solar, S.L.	100%
	Ence energía y celulosa, S.A.	5%
	Grupo Naturener, S.A.	2,4%
	SOCPE des Quinze Mines, S.A.R.L.	51%
	SOCPE Le Mee, S.A.R.L.	51%
	SOCPE Petite Piede S.A.R.L.	51%
	SOCPE Sauvageons, S.A.R.L.	51%
Viavancos de Energía, S.A.	100%	
Asturiana de Administración de Valores Mobiliarios, S.L. Persona Vinculada	EDP Energías de Portugal, S.A.*	3,17%
	Electra de Montanech, S.A.	20%
	Electra de Malvana, S.A.	20%
	Electra de Sierra de San Pedro, S.A.	20%
	Ecoiberia Solar, S.L.	100%
	Ence energía y celulosa, S.A.	5%
	Grupo Naturener, S.A.	2,4%
	SOCPE des Quinze Mines, S.A.R.L.	51%
	SOCPE Le Mee, S.A.R.L.	51%
SOCPE Petite Piede S.A.R.L.	51%	

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad	Nº Acciones o % de Participación
Asturiana de Administración de Valores Mobiliarios, S.L. Persona Vinculada (continuación)	SOCPE Sauvageons, S.A.R.L. Viavancos de Energía, S.A.	51% 100%
Felipe Fernández Fernández Persona Vinculada	EDP Energías de Portugal, S.A.*	1.350
Fernando Masaveu Herrero Personas Vinculadas	Gas Natural S.D.G EDP Energías de Portugal, S.A.* HC-Tudela Cogeneración, S.L.	295 264.709.056 50.399
Francisco Javier Sáenz de Jubera Álvarez	EDP Energías de Portugal, S.A.* EDP Renováveis, S.A.*	88.657 1.200

* Entidad perteneciente al Grupo EDP

Las remuneraciones satisfechas por Hc Energía a los miembros de su equipo directivo han ascendido a 1,8 millones de euros por todos los conceptos (1,5 millones de euros en 2012). Asimismo los miembros del equipo directivo tienen concedidos anticipos y préstamos por importe inferior a 0,1 millones de euros (0,1 millones de euros en 2012). No se han realizado transacciones con los integrantes del equipo directivo y del Consejo de Administración, adicionales a las remuneraciones indicadas en esta misma Nota, ni con ningún otro directivo clave del accionista mayoritario ni con familiares cercanos.

22. Medio ambiente**a) Actividades medioambientales**

Durante el año 2013 el Grupo Hc Energía ha mantenido su Sistema de Gestión Ambiental como herramienta para garantizar el control y la mejora continua del desempeño ambiental de la organización. Este sistema está certificado externamente de acuerdo a la Norma UNE-EN ISO 14001:2004 para el 100% de la actividad de distribución (tanto eléctrica como de gas), el 97% de la generación eléctrica, y el 100% de la comercialización de gas. Los centros de producción eléctrica no certificados (algunas instalaciones de cogeneración y residuos) cuentan también con un plan de vigilancia ambiental y cuadros de indicadores de seguimiento de forma análoga al resto de instalaciones certificadas.

Además, en 2013 se mantuvieron inscritos en el registro europeo EMAS las centrales de ciclo combinado de Soto de Ribera y de Castejón y la central de Cogeneración de Sidergás. Este registro EMAS (Sistema Comunitario de gestión y auditoría ambientales, Eco-Management and Audit Scheme), es un sistema voluntario que permite a las organizaciones evaluar y mejorar su comportamiento ambiental y difundir la información oportuna al público y a otras partes interesadas.

El Grupo Hc Energía destinó en 2013 casi 37 millones de euros a gastos e inversiones relacionados con la mejora y protección del medio ambiente. Destacan las siguientes partidas:

- Gastos e inversiones para gestión de residuos, aguas residuales y protección de suelos: 18,2 millones de euros; destaca el pago de diversos cánones para la gestión de los vertidos de nuestras instalaciones, y las tasas para la gestión del combustible nuclear de la central de Trillo.
- Gastos e inversiones en proyectos relacionados con la eficiencia energética: 9,8 millones de euros
- Gastos para la gestión y prevención ambiental: 4 millones de euros, destacando las acciones de soterramiento de líneas para preservar la integración paisajística de las instalaciones, el mantenimiento de los equipos de control de emisión de las centrales térmicas, y los gastos en la adecuación de las redes de control de calidad del aire gestionadas por el Grupo.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

- Otros gastos de gestión ambiental: 4,3 millones de euros en concepto de costes asociados a las áreas ambientales, gastos de certificación del Sistema de Gestión Ambiental y contratación de diversos servicios exteriores para la gestión ambiental.
- Gastos en derechos de emisión de CO₂: el consumo de derechos de emisión realizado en el ejercicio puede verse en la Nota 8 y en la nota 16.
- Gastos e inversiones para proyectos de investigación relacionados con el medio ambiente: 0,4 millones de euros, principalmente en proyectos asociados a redes eléctricas y a plantas de cogeneración.

b) Cambio Climático y Plan Nacional de Reducción

Cambio Climático

El esquema de comercio de derechos de emisión (EU-ETS), iniciado ya en el año 2005 (Fase I: 2005-2007; Fase II: 2008-2012), ha arrancado en 2013 su tercera fase (2013-2020). Este periodo ha supuesto un profundo cambio sobre los anteriores:

- Han desaparecido los Planes Nacionales de Asignación (PNA), donde cada país, en función de criterios por él definidos, repartía gratuitamente una cantidad de derechos entre sus industrias afectadas por el EU-ETS.
- El sector eléctrico europeo (salvo ciertos países del Este) adquiere y paga el 100% de los derechos que necesite en subastas, que se han convertido en una rutina diaria. Existe una plataforma común para el desarrollo de las subastas de los países que así lo hayan decidido, y dos plataformas independientes para Reino Unido y Alemania, respectivamente. Polonia también solicitó plataforma independiente, pero aún no está operativa

Bajo este marco regulatorio están todas las centrales eléctricas de **Hc Energía** de más de 20 MW térmicos (térmicas de carbón, ciclos combinados y algunas plantas de cogeneración), que en conjunto en 2013 han emitido 8,8 millones de toneladas de CO₂.

Desde el inicio de la crisis en el año 2008, la evolución de los precios de la tonelada de CO₂ ha sido progresivamente decreciente, al ser la oferta de derechos muy superior a la demanda. Así, la tercera fase de Kioto se ha iniciado con unos excedentes cercanos a los 2.000 millones de toneladas. A esta cantidad se le añade la realización de las subastas semanales, que en 2013 supuso más de 800 millones de toneladas, de las que cerca de 80 correspondieron a España.

El precio final de las subastas se adjudica del siguiente modo: las ofertas se ordenan según el precio ofertado en orden descendiente, se añaden los volúmenes de derechos empezando por el mayor, y el precio al que la suma de volúmenes casa o excede el número total de derechos a subastar es el precio final. El valor promedio de casación en el periodo Enero-Noviembre ha sido de 4,38 €/EUA.

Plan Nacional de reducción

El Plan Nacional de Reducción de Emisiones de Grandes Instalaciones de Combustión que limita las emisiones de SO₂, NO_x y partículas comenzó a aplicarse el 1 de enero 2008 y se extenderá hasta 2016.

Las centrales térmicas de **Hc Energía** incorporadas a este Plan Nacional son los grupos Soto de Ribera 3, Aboño 1 y Aboño 2, quedando exento Soto de Ribera 2, que ha adquirido el compromiso de finalizar su operación tras 20.000 horas de funcionamiento como máximo hasta el año 2015.

Para llevar a cabo la adecuación ambiental de las instalaciones sí afectadas por el Plan Nacional, se instalaron plantas de desulfuración en Aboño 2 (cuya puesta en marcha tuvo lugar en diciembre de 2007) y en Soto 3 (puesta en marcha en mayo de 2008). Estas desulfuraciones permiten reducir las emisiones de SO₂ de estos grupos en porcentajes superiores al 90%, y las emisiones de partículas, en un 50%. Además, se han instalado quemadores de bajo NO_x en Aboño 1 y 2 y Soto 3. Todas estas medidas han permitido que **Hc Energía** cumpla con los valores límites de emisión establecidos en sus correspondientes Autorizaciones Ambientales Integradas. Los datos de las emisiones totales anuales permitidas a la empresa y los referidos al año 2013 indican que se han cumplido holgadamente las cantidades en toneladas establecidas:

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.**Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013**

Datos en toneladas	SO2	NOx de 2008 a 2015	NOx a partir de 2016	Partículas
Emisión total permitida para Hc Energía	12.508	12.497	5.471	1.227
Emisiones de 2013	9.580	11.339	-	597

Las horas de funcionamiento de Soto 2 desde enero de 2008 hasta diciembre de 2013 han sido 11.634, de un total de 20.000 horas disponibles hasta 2015.

c) Control de los impactos ambientales

El despliegue de la Política Ambiental del Grupo se desarrolla a través del Sistema de Gestión Ambiental, herramienta donde quedan identificados todos los aspectos ambientales de las diferentes actividades desarrolladas, así como los requisitos legales aplicables, lo que permite tener definidos todos los procesos necesarios para su adecuado seguimiento y control:

1. En el área de Generación Eléctrica, en 2013 se han concluido los trabajos de elaboración del Modelo de Informe de Riesgos Ambientales Tipo (MIRAT) de las centrales térmicas, desarrollado a nivel sectorial. Este modelo, que se someterá a aprobación por la Comisión Técnica de Prevención y Reparación de Daños Ambientales, permitirá el desarrollo de Análisis de Riesgos Ambientales en las instalaciones de producción con dos objetivos, gestión de riesgos y establecimiento de la garantía financiera obligatoria de acuerdo a la Ley de Responsabilidad Ambiental.
2. De acuerdo a la modificación de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación (IPPC), en el último semestre de 2013 se han comenzado las gestiones para la revisión y actualización de las Autorizaciones Ambientales Integradas de las centrales térmicas de EDP (España) con potencia superior a los 50 MWth, desde las que se establecen límites y controles rigurosos sobre todos los aspectos ambientales significativos, incluyendo como principal novedad el control de los suelos y las aguas subterráneas.
3. Se mantiene el Sistema de Gestión Ambiental certificado según la norma UNE-EN ISO 14.001:2004 para el 97% de la potencia generadora instalada, sin que se hayan identificado desviaciones ni incidentes ambientales relevantes. Para las plantas no cubiertas por este certificado, pequeñas instalaciones de cogeneración, se ha establecido un proceso de seguimiento y control similar al de las plantas certificadas, disponiéndose de planes de vigilancia y control que cubren todos los aspectos ambientales de estas plantas. Con carácter anual, se realiza, a su vez, una completa evaluación del cumplimiento legal, cuyos resultados son comunicados a la Dirección para la definición de las actuaciones que procedan, sin que se hayan detectado incumplimientos.
4. Durante el año 2013 se ha trabajado activamente en la Biodiversidad asociada a las instalaciones del Grupo, caracterizando los entornos y estableciendo programas de control. Por primer año se ha publicado la Memoria de Biodiversidad de EDP en España con los casos de éxito de HC, Naturgas y EDP Renovables.
5. Los negocios de Distribución Eléctrica y de Gas, mantuvieron en 2013 el certificado de su Sistema de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14.001:2004
6. Adicionalmente, los proyectos de líneas eléctricas y subestaciones requieren diferentes tramitaciones ambientales, principalmente un Estudio Preliminar de Impacto Ambiental. A través de estas tramitaciones y del desarrollo de planes de vigilancia ambiental en fase de obra, se valida el cumplimiento legal de los procesos de construcción y la recepción de las instalaciones por los departamentos de explotación completamente legalizada. En 2013 destaca la finalización de las Subestaciones de Rojales (Alicante) y Gijón Norte (Asturias).

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

7. MaPA, el Manual de Buenas Prácticas Ambientales (www.mapaedp.com) desarrollado en 2012 en coordinación con EDP Producción, se ha consolidado en 2013 como portal para el registro y consulta de buenas prácticas ambientales entre las instalaciones del Grupo, proveedores y empleados, con más de 280 fichas registradas. Por otro lado, el portal de sostenibilidad (www.sostenibilidadedp.es) ha sido actualizado, de acuerdo a los criterios de marca, integrando los negocios de electricidad y gas, e incrementando sus contenidos en todas las dimensiones de la sostenibilidad (ambiental, social y económica).

23. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2013 Hc Energía tenía concedidas garantías ante terceros por importe de 312 millones de euros (366,6 millones de euros al cierre del ejercicio 2012), de las cuales las más significativas son las siguientes:

- Diferentes contratos de crédito, con un límite de 40 millones de euros (40 millones de euros al 31 de diciembre de 2012) e instrumentados en cuentas corrientes de crédito, para otorgar garantías a la OMI Polo Español, S.A. (OMIE) y a MEFF Tecnología y Servicios, S.A.U., por todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de la intervención, principalmente de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., como comprador en el Mercado de Producción Eléctrica. Al cierre del ejercicio 2013, las garantías concedidas a la OMI Polo Español, S.A. (OMIE) y a MEFF Tecnología y Servicios, S.A.U. a través de estos créditos ascendían a 28,9 millones de euros (28,9 millones de euros al 31 de diciembre de 2012). En ningún caso estas garantías significan un mayor endeudamiento del Grupo. El pasivo relacionado con estas garantías está recogido bajo el epígrafe "Acreedores Comerciales" del balance de situación consolidado adjunto.
- Aavales bancarios ante terceros por importe de 236 millones de euros (269 millones de euros al 31 de diciembre de 2012).
- Seguros de caución ante terceros por importe de 61,4 millones de euros (60,1 millones de euros al 31 de diciembre de 2012).
- Otras garantías prestadas ante terceros por importe de 9,4 millones de euros (9,4 millones de euros al 31 de diciembre de 2012).

El Grupo estima que los pasivos que pudieran derivarse de las garantías prestadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, si los hubiera, no serían significativos.

24. Hechos posteriores

No se han producido, con posterioridad al cierre del ejercicio, hechos de carácter económico o financiero que tengan efecto sobre los estados financieros y la situación de la Sociedad.

25. Segregación contable por actividades

A continuación se presenta el balance de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y la cuenta de pérdidas y ganancias analítica al 31 de diciembre de 2013 y 2012 para cada una de las diferentes actividades realizadas en el seno de la Sociedad para ambos ejercicios.

Los criterios empleados por la Sociedad para la obtención de dichos estados financieros segregados por actividades, básicamente en lo referente a la asignación e imputación de activos, pasivos, gastos e ingresos, han sido los que se describen a continuación:

- Se han asignado a cada actividad los activos, pasivos, gastos e ingresos de cualquier naturaleza que le correspondan de forma exclusiva y directa.
- Las inversiones financieras han sido asignadas a la actividad de Cartera.
- La actividad financiera, fondos propios y deuda financiera onerosa se asigna en relación con las necesidades financieras que presenta cada actividad. Los ingresos y los gastos financieros se han imputado de acuerdo con la asignación de fuentes de financiación.
- Los activos, pasivos, gastos e ingresos comunes han sido asignados a las distintas actividades atendiendo a la utilización que cada una realiza.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

- Las provisiones para pensiones y obligaciones similares se han asignado en función de la plantilla de cada una de las actividades.
- Los impuestos anticipados y diferidos afectos a cuentas de activo y pasivo se han repartido en función de la afectación de estos activos o pasivos a cada actividad.
- Las inversiones financieras en empresas al Grupo y asociadas se han incluido también en la actividad de Cartera, con las excepciones comentadas anteriormente.

Consecuencia de la aplicación de estos criterios, los estados financieros segregados por actividades son los que se presentan a continuación:

BALANCE SEGREGADO POR ACTIVIDADES DE NEGOCIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

	Miles de Euros					
	Diversificación y Cartera		Producción		Total	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
ACTIVO NO CORRIENTE	2.362.632	52%	2.210.246	48%	4.572.878	100%
Inmovilizado Intangible	81.839	12%	613.898	88%	695.737	100%
Inmovilizado material	13.896	1%	1.399.744	99%	1.413.640	100%
Terrenos y construcciones	12.195	99%	172	1%	12.367	100%
Instalaciones técnicas de energía eléctrica y maquinaria	-	-%	1.390.087	100%	1.390.087	100%
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	785	36%	1.385	64%	2.170	100%
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	451	5%	8.100	95%	8.551	100%
Otro inmovilizado	465	100%	-	-%	465	100%
Inversiones inmobiliarias	8.273	100%	-	-%	8.273	100%
Inversiones en empresas de grupo y asociadas a largo plazo	1.633.798	100%	-	-%	1.633.798	100%
Inversiones financieras a largo plazo	526.955	74%	188.374	26%	715.329	100%
Activos por impuesto diferido	97.871	92%	8.230	8%	106.101	100%
ACTIVO CORRIENTE	135.009	31%	301.416	69%	436.425	100%
Existencias	-	-%	71.616	100%	71.616	100%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	15.617	10%	142.823	90%	158.440	100%
Otro circulante	119.392	58%	86.977	42%	206.369	100%
TOTAL ACTIVO	2.497.641	50%	2.511.662	50%	5.009.303	100%
PATRIMONIO NETO	1.229.938	54%	1.040.781	46%	2.270.719	100%
PASIVO NO CORRIENTE	26.436	2%	1.253.365	98%	1.279.801	100%
PASIVO CORRIENTE	1.241.267	85%	217.516	15%	1.458.783	100%
TOTAL PASIVO	2.497.641	50%	2.511.662	50%	5.009.303	100%

BALANCE SEGREGADO POR ACTIVIDADES DE NEGOCIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

	Miles de Euros					
	Diversificación y Cartera		Producción		Total	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
ACTIVO NO CORRIENTE	2.369.039	60%	1.574.730	40%	3.943.769	100%
Inmovilizado Intangible	81.693	11%	648.173	89%	729.866	100%
Inmovilizado material	18.773	2%	926.576	98%	945.349	100%
Terrenos y construcciones	17.293	93%	1.301	7%	18.594	100%
Instalaciones técnicas de energía eléctrica y maquinaria	-	-%	918.302	100%	918.302	100%
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	795	45%	990	55%	1.785	100%
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	306	5%	5.983	95%	6.289	100%
Otro inmovilizado	379	100%	-	-%	379	100%
Inversiones en empresas de grupo y asociadas a largo plazo	1.664.907	100%	-	-%	1.664.907	100%
Inversiones financieras a largo plazo	544.876	100%	63	0%	544.939	100%
Activos por impuesto diferido	58.790	100%	-82	0%	58.708	100%
ACTIVO CORRIENTE	46.147	6%	685.798	94%	731.945	100%
Existencias	-	-%	144.607	100%	144.607	100%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	30.187	21%	116.712	79%	146.899	100%
Otro circulante	15.960	4%	424.479	96%	440.439	100%
TOTAL ACTIVO	2.415.186	52%	2.260.528	48%	4.675.714	100%
PATRIMONIO NETO	1.012.484	49%	1.037.383	51%	2.049.867	100%
PASIVO NO CORRIENTE	1.100.220	53%	986.565	47%	2.086.785	100%
PASIVO CORRIENTE	302.482	56%	236.580	44%	539.062	100%
TOTAL PASIVO	2.415.186	52%	2.260.528	48%	4.675.714	100%

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS SEGREGADA POR ACTIVIDADES DE NEGOCIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

	Miles de Euros					
	Diversificación y Cartera		Producción		Total	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Importe neto de la cifra de negocio	-	-%	1.733.083	100%	1.733.083	100%
Trabajos realizados para su activo	116	55%	95	45%	211	100%
Aprovisionamientos	(123)	-%	(1.347.000)	100%	(1.347.123)	100%
Otros ingresos de explotación	38.207	68%	17.698	32%	55.905	100%
Gastos de personal	(19.097)	38%	(31.180)	62%	(50.277)	100%
Otros gastos de explotación	(67.376)	25%	(200.112)	75%	(267.488)	100%
Amortización del inmovilizado	(2.607)	2%	(146.223)	98%	(148.830)	100%
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	-	-%	14.762	100%	14.762	100%
Excesos de provisiones	-	-%	-	-%	-	100%
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	-%	(3.435)	100%	(3.435)	100%
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN ACTIVIDADES CONTINUADAS	(50.880)	386%	37.688	(286)%	(13.192)	100%
Ingresos financieros	244.983	94%	15.882	6%	260.865	100%
Gastos financieros	(115.571)	84%	(21.221)	16%	(136.792)	100%
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(20)	-%	(13.260)	100%	(13.280)	100%
Diferencias de cambio	(627)	100%	(3)	-%	(630)	100%
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(42.724)	100%	-	-%	(42.724)	100%
RESULTADO FINANCIERO ACTIVIDADES CONTINUADAS	86.041	128%	(18.602)	-28%	67.439	100%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS ACTIVIDADES CONTINUADAS	35.161	65%	19.086	35%	54.247	100%
Impuesto sobre beneficios	21.460	68%	9.967	32%	31.427	100%
RESULTADO DEL EJERCICIO ACTIVIDADES CONTINUADAS	56.621	66%	29.053	34%	85.674	100%

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS SEGREGADA POR ACTIVIDADES DE NEGOCIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

	Miles de Euros					
	Diversificación y Cartera		Producción		Total	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Importe neto de la cifra de negocio	-	-%	1.806.445	100%	1.806.445	100%
Trabajos realizados para su activo	5	1%	639	99%	644	100%
Aprovisionamientos	(1.873)	-%	(1.498.124)	100%	(1.499.997)	100%
Otros ingresos de explotación	39.828	95%	2.317	5%	42.145	100%
Gastos de personal	(15.384)	37%	(26.528)	63%	(41.912)	100%
Otros gastos de explotación	(21.785)	14%	(133.359)	86%	(155.144)	100%
Amortización del inmovilizado	(3.356)	3%	(111.064)	97%	(114.420)	100%
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	-	-%	56.651	100%	56.651	100%
Excesos de provisiones	-	-%	-	-%	-	-%
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(2)	-%	(5.411)	100%	(5.413)	100%
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN						
ACTIVIDADES CONTINUADAS	(2.567)	(3%)	91.566	103%	88.999	100%
Ingresos financieros	105.829	90%	11.340	10%	117.169	100%
Gastos financieros	(86.460)	71%	(34.556)	29%	(121.016)	100%
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	884	(4%)	(21.517)	104%	(20.633)	100%
Diferencias de cambio	876	100%	(2)	-%	874	100%
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	37.904	100%	-	-%	37.904	100%
RESULTADO FINANCIERO ACTIVIDADES CONTINUADAS	59.033	413%	(44.735)	(313%)	14.298	100%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS						
ACTIVIDADES CONTINUADAS	56.466	55%	46.831	45%	103.297	100%
Impuesto sobre beneficios	48.394	139%	(13.665)	(39%)	34.729	100%
RESULTADO DEL EJERCICIO						
ACTIVIDADES CONTINUADAS	104.860	76%	33.166	24%	138.026	100%

PATRIMONIAL DE LA RIBERA DEL EBRO, S.L.
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresados en Euros)

ACTIVO	2012
ACTIVO NO CORRIENTE	486.556.630
Inversiones en empresas de grupo y asociadas a largo plazo	486.556.630
Instrumentos de patrimonio	-
Créditos a empresas del grupo	486.556.630
ACTIVO CORRIENTE	219.704.855
Inversiones en empresas de grupo y asociadas a corto plazo	215.035.574
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.669.137
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	62
Deudores varios	417
Otros créditos con las administraciones públicas	4.668.658
Periodificaciones a corto plazo	262
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(118)
Tesorería	(118)
TOTAL ACTIVO	706.261.485

PASIVO	2012
PATRIMONIO NETO	654.730.895
Fondos Propios	654.730.895
Capital	150.000.000
Prima de emisión	443.142.542
Reservas	87.631.170
Resultado del ejercicio	(26.042.817)
PASIVO NO CORRIENTE	10.047.750
Provisiones a largo plazo	10.047.750
Deudas con empresas de grupo y asociadas a largo plazo	-
PASIVO CORRIENTE	41.482.840
Deudas con empresas de grupo y asociadas a corto plazo	28.446.693
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	13.036.147
Acreedores varios	8.225
Acreedores empresas del grupo	12.869.024
Otras deudas con Administraciones Públicas	158.898
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	706.261.485

ELÉCTRICA DE LA RIBERA DEL EBRO, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL
 BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresados en miles de Euros)

ACTIVO	2012
ACTIVO NO CORRIENTE	615.667
Inmovilizado Intangible	3.966
Nombres comerciales	23
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	3.922
Aplicaciones informáticas	21
Inmovilizado material	272.220
Terrenos y construcciones	1.171
Instalaciones técnicas de energía eléctrica y maquinaria	269.865
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	632
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	392
Otro inmovilizado	160
Inversiones en empresas de grupo y asociadas a largo plazo	321.000
Instrumentos de patrimonio	321.000
Inversiones financieras a largo plazo	430
Créditos a terceros	430
Activos por impuesto diferido	18.051
ACTIVO CORRIENTE	26.464
Existencias	2.528
Materias primas y otros aprovisionamientos	2.528
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	20.214
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.491
Clientes, empresas del grupo y asociadas	2.128
Deudores varios	12.869
Otros créditos con las Administraciones Públicas	2.726
Inversiones en empresas de grupo y asociadas a corto plazo	-
Créditos a empresas	-
Inversiones financieras a corto plazo	1.982
Derivados	1.977
Otros activos financieros	5
Periodificaciones a corto plazo	1.726
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14
Tesorería	14
TOTAL	642.131

ELÉCTRICA DE LA RIBERA DEL EBRO, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresados en miles de Euros)

PASIVO	2012
PATRIMONIO NETO	(51.037)
Fondos Propios	(51.651)
Capital	5.000
Prima de emisión	5.000
Reservas	56.721
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(57.591)
Resultado del ejercicio	(60.781)
Ajustes por cambio de valor	614
Operaciones de cobertura	614
PASIVO NO CORRIENTE	550.079
Provisiones a largo plazo	12.095
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	134
Provisiones por reestructuración	-
Otras provisiones	11.961
Deudas con empresas de grupo y asociadas a largo plazo	531.600
Pasivos por impuesto diferido	6.384
PASIVO CORRIENTE	143.089
Provisiones a corto plazo	2.090
Deudas con empresas de grupo y asociadas a corto plazo	107.765
Deudas a corto plazo	4.315
Otros pasivos financieros	4.315
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	28.919
Proveedores	7.878
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	9.496
Acreedores varios	10.059
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	370
Otras deudas con Administraciones Públicas	1.116
TOTAL	642.131

CICLO COMBINADO SOTO 5, S.L.
 BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresados en euros)

ACTIVO	2012
ACTIVO NO CORRIENTE	307.752.135
Inmovilizado Intangible	4.910.222
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	4.904.579
Patentes, licencias y marcas	5.643
Inmovilizado material	292.545.810
Instalaciones técnicas de energía eléctrica y maquinaria	292.434.867
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	2.372
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	108.571
Activos por impuesto diferido	10.296.103
ACTIVO CORRIENTE	3.771.819
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	891.740
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	599.802
Clientes, empresas del grupo y asociadas	9.134
Activos por impuesto corriente	282.804
Otros créditos con las Administraciones Públicas	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	2.790.266
Créditos a empresas	2.790.266
Periodificaciones a corto plazo	89.813
TOTAL	311.523.954

CICLO COMBINADO SOTO 5, S.L.
 BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresados en euros)

PASIVO	2012
PATRIMONIO NETO	299.665.348
Fondos Propios	296.975.759
Capital	21.000.000
Prima de emisión	299.990.000
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(17.334.653)
Resultado del ejercicio	(6.679.588)
Subvenciones donaciones y legados recibidos	2.689.589
	2.454.360
PASIVO NO CORRIENTE	1.301.679
Provisiones a largo plazo	1.152.681
Pasivos por impuesto diferido	
	9.404.246
PASIVO CORRIENTE	909.490
Provisiones a corto plazo	420.211
Deudas a corto plazo	420.211
Proveedores de inmovilizado	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.074.545
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	5.342.554
Acreeedores varios	2.337.752
Personal	4.000
Otras deudas con Administraciones Públicas	390.239
TOTAL	311.523.954

HIDROCANTÁBRICO SERVICIOS, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresados en Euros)

	2012
ACTIVO NO CORRIENTE	64.223
Inmovilizado Intangible	9.375
Aplicaciones informáticas	9.375
Inmovilizado material	5.130
Equipos para procesos de información	5.130
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	-
Inversiones financieras a largo plazo	18.332
Créditos a terceros	16.742
Depósitos y fianzas constituidas a largo plazo	1.590
Activos por impuesto diferido	31.386
ACTIVO CORRIENTE	3.326.941
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	606.848
Clientes, empresas del grupo y asociadas	175.761
Deudores	431.087
Personal	-
Inversiones en empresas de grupo y asociadas a corto plazo	2.720.093
Créditos a empresas del grupo	2.720.093
Periodificaciones a corto plazo	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-
Tesorería	-

HIDROCANTÁBRICO SERVICIOS, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL
 BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresados en Euros)

	2012
PATRIMONIO NETO	1.227.642
Fondos Propios	1.227.642
Capital	60.150
Reserva legal	12.030
Otras reservas	745.327
Resultado del ejercicio	410.135
PASIVO NO CORRIENTE	104.621
Provisiones a largo plazo	104.621
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	-
Provisiones por reestructuración	-
Otras provisiones	104.621
PASIVO CORRIENTE	2.058.901
Deudas con empresas de grupo y asociadas a corto plazo	1.173
Deudas a corto plazo	7.207
Otros pasivos financieros	7.207
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.050.521
Proveedores	112
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	1.924.690
Acreedores varios	112.824
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	11
Otras deudas con Administraciones Públicas (nota 12)	12.884
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	3.391.164

ACTIVOS INCORPORADOS EN LA FUSIÓN Y AÑO DE ADQUISICIÓN DE LOS MISMOS

Eléctrica de la Ribera del Ebro, S.A.		
Elemento	Año de adquisición	Importe (Miles de euros)
Nombres comerciales	2012	23
Aplicaciones informáticas	2001	21
Centrales de gas	2002	95.070
	2005	14.577
	2008	157.740
	2010	2317
	2011	726
	2012	226
	2013	646
Maquinaria	2009	21
	2010	15
	2011	89
Utillaje	2008	243
	2011	106
	2012	34
Otras instalaciones	2007	0
	2011	71
	2012	21
	2013	95
Mobiliario y enseres	2003	0
	2004	0
	2005	1
	2006	4
	2007	1
	2008	29
	2009	10
	2010	3
	2011	4
	2012	10
Equipos para proceso de información	2009	0
	2010	5
	2011	111
	2012	28
Elementos de transporte	2011	16

ACTIVOS INCORPORADOS EN LA FUSIÓN Y AÑO DE ADQUISICIÓN DE LOS MISMOS

Ciclo Combinado Soto 5 S.L.		
Elemento	Año de adquisición	Importe (Miles de euros)
Nombres comerciales	2012	6
Centrales de gas	2010	291.891
	2011	482
	2013	171
Mobiliario y enseres	2011	2

Hidroeléctrica del Cantábrico Servicios S.A.		
Elemento	Año de adquisición	Importe (Miles de euros)
Aplicaciones informáticas	2011	9
Equipos para proceso de información	2010	5

Información relativa a las participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, al 31 de diciembre de 2012, ninguna de las cuales cotiza en bolsa:

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	% Participación		Patrimonio			Resultado				
				Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Explotación	Continuadas	Total patrimonio neto	Valor neto en libros de la participación	Dividendos recibidos
Empresas del grupo													
Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U.	Oviedo	Distribución Eléctrica	KPMG	100,00%	-	44.002	145.042	143.373	77.445	40.837	373.254	193.367	79.676
Electra del Llobregat Energía, S.L.	Barcelona	Distribución Eléctrica	KPMG	-	75,00%	300	(248)	842	(105)	(250)	644	-	-
Hidrocantábrico Energía, S.A.U.	Oviedo	Comercialización	KPMG	100,00%	-	1.000	36.112	191	43.111	25.163	62.466	95.021	-
Hidrocantábrico Soluc. Comerciales, S.A.U.	Oviedo	Comercialización	KPMG	-	100,00%	60	16	0	(58)	(26)	50	-	-
HC - Naturgas Comercializadora Último Recurso, S.A.	Oviedo	Comercialización	KPMG	-	97,50%	120	5.222	0	(2.125)	(6.533)	(1.191)	-	-
Hidrocantábrico Servicios, S.A.U.	Oviedo	Holder y Otras Cogeneración y Régimen Especial - Biomasa y residuos	KPMG	100,00%	-	60	758	0	552	410	1.228	130	1.103
Hidrocantábrico Cogeneración, S.L.U.	Oviedo	Régimen Especial - Residuos	KPMG	100,00%	-	5.829	2.958	231	520	57	9.075	17.060	-
Iniciativas Tecnológicas de Valorización Energética de Residuos S.A.	Oviedo	Régimen Especial - Cog. y Biomasa	KPMG	-	100,00%	2.996	(612)	470	1.670	1.080	3.934	-	-
Energía e Industria de Toledo, S.A.	Oviedo	Régimen Especial - Cogeneración	No auditada	-	90,00%	2.140	(4.052)	0	811	530	(1.382)	-	-
Cerámica Técnica de Illescas Cogeneración, S.A.	Oviedo	Régimen Especial - Residuos	No auditada	-	90,00%	62	(1.777)	0	(219)	(190)	(1.905)	-	-
Tratamientos Ambientales Sierra de la Tercia, S.A.	Oviedo	Régimen Especial - Residuos	KPMG	-	88,00%	3.731	8.877	0	3.060	2.192	14.800	-	-
Sinova Medioambiental, S.A.	Oviedo	Régimen Especial - Residuos	KPMG	-	84,00%	2.687	2.715	191	2.392	1.686	7.279	-	-
Renovamed, S.A.	Oviedo	Régimen Especial - Cogeneración	No auditada	-	75,00%	60	(1.208)	0	179	177	(971)	-	-
HC Energía Gas, S.L.	Oviedo	Comercialización	KPMG	99,41%	0,59%	214.293	728.943	0	25.794	39.882	983.118	950.036	21.839
HC Tudela Cogeneración, S.L.	Oviedo	Régimen Especial - Cogeneración	KPMG	-	50,10%	306	6	75	283	8	395	-	-
Millennium Energy, S.L.	Bilbao	Régimen Especial - Cogeneración	KPMG	-	100,00%	130.260	797.327	10	(59)	(8.451)	919.146	-	-
HC- Naturgás Energía Empresa de servicios Energéticos, S.L.	Santander	Comercialización	No auditada	50%	47,50%	90	191	26	145	161	468	245	-
Cogeneración Montjuic, S.L.	Bilbao	Régimen Especial - Cogeneración	No auditada	-	100,00%	1.250	1.397	0	51	49	2.696	-	-
Cogeneración Serantes, A.I.E.	Bilbao	Régimen Especial - Cogeneración	No auditada	-	70,00%	2.750	2.252	35	557	758	5.795	-	-
Cogeneración Bergara, A.I.E.	Bergara	Régimen Especial - Cogeneración	No auditada	-	50,00%	450	422	-	-	(87)	785	-	-
Patrimonial de la Ribera del Ebro, S.L.	Castejón	Holder y otras	KPMG	74,00%	-	150.000	530.774	0	(75)	(26.043)	654.731	406.998	-
Eléctrica de la Ribera del Ebro, S.A.	Castejón	Generación	KPMG	-	74,00%	5.000	4.130	614	(30.665)	(63.876)	(54.132)	-	-
C. Térmica Ciclo Combinado Grupo 4, S.L.	Oviedo	Generación	KPMG	-	55,50%	2.117	(48.220)	0	(5.236)	(18.156)	(64.259)	-	-
Ciclo Combinado Soto 5, S.L.	Oviedo	Generación	KPMG	-	74,00%	21.000	282.655	2.690	(9.398)	(6.680)	299.665	-	-
Gas Transporte Span S.A.	Bilbao	Holder y Otras Gas	No auditada	-	95,00%	20.130	(7.250)	0	0	0	12.880	-	-
Naturgas Energía Transporte ,S.A.U.	Bilbao	Transporte Gas	KPMG	-	95,00%	12.880	(5.448)	7.086	19.453	13.549	28.067	-	-

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	% Participación		Patrimonio			Resultado				
				Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Explotación	Continuadas	Total patrimonio neto	Valor neto en libros de la participación	Dividendos recibidos
Empresas multigrupo													
CIDE HC Energía, S.A.	Madrid	Comercialización Régimen Especial – Cogeneración	KPMG	50,00%	-	500	(145)	0	835	8	363	250	-
Cogeneración y Mantenimiento, AIE	Oviedo	Régimen Especial – Cogeneración	KPMG	-	50,00%	1.208	2.610	5	192	188	4.011	-	-
Empresas asociadas													
Bioastur, AIE	Gijón	Régimen Especial – Cogeneración	No auditada	50,00%	-	60	458	0	342	342	860	30	250
Inverasturías I Fondo Capital Riesgo	Avilés	Holdings y Otras	No auditada	20,00%	-	3.010	(794)	-	-	-	2.216	487	-
Subgrupo Naturgas Energía													
Naturgas Energía Grupo, S.A.	Bilbao	Holdings de sociedades energeticas	KPMG	-	95,00%	296.386	739.764	75	8.926	92.901	1.129.126	-	-
Naturgas Energía Distribución, S.A.U.*	Bilbao	Distribución Gas	KPMG	-	95,00%	100.000	1.139.157	42.038	127.412	94.596	1.375.791	-	-
Naturgas Energía Comercializadora, S.A.U.*	Bilbao	Comercialización Gas	KPMG	-	95,00%	8.255	(34.158)	(2.871)	(23.596)	(17.519)	(46.293)	-	-
Naturgas Energía Participaciones, S.A.U.*	Bilbao	Régimen Especial – Cogeneración	No auditada	-	95,00%	301	60	-	(3)	263	624	-	-
Naturgas Energía Servicios, S.A.U.	Bilbao	Prestación de servicios	KPMG	-	95,00%	60	134	-	(4)	76	270	-	-
Tolosa Gasa, S.A.*	Tolosa	Distribución Gas	KPMG	-	38,00%	651	346	-	520	380	1.377	-	-
Inkolan, AIE*	Bilbao	Distribución Gas	No auditada	-	13,57%	96	106	11	45	45	258	-	-
Kosorkuntza, AIE*	Bilbao	Régimen Especial – Cogeneración	No auditada	-	23,75%	1.503	1.304	(80)	3.089	3.060	5.787	-	-
Gas Energía Distribución Murcia, S.A.*	Murcia	Distribución gas	KPMG	-	94,98%	61.414	(7.628)	8.745	6.308	3.845	66.376	-	-

(*) El porcentaje expresado como participación total en las sociedades que conforman el Subgrupo Naturgas Energía es el correspondiente a las acciones de Naturgas Energía Grupo, S.A., matriz de dicho Subgrupo, que son legalmente titularidad de Millenium Energy, S.L., más las acciones para las que existe un compromiso firme de adquisición derivado del ejercicio parcial de la opción existente por el 5 % restante de las acciones de Naturgas Energía Grupo, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2013

Resultados Consolidados

Durante el ejercicio 2013 el Grupo Hc Energía consiguió un resultado operativo, EBITDA, de 584 millones de euros, que supone una disminución del 1% respecto al obtenido en el año anterior y un beneficio neto atribuido de 117 millones de euros, lo que supone un descenso del 11%. A estos resultados han contribuido, entre otros, un bajo valor de la demanda con una elevada participación de las energías renovables, dejando un reducido hueco para la producción térmica.

No obstante estos condicionantes de mercado se han visto atenuados por los esfuerzos en reducción de costes y la continuación de la política de obtención de sinergias con el Grupo EDP junto unas adecuadas decisiones estratégicas en cuanto a cobertura de los negocios de generación y comercialización y la eficiencia y disponibilidad del parque de generación actual del grupo.

Hc Energía dispone de una capacidad total neta de 3.863MW, con un mix diversificado de tecnologías: 1.698 MW de ciclos combinados de gas natural, 1.463 MW de carbón, 426 MW de hidráulica, 156 MW de nuclear y 120MW de régimen especial (cogeneración y residuos).

Un año más, cabe destacar la disponibilidad de las plantas, que fue del 98,6% para los ciclos combinados de gas natural y del 98% para los grupos de carbón. Esta elevada disponibilidad es aún más relevante si se combina con la flexibilidad de operación que requieren las condiciones actuales de mercado de generación español, muy condicionado por la volatilidad que introduce el elevado volumen de generación intermitente en el sistema. Esta volatilidad obliga a los grupos de respaldo térmicos a realizar un elevado volumen de arranques con un reducido período de preaviso a lo largo del año. En concreto, los cuatro grupos de carbón realizaron un total de 65 arranques y los 263 arranques los ciclos combinados de gas natural. Esta flexibilidad de operación es la que mantiene la competitividad de los grupos en los mercados de ajuste entre la variación de la demanda y la falta de consistencia de la generación renovable.

La producción neta de Hc Energía en Régimen Ordinario fue de 9.316GWh, un 8,3% inferior a la del año anterior. Por tecnologías, la hidráulica tuvo una producción de 1.098GWh, un 77,0% superior a la del año anterior. La producción con carbón fue de 6.407GWh, un 4,6% inferior; la nuclear alcanzó 1.157GWh, con una reducción del 6,0% y la producción con ciclo combinado fue de 654GWh, con un descenso del 59,1% respecto a 2012.

La producción neta en Régimen Especial alcanzó los 645 GWh, un 20% inferior a la del año anterior.

En lo que respecta al sector eléctrico peninsular español, el año 2013 se ha caracterizado por un descenso de la demanda del 2,2% (2,2% corregida por temperatura y laboralidad). Esta caída del consumo eléctrico ha situado el volumen de demanda en 246.206GWh, valor similar al alcanzado entre 2005.

La producción del Régimen Ordinario peninsular descendió un 10,7%, ya que el aumento del 74,6% de la hidráulica, fue un año extremadamente húmedo, contrasta con el descenso del resto de tecnologías: 35% de los ciclos combinados de gas natural, 27,3% del carbón y 7,6% de la nuclear.

La generación peninsular del Régimen Especial ha aumentado su producción un 8,3%, con un aumento significativo del 52,8% de la minihidráulica, del 29% de la solar térmica, del 12,9% eólica, del 6,6% de la térmica renovable y un ligero aumento del 0,9% de la solar fotovoltaica. La producción térmica no renovable disminuyó un 4,5%. En conjunto, las energías renovables han cubierto el 42,2% de la demanda.

El precio medio del pool fue de 44,2€/MWh, que supone una reducción del 6,5% respecto a 2012. En cambio, el precio de los servicios del sistema aumentó un 22%, alcanzando los 5,1 €/MWh, de los cuales 3,7€/MWh (+32%) corresponden a restricciones y 1,4 €/MWh (0%) a regulación de banda.

En 2013, la energía eléctrica distribuida por Hc Energía en España alcanzó los 9.147 GWh, con un aumento del 1,6% con respecto al año anterior. Este aumento es debido al incremento de la distribución en alta tensión, correspondiente a clientes industriales.

Con 23.000 km. de red y más de 658.000 puntos de suministro en total, realiza la actividad de distribución eléctrica en Asturias, mercado tradicional, así como en las Comunidades Autónomas de Madrid, Valencia, Cataluña y Aragón, donde los puntos de suministro ya superan los 25.800.

Las duras condiciones meteorológicas registradas han impedido que el TIEPI alcanzase los valores record de otros años, aunque el Grupo sigue manteniendo una elevada calidad de suministro eléctrico, con un valor de 38 minutos, 10 minutos más que el récord histórico conseguido en 2012.

HC Distribución Eléctrica continúa implantando su proyecto de redes inteligentes, y tiene ya más de 227.000 contadores electrónicos instalados que permiten la telegestión de la red eléctrica.

Las redes construidas de Naturgas Energía llegaban al cierre de 2013, en las ocho comunidades autónomas en las que está presente, a los 9.996 kilómetros totales, con un crecimiento anual total del 1,2%. El gas natural distribuido alcanzó los 51.535 GWh con una disminución del 7,6% respecto al año anterior.

En un entorno adverso y marcado por un importante incremento de la competencia, **Hc Energía** desarrolló una fuerte **actividad comercializadora**, y suma ya 1.079.645 clientes eléctricos en el mercado liberalizado, que junto con los 255.761 clientes de la Comercializadora de Último Recurso (CUR) suponen 1.335.406 clientes (+5,2%).

La electricidad comercializada por **Hc Energía** alcanzó los 18.400 GWh (-9,3%), que representa el 9,5% en el mercado liberalizado en España. De esta energía, sólo 608GWh (-14,2%) corresponden a los clientes de la Comercializadora de Último Recurso (CUR).

En el segmento de Grandes Cuentas y Empresas (B2B), la estrategia se centró en la obtención de una cobertura eficiente de la producción del Grupo y en la optimización de la cartera de clientes, con unas ventas de 14.647GWh (-11,3%).

La estrategia en el segmento de hogares y negocios (B2C) se dirigió al análisis de cartera para la captación de clientes rentables y su fidelización, con una oferta dual (electricidad + gas) y servicios de mantenimiento residencial. La energía comercializada en este segmento alcanzó los 1.784GWh (+9,7%).

La comercializadora CHC Energía, creada con la Patronal CIDE, ha comercializado 1.361GWh (+9,7%).

En cuanto a los servicios de valor añadido, se finalizó el año con más de 390.900 contratos (+16%) del servicio Funciona y más de 335.000 contratos (+31%) con facturación electrónica.

El gas comercializado en mercado libre en 2013 fue de 28.553GWh (+3,6%), con un total de 796.196 clientes, con un incremento del 3,1% respecto al año anterior.

Evolución financiera

En el orden económico, 2013 arroja un balance positivo para el Grupo **Hc Energía** dentro de la actual situación de crisis.

En este contexto, la cifra de negocios consolidada alcanzó los 4.125 millones de euros en el ejercicio, un 5,3% inferior a la del año anterior, y el resultado bruto de explotación alcanzó los 584 millones de euros, con una disminución del 0,9%.

El beneficio neto atribuido alcanzó los 117 millones de euros que supone una disminución del 10,9% respecto al del año anterior.

La deuda financiera se ha situado en 2.215 millones de euros, se ha visto reducida como consecuencia de la titulación del déficit de tarifa producida en este ejercicio por importe de 487 millones de euros, de modo que a cierre de 2013 el importe pendiente de cobro se sitúa en 264 millones de euros, íntegramente correspondiente a 2013, que se encuentra registrada en el balance de situación consolidado adjunto.

Plan Estratégico

Las grandes líneas del plan estratégico de **Hc Energía** evolucionan conforme a lo previsto. Se ha conseguido equilibrar el mix de producción del Grupo con alta disponibilidad y flexibilidad de las centrales y mantener la cuota de producción eléctrica de la compañía en España. El impulso a una generación más diversificada y sostenible, con prioridad a la adaptación medioambiental, se ve reflejado en la reducción de emisiones de CO₂ por energía generada.

Las inversiones realizadas en la actividad de distribución eléctrica se han mostrado muy eficaces para permitir a **Hc Energía** continuar liderando la calidad del suministro de electricidad y manteniendo su eficiencia en el sector de gas natural.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

La actividad de comercialización ha sido clave en la evolución positiva del Grupo al obtener una cobertura eficiente de la producción del grupo y en la optimización de la cartera de clientes.

Acciones Propias y Amortización de capital

No se han realizado adquisiciones ni ventas de acciones propias en el curso del ejercicio. El número total de acciones propias en poder de la compañía a 31 de diciembre de 2013 era de 111.744 que representan el 0,26% del capital de la Sociedad.

Recursos Humanos

La Gestión de Recursos Humanos continúa apostando por el desarrollo de la Conciliación de la Vida Familiar y Laboral, la Responsabilidad Social Corporativa, la Gestión del Talento y la Formación

Tras un largo proceso de negociación se ha llegado a un acuerdo y firma del II Convenio Colectivo de Grupo, que permitirá mejorar el clima laboral y los ya de por sí buenos niveles de eficiencia y productividad.

EDP sigue apostando decididamente por contar con un eficiente Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales en todas sus unidades de negocio y en las empresas colaboradoras, entre las que se ha producido una convergencia de los índices de siniestralidad con las empresas de nuestro Grupo.

Medio Ambiente e I+D+i

Superadas con éxito las auditorías de las centrales de generación y la actividad de distribución, certificadas en ISO 9001 y 14001, así como la de ISO 9001 de la actividad de Comercial. Obtención de los certificados ISO 50001 e ISO 14001 para la empresa EDP Servicios Energéticos.

Continúa el programa "Lean" de mejora continua de procesos y de los proyectos en el ámbito de la eficiencia energética y del almacenamiento de energía.

En 2013 la Oficina Española de Patentes y Marcas concedió al grupo Isastur y a EDP la patente de un equipo y método de detección de fusión de fusibles en las salidas de Baja Tensión en centros de transformación urbanos. Durante ese año, en la VI Asamblea de la Plataforma Tecnológica Española de Redes del Futuro (Futured), se acordó que EDP liderará el Grupo de Trabajo Interplataformas de Almacenamiento de Energía. Además, EDP ha continuado con su actividad en los proyectos Redox2015 y EnRiMa y ha incrementado su cartera de proyectos de I+D+i hasta un total de doce."

Puesta en marcha de la aplicación "MaPa", donde se encuentran disponibles las buenas prácticas ambientales implantadas en las centrales de generación de España y Portugal, y en los centros de distribución de España, así como otras dirigidas a empleados y a colaboradores de otras empresas que realizan trabajos en nuestras instalaciones.

Marco Regulatorio

La Reforma y la Nueva Ley del Sector Eléctrico plantean un nuevo marco normativo para intentar corregir el déficit estructural de los desajustes entre ingresos y gastos del sistema (déficit tarifario). El eje de actuación es garantizar el suministro eléctrico con los niveles necesarios de calidad y al mínimo coste posible para asegurar la sostenibilidad económica del sistema.

Para ello, se realiza una revisión de los modelos retributivos (transporte, distribución y renovables) y del tratamiento de los ingresos, estableciendo límites a los desajustes anuales. También se regula, entre otros, los mecanismos de capacidad e hibernación, la interrumpibilidad, el autoconsumo, el régimen de sistemas no peninsulares y el precio voluntario para el pequeño consumidor (antigua TUR).

Estas medidas regulatorias, que se añaden a las adoptadas durante 2012, generan incertidumbre y agravan la situación económico-financiera de las empresas del sector, ya que recortan los ingresos (impuestos a la generación, reducción de los pagos por capacidad, disminución de la retribución de la distribución, obligación de pagar el coste del bono social).

Evolución Previsible de los Negocios

En un período de grandes ajustes del sector provocado por la reducción de la demanda total y térmica, impactos regulatorias y presión del déficit tarifario, las decisiones estratégicas adoptadas EDP en España y su rigor en la ejecución de las actividades ha permitido atenuar estas condiciones tan adversas:

- Política equilibrada de cobertura de la generación y comercialización
- Eficiencia y disponibilidad del parque generador, con un funcionamiento muy flexible que mantiene la competitividad en los mercados de ajuste
- Eficacia en el desarrollo de las actividades reguladas de distribución de gas y electricidad
- Optimización de la actividad comercial y fidelización de la cartera de clientes
- Fuerte política de control de costes incluido aprovechamiento de las sinergias obtenidas con EDP

Las tendencias señalan un 2014 difícil que conllevará mayores exigencias. No obstante, estas decisiones adoptadas permiten hablar de un futuro estable pese a la adversa situación económica, basado en gran parte en:

- consolidación de un parque de generación, equilibrado y flexible.
- acierto en la estrategia de cobertura comercial de la generación del Grupo
- mantenimiento de los niveles de calidad de Distribución con el mejor índice de calidad de suministro del sector
- capacidad de crecimiento rentable en ventas a clientes, continuando la expansión y ampliación de oferta dual de gas y electricidad, junto a servicios de valor añadido
- gestión proactiva de la regulación que facilite la solución de los problemas del sector eléctrico
- optimización de la gestión de energía
- política de contención de riesgos y baja exposición a los precios del mercado.
- control de costes y sinergias con el grupo EDP

Acontecimientos posteriores al cierre

Los hechos posteriores de significación acontecidos desde el cierre del ejercicio 2013 han sido descritos en la Nota 24 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Instrumentos financieros derivados

La Nota 10 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas refleja la Política de Riesgos de Hc Energía, que está orientada a controlar y gestionar eficazmente los riesgos a los que nuestro Grupo se enfrenta, con especial énfasis en los más significativos para nuestras actividades de negocio:

- Los riesgos de mercado y de cotización. Principalmente los relacionados con los precios de coste de los combustibles, el tipo de interés y el tipo de cambio.
- Los riesgos de entorno. Fundamentalmente los riesgos de naturaleza regulatoria, los de contraparte (impago, integridad e incumplimiento), de fuentes de abastecimiento (riesgo volumen), y de competencia, entre otros.
- Los riesgos de proceso. Relativos al funcionamiento de los sistemas, los contractuales, legales, fiscales, administrativos...

Hc Energía utiliza, en ocasiones, los instrumentos financieros derivados descritos en la Nota 13 de la memoria adjunta de las cuentas anuales para cubrirse de estos riesgos. Dicha nota incluye un desglose de la valoración de los instrumentos financieros derivados vivos al cierre del ejercicio 2013.

A continuación se incluye, como anexo al presente Informe de Gestión Consolidado, se incluye el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2013.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.

Informe Anual de Gobierno Corporativo

ANEXO II

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES
-DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS-
QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA DE FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA 2013

C. I. F. **A-33473752**

Denominación Social: **HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.**

Domicilio Social: **Plaza de la Gesta, 2. 33007 - OVIEDO. ASTURIAS. ESPAÑA**

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES
-DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS-
QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

NIF o CIF	Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
W0104919F	EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, S.A. SUCURSAL EN ESPAÑA	99,601
A86201993	LIBERBANK, S.A.	0,131

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

NIF o CIF	Nombre o denominaciones sociales relacionadas	Tipo de relación	Breve descripción

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

NIF o CIF	Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
	EDP-Energías de Portugal, S.A.	Contractual	Diversos contratos de compraventa de energía eléctrica, combustibles, derechos de CO2, contratos de derivados y prestación de servicios
	EDP GAS	Contractual	Diversos contratos de compraventa de gas, contratos de derivados
	EDP FINANCE BV	Contractual	Préstamos financieros a corto y largo plazo y prestación de servicios financieros
	EDP Servicios Financieros España, SA	Contractual	Financiación a corto/largo plazo
	EDP VALOR	Contractual	Prestación de servicios

A.4. Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí ___ No___

Descripción de las restricciones
No existen restricciones al ejercicio de los derechos de voto. El Art 7º de los Estatutos establece el derecho de adquisición preferente de acciones para los accionistas o grupos de accionistas que individual o conjuntamente posean acciones representativas de, al menos, el 10% del capital social y determina el procedimiento para el ejercicio de este derecho.

B. JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

- B.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) o la normativa que le fuera de aplicación.**

El Art. 10º del Texto Refundido de los Estatutos Sociales se remite a los quórum mínimos establecidos en la Ley.

- B.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.**

La regla general es que los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta del capital presente o representado en la Junta General de Accionistas.

- B.3. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.**

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE 2 DE MAYO DE 2013.

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de flujos de efectivo, Estado de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto y Memoria) e Informe de Gestión, tanto de "Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima" como de su Grupo Consolidado de Sociedades, y de la propuesta de aplicación del resultado de "Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima", todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2012, así como de la gestión social en el mismo ejercicio.
POR UNANIMIDAD.

Segundo.- Actualización de Balances.
POR UNANIMIDAD.

Tercero.- Reelección de los Auditores de Cuentas de "Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima" y del Grupo Consolidado de Sociedades de "Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima".
POR UNANIMIDAD.

Cuarto.- Renovación y nombramiento de Administradores.
POR UNANIMIDAD.

Quinto.- Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones, bonos, pagarés de empresa o cualesquiera otros valores o efectos no convertibles en acciones que sirvan para reconocer o crear deuda, todo ello con sujeción a la legislación vigente, y autorización al Consejo de Administración para admitir y excluir de negociación en mercados secundarios organizados, españoles o extranjeros, las obligaciones, bonos, pagarés u otros valores emitidos o que se emitan.
POR UNANIMIDAD.

Sexto.- Fijación de la retribución de los Administradores de la Sociedad conforme al artículo 31.4º de los Estatutos Sociales.
POR UNANIMIDAD.

Séptimo.- Delegación para la ejecución de los acuerdos que se adopten sobre los anteriores extremos, para su constancia en escritura pública e inscripción en el Registro Mercantil, incluso para proceder a las rectificaciones a que pudiera haber lugar, a tenor de la calificación, verbal o escrita, del señor Registrador Mercantil.
POR UNANIMIDAD.

Octavo.- Redacción y aprobación del Acta de la Junta General de Accionistas.
POR UNANIMIDAD.

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE 18 DE JULIO DE 2013.

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación del balance de fusión cerrado a 31 de diciembre de 2012.
POR UNANIMIDAD.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación del proyecto de fusión por absorción de "HIDROCANTABRICO SERVICIOS, S.A. Unipersonal" como sociedad absorbida, por "HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.", como sociedad absorbente.
POR UNANIMIDAD.

Tercero.- Adopción, en su caso, del acuerdo de fusión por absorción.
POR UNANIMIDAD.

Cuarto.- Concesión de facultades para la ejecución y protocolización de acuerdos.
POR UNANIMIDAD.

Quinto.- Sometimiento de la fusión al régimen especial de neutralidad fiscal.
POR UNANIMIDAD.

Sexto.- Redacción y aprobación del Acta de la reunión.

POR UNANIMIDAD.

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE 24 DE OCTUBRE DE 2013.

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación del balance de fusión cerrado a 31 de diciembre de 2012.

POR UNANIMIDAD.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación del proyecto de fusión por absorción de "PATRIMONIAL DE LA RIBERA DEL EBRO, S.L. Unipersonal", "ELECTRICA DE LA RIBERA DEL EBRO, S.A. Unipersonal" y "CICLO COMBINADO SOTO 5, S.L., Unipersonal" como sociedad absorbida, por "HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.", como sociedad absorbente.

POR UNANIMIDAD.

Tercero.- Adopción, en su caso, del acuerdo de fusión por absorción.

POR UNANIMIDAD.

Cuarto.- Concesión de facultades para la ejecución y protocolización de acuerdos.

POR UNANIMIDAD.

Quinto.- Sometimiento de la fusión al régimen especial de neutralidad fiscal.

POR UNANIMIDAD.

Sexto.- Redacción y aprobación del Acta de la reunión.

POR UNANIMIDAD.

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE 29 DE OCTUBRE DE 2013.

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación del balance de segregación cerrado a 30 de septiembre de 2013.

POR UNANIMIDAD.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación del proyecto de segregación de "HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A." (Sociedad Segregada) a favor de "IBERENERGIA, S.A. Unipersonal", (Sociedad Beneficiaria).

POR UNANIMIDAD.

Tercero.- Adopción, en su caso, del acuerdo de segregación.

POR UNANIMIDAD.

Cuarto.- Concesión de facultades para la ejecución y protocolización de acuerdos.

POR UNANIMIDAD.

Quinto.- Sometimiento de la segregación al régimen especial de neutralidad fiscal.
POR UNANIMIDAD.

Sexto.- Redacción y aprobación del Acta de la reunión.
POR UNANIMIDAD.

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE 19 DE DICIEMBRE DE 2013.

Primero.- Modificación del artículo 27º de los Estatutos Sociales.
POR UNANIMIDAD.

Segundo.- Delegación para la ejecución de los acuerdos que se adopten sobre los anteriores extremos, para su constancia en escritura pública e inscripción en el Registro Mercantil, incluso para proceder a las rectificaciones a que pudiera haber lugar, a tenor de la calificación, verbal o escrita, del señor Registrador Mercantil.
POR UNANIMIDAD.

Tercero.- Redacción y aprobación del Acta de la Junta General de Accionistas.
POR UNANIMIDAD.

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE 27 DE DICIEMBRE DE 2013.

Primero.- Aprobación de la distribución de un dividendo con cargo a las reservas de libre disposición.
POR UNANIMIDAD.

Segundo.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta General de Accionistas.
POR UNANIMIDAD.

B.4. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

www.edpenenergia.es Tipo de acceso: libre

B.5. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

No existe ninguno de estos sindicatos.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1. Consejo u órgano de administración

C.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	12
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	9

C.1.2. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración y su distinta condición:

NIF o CIF del consejero	Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
10598547D	MANUEL MENÉNDEZ MENÉNDEZ		02-05-2013
Y2375478Y	MIGUEL STILWELL DE ANDRADE		09-03-2012
X9205129T	JOÃO MANUEL MANSO NETO		02-05-2013
X7176112C	JORGE PRAGANA DA CRUZ MORAIS		02-05-2013
B33473760	ASTURIANA DE ADMINISTRACIÓN DE VALORES MOBILIARIO, SL	FELIPE FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	02-05-2013
B33473745	NORTEÑA PATRIMONIAL, SL	VÍCTOR ROZA FRESNO	02-05-2013
10851891P	FERNANDO MASAVEU HERRERO		02-05-2013
J211830	ANTONIO MARTINS DA COSTA		09-04-2010
X9205137P	NUNO MARIA PESTANA DE ALMEIDA ALVES		09-04-2010
AA0065381	MASSIMO ADELMO LUCIO ROSSINI		02-09-2011
255081B	ANA PALACIO VALLE LERSUNDI		09-03-2012
11055226T	FRANCISCO JAVIER SAENZ DE JUBERA ALVAREZ		02-05-2013

C.1.3. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

NIF o CIF del consejero	Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	NIF o CIF de la entidad del grupo	Cargo
10598547D	MANUEL MENÉNDEZ MENÉNDEZ	NATURGAS ENERGÍA GRUPO, SA	A48873657	PRESIDENTE
Y2375478Y	MIGUEL STILWELL DE ANDRADE	HIDROCANTÁBRICO ENERGÍA, SAU	A33543547	PRESIDENTE
Y2375478Y	MIGUEL STILWELL DE ANDRADE	EDP COMERCIALIZADORA ÚLTIMO RECURSO, SA	A74251836	PRESIDENTE
Y2375478Y	MIGUEL STILWELL DE ANDRADE	EDP SOLUCIONES COMERCIALES, SA	A33662032	PRESIDENTE
Y2375478Y	MIGUEL STILWELL DE ANDRADE	EDP EMPRESA DE SERVICIOS ENERGÉTICOS, SL	B74286030	PRESIDENTE
Y2375478Y	MIGUEL STILWELL DE ANDRADE	NATURGAS ENERGÍA SERVICIOS, SAU	A95395620	PRESIDENTE

Y2375478Y	MIGUEL STILWELL DE ANDRADE	NATURGAS ENERGÍA GRUPO, SA	A48873657	CONSEJERO-DELEGADO Y VICEPTE 2º
X9205129T	JOAO MANUEL MANSO NETO	EDP ENERGIA GAS, SL	B74293978	PRESIDENTE
X9205129T	JOAO MANUEL MANSO NETO	NATURGAS ENERGÍA GRUPO, SA	A48873657	CONSEJERO
AA0065381	MASSIMO A. LUCIO ROSSINI	NATURGAS ENERGÍA SERVICIOS, SA	A95395620	CONSEJERO
AA0065381	MASSIMO A. LUCIO ROSSINI	EDP ENERGÍA GAS, SL	B74293978	CONSEJERO
AA0065381	MASSIMO A. LUCIO ROSSINI	EDP SOLUCIONES COMERCIALES, SAU	A33662032	CONSEJERO
AA0065381	MASSIMO A. LUCIO ROSSINI	EDP EMPRESA DE SERVICIOS ENERGÉTICOS, S.L.	B74286030	CONSEJERO
AA0065381	MASSIMO A. LUCIO ROSSINI	NATURGAS ENERGÍA GRUPO, SA	A48873657	CONSEJERO-DIRECTOR GENERAL
AA0065381	MASSIMO A. LUCIO ROSSINI	EDP COMERCIALIZADORA ÚLTIMO RECURSO, SA	A74251836	CONSEJERO
AA0065381	MASSIMO A. LUCIO ROSSINI	NATURGAS ENERGIA COMERCIALIZADORA, SAU	A95000295	PERSONA FÍSICA REPRESENTANTE DEL ADMINISTRADOR ÚNICO
J211830	ANTONIO M. MARTINS DA COSTA	NATURGAS ENERGÍA GRUPO, SA	A48873657	CONSEJERO
10851891P	FERNANDO MASAVEU HERRERO	NATURGAS ENERGÍA GRUPO, SA	A48873657	CONSEJERO
11055226T	FCO. JAVIER SÁENZ DE JUBERA ALVAREZ	NATURGAS ENERGÍA GRUPO, SA	A48873657	CONSEJERO
11055226T	FCO. JAVIER SÁENZ DE JUBERA ALVAREZ	CIDE HC ENERGÍA, SA	A74255282	VICEPRESIDENTE
11055226T	FCO. JAVIER SÁENZ DE JUBERA ALVAREZ	EDP SOLUCIONES COMERCIALES, SA	A33662032	CONSEJERO-DELEGADO
11055226T	FCO. JAVIER SÁENZ DE JUBERA ALVAREZ	EDP COMERCIALIZADORA ÚLTIMO RECURSO, SA	A74251836	CONSEJERO
11055226T	FCO. JAVIER SÁENZ DE JUBERA ALVAREZ	EDP EMPRESA DE SERVICIOS ENERGÉTICOS, SL	B74286030	CONSEJERO
11055226T	FCO. JAVIER SÁENZ DE JUBERA ALVAREZ	NATURGAS ENERGÍA SERVICIOS, SA	A95395620	CONSEJERO-DELEGADO
11055226T	FCO. JAVIER SÁENZ DE JUBERA ALVAREZ	HIDROCANTÁBRICO ENERGÍA, SAU	A-33543547	CONSEJERO

C.1.4. Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras			
	Ejercicio 2010 Número %	Ejercicio 2011 Número %	Ejercicio 2012 Número %	Ejercicio 2013 Número %
Consejo de administración	1- 8,3%	1- 8,3%	1- 8,3%	1- 8,3%
Comisión ejecutiva				
Comité de auditoría				1- 25%
Comisión				

C.1.5. Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	184	295

Retribución variable		85
Dietas	72	10
Otras Remuneraciones		1
TOTAL	256	391

C.1.6. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

NIF o CIF	Nombre o denominación social	Cargo
14599206W	VALENTÍN VALCUENDE RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
3447904C	FÉLIX ARRIBAS ARIAS	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS
9351151H	YOLANDA FERNÁNDEZ MONTES	DIRECTORA DE AMBIENTE, SOSTENIBILIDAD, INNOVACIÓN Y CALIDAD
10570088R	EMILIO GARCÍA-CONDE NORIEGA	DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA
9369275H	AZUCENA VIÑUELA HERNÁNDEZ	DIRECTORA DE AUDITORÍA INTERNA
10583399H	LUIS ÁLVAREZ ARIAS DE VELASCO	DIRECTOR DE REDES
5397413A	JOSÉ JOAQUIN LODARES GONZÁLEZ	DIRECTOR DE INFORMACION ECONÓMICA Y FINANCIERA
00790432Z	GONZÁLEZ SANTANDER, RICARDO	DIRECTOR DE MARKETING Y B2C
34097133R	JAVIER FLÓREZ FERNÁNDEZ	DIRECTOR DE VENTAS Y B2B
10807263T	MARCOS ANTUÑA EGOICHEAGA	DIRECTOR DE PROYECTOS Y COMUNICACIÓN
71622882P	MIGUEL MATEOS VALLES	DIRECTOR DE GENERACIÓN
10568525W	SANTIAGO BORDIU CIENFUEGOS-JOVELLANOS	DIRECTOR DE REGULACIÓN
01805914T	JOSÉ NEGUERUELA RAMÓN	DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
28352942Z	JOSÉ LUIS MARTÍNEZ MOHEDANO	SECRETARIO GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	2.475
--	-------

C.1.7. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

Sí No

Número máximo de ejercicios de mandato	
--	--

C.1.8. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s personas que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

NIF	Nombre	Cargo
10598547D	MANUEL MENÉNDEZ MENÉNDEZ	PRESIDENTE

28352942Z	JOSÉ LUIS MARTÍNEZ MOHEDANO	SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
-----------	-----------------------------	--

C.1.9. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

El Artículo 27º.4º del Texto Refundido de los Estatutos Sociales atribuye al Comité de Control y Auditoría las competencias para emitir su informe previo a la formulación de las Cuentas Anuales por el Consejo de Administración, en el que se hagan constar las cuestiones de mayor relevancia que resulten de la preparación de las Cuentas Anuales, así como, en general, cuantos informes o estudios sean necesarios.

C.1.10. ¿El secretario del consejo u órgano de administración tiene la condición de consejeros?

Sí No

C.1.11. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Artículo 27º del Texto Refundido de los Estatutos Sociales atribuye al Comité de Control y Auditoría la competencia en materia de relaciones con los auditores externos, para recibir información sobre las cuestiones que pudieran poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.

Por otra parte, la Sociedad se ajusta a lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas y en la Ley del Mercado de Valores, así como a las reglas de su Reglamento Interno de Conducta, en orden a preservar la independencia de auditores y consultores de cualquier clase.

C.2. Comisiones del consejo u órgano de administración.

C.2.1. Enumere los órganos de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	12	LAS PREVISTAS EN LA LSA Y ESTATUTOS Y DERIVADAS DE ACUERDOS DE DELEGACIÓN DE FACULTADES
COMISIÓN EJECUTIVA	8	LAS PREVISTAS EN LA LSA Y ESTATUTOS Y DERIVADAS DE ACUERDOS DE DELEGACIÓN DE FACULTADES
COMITÉ DE CONTROL Y AUDITORÍA	4	LAS PREVISTAS EN LA LSA Y ESTATUTOS Y DERIVADAS DE ACUERDOS DE DELEGACIÓN DE FACULTADES

PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO-DELEGADO	2	LAS PREVISTAS EN LA LSA Y ESTATUTOS Y DERIVADAS DE ACUERDOS DE DELEGACIÓN DE FACULTADES
---	---	---

C.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

NIF o CIF	Nombre	Cargo
10598547D	MANUEL MENÉNDEZ MENÉNDEZ	PRESIDENTE
Y2375478Y	MIGUEL STILWELL DE ANDRADE	VOCAL
X9205129T	JOÃO MANUEL MANSO NETO	VOCAL
X7176112C	JORGE PRAGANA DA CRUZ MORAIS	VOCAL
AA0065381	MASSIMO ADELMO LUCIO ROSSINI	VOCAL
B33473745	NORTEÑA PATRIMONIAL, SL, REPRESENTADA POR VÍCTOR ROZA FRESNO	VOCAL
J211830	ANTONIO M. MARTINS DA COSTA	VOCAL
11055226T	FCO. JAVIER SÁENZ DE JUBERA ÁLVAREZ	VOCAL

COMITÉ DE AUDITORÍA

NIF o CIF	Nombre	Cargo
10851891P	FERNANDO MASAVEU HERRERO	PRESIDENTE
X9205137P	NUNO MARIA PESTANA DE ALMEIDA ALVES	VOCAL
B33473760	ASTURIANA DE ADMINISTRACIÓN DE VALORES MOBILIARIO, SL, REPRESENTADA POR FELIPE FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	VOCAL
255081B	ANA PALACIO VALLE-LERSUNDI	VOCAL

COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

NIF o CIF	Nombre	Cargo

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

NIF o CIF	Nombre	Cargo

COMISIÓN _____

NIF o CIF	Nombre	Cargo

C.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

Comisión Ejecutiva (Artículo 26º del Texto Refundido de los Estatutos Sociales):

Tiene atribuidas todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las legalmente indelegables. Se reúne con periodicidad al menos bimestral.

Comité de Control y Auditoría (Artículo 27º del Texto Refundido de los Estatutos Sociales):

Tiene atribuidas, a título indicativo, las funciones previstas para el Comité de Auditoría en el Artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre ("Ley Financiera") y en la Disposición Final Cuarta-Dos de la Ley 12/2010, de 30 de junio. Deberá reunirse de manera regular y al menos una vez cada tres meses.

Los procedimientos de convocatoria de ambas Comisiones son similares a los establecimientos para el Consejo de Administración.

El Presidente y el Consejero-Delegado tiene cada uno de ellos delegadas todas las facultades del Consejo, salvo las legalmente indelegables.

C.2.4. Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones	5
---------------------	---

C.2.5. En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

Sí No

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1. Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

W0104919F	EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, SA, Sucursal en España	A-33473752	HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, SA	Contractual	SERVICIOS DE GESTIÓN RECIBIDOS	7.696
W0104919F	EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, SA Sucursal en España	A-33473752	HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, SA	Contractual	SERVICIOS DE GESTIÓN RECIBIDOS (Tecnologías de información)	3.470
W0104919F	EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, SA Sucursal en España	A-33591611	HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, SAU	Contractual	SERVICIOS DE GESTIÓN RECIBIDOS (Tecnologías de información)	2.625
W0104919F	EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, SA Sucursal en España	A-33543547	HIDROCANTÁBRICO ENERGÍA, SAU	Contractual	SERVICIOS DE GESTIÓN RECIBIDOS (Tecnologías de Información)	7.747
W0104919F	EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, SA Sucursal en España	A-33662032	EDP SOLUCIONES COMERCIALES SAU	Contractual	SERVICIOS DE GESTIÓN RECIBIDOS (Tecnologías de información)	4.497

50069725	EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, SA	A-33473752	HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, SA	Contractual	SERVICIOS DE GESTIÓN RECIBIDOS	2.043
505938022	EDP VALOR, GESTAO INT OE SERVICIOS	A-33473752	HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, SA	Contractual	SERVICIOS DE GESTIÓN PRESTADOS	675
50069725	EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, SA	A-33543547	HIDROCANTÁBRICO ENERGÍA, SAU	Contractual	VENTAS ENERGÍA ELÉCTRICA	1.270
50069725	EDP-ENERGIAS DE PORTUGAL, SA	A-33473752	HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, SA	Contractual	DERIVADOS FINANCIEROS	30.113
50069725	EDP-ENERGIAS DE PORTUGAL, SA	A-31621899	ELÉCTRICA DE LA RIBERA DEL EBRO, SA	Contractual	DERIVADOS FINANCIEROS	795
50069725	EDP-ENERGIAS DE PORTUGAL, SA	A-33473752	HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, SA	Contractual	Compras licencias co2	30.977
B33359536	EDP Servicios Financieros España SA	A-33473752	HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, SA	Contractual	SERVICIOS PERSONAL CEDIDO RECIBIDOS	976
808561327	EDP FINANCE BV	A-33473752	HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, SA	Contractual	SERVICIOS GESTION RECIBIDOS	428
505938022	EDP VALOR	A-33473752	HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, SA	Contractual	SERVICIOS GESTION RECIBIDOS	1.037
507119843	EDP SOLUCIONES COMERCIAIS SA	A-33662032	EDP SOLUCIONES COMERCIALES SAU	Contractual	SERVICIOS RECIBIDOS	1.187
W0104919F	EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, SA Sucursal en España	A-33473752	HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, SA	Contractual	SERVICIOS GESTIÓN PRESTADOS	870
50069725	EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, SA	A-33473752	HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, SA	Contractual	SERVICIOS DE GESTIÓN PRESTADA	630
W0104919F	EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, SA Sucursal en España	A-33473752	HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, SA	Otros	Dividendos pagados	89.880
W0104919F	EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, SA Sucursal en España	A-33473752	HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, SA	Contractual	SERVICIOS DE PERSONAL CEDIDO PRESTADO	4.391
508202370	EDP Gas Com	A-95000295	Naturgas Energía Comercializadora, S.A.U.	Contractual	COMPRAS VENTAS DE GAS	2.214
508202370	EDP Gas Com	A-95000295	Naturgas Energía Comercializadora, S.A.U.	Contractual	DERIVADOS FINANCIEROS	3.843
50069725	EDP-ENERGIAS DE PORTUGAL, SA	A-95000295	Naturgas Energía Comercializadora, S.A.U.	Contractual	DERIVADOS FINANCIEROS	834
W0104919F	EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, SA Sucursal en España	A-95395620	Naturgas Energía Servicios, S.A.U.	Contractual	SERVICIOS DE GESTIÓN RECIBIDOS Tecnologías de información	936
W0104919F	EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, SA Sucursal en España	A-95395620	Naturgas Energía Servicios, S.A.U.	Contractual	SERVICIOS DE PERSONAL PRESTADO	1.020
W0104919F	EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, SA Sucursal en España	A-95395620	Naturgas Energía Servicios, S.A.U.	Contractual	SERVICIOS DE GESTIÓN RECIBIDOS	5.196
W0104919F	EDP-ENERGÍAS DE PORTUGAL, SA Sucursal en España	A-48873657	Naturgas Energía Grupo, S.A.	Contractual	SERVICIOS DE GESTIÓN RECIBIDOS	1.054
505938022	EDP-Valor	A-48873657	Naturgas Energía Grupo, S.A.	Contractual	SERVICIOS DE GESTIÓN RECIBIDOS	453

Todas las operaciones descritas son operaciones correspondientes al desarrollo del curso normal de los negocios del grupo. Los precios para estas operaciones son todos ellos de

mercado y se fijan por referencia a operaciones comparables de mercado. Los periodos de pago y cobro fijados para las mismas se encuentran también dentro de lo fijado por la legislación española.

D.2. Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

D.3. Detalle las operaciones intragrupo.

D.4. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

Reglamento Interno de Conducta.
Comité de Control y Auditoría.
Código de Ética.

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

El Sistema de Gestión de Riesgos está establecido a nivel de área de negocio bajo supervisión corporativa.

E.2. Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

Corresponde a las áreas de negocio la elaboración y ejecución de sus respectivos Sistemas de Gestión de Riesgos, en tanto que la supervisión es competencia última del Comité de Control y Auditoría. Dentro de la estructura organizativa de la Sociedad corresponde esta función a la Dirección de Auditoría Interna y Control de Riesgos.

E.3. Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

- Riesgos de negocio, relativos a las estrategias y decisiones sobre la actividad (decisiones de inversión, gestión de instalaciones productivas, decisión sobre comercialización,...).
- Riesgos de mercado y cotización, relativos a la incertidumbre sobre precios futuros y cotizaciones (precio de la electricidad, costes de los combustibles, cotización del tipo de interés y tipo de cambio,...).
- Riesgos de entorno, relativos al entorno regulatorio y al comportamiento de clientes, suministradores y otros terceros (fijación de la retribución a la Distribución, gravámenes específicos sobre la actividad, asignación de derechos de emisión de CO₂, normativa medioambiental, riesgo de crédito, riesgo de contraparte, ...).

- Riesgos de proceso, relativos a las incidencias en el desarrollo de operaciones (accidentes, averías, siniestros, errores humanos, fraudes, fallos en sistemas,...).

E.4. Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

La entidad cuenta con diversos sistemas de gestión que contemplan la identificación, control y evaluación de riesgos, así como medidas de prevención, acción y cobertura, encargadas de limitar la exposición al riesgo y mitigar eventuales impactos en línea con las estrategias decididas en esta materia. Entre ellos,

- El sistema de Gestión de la Energía, encargado de gestionar los principales riesgos de mercado (precios y volúmenes de electricidad, combustibles y derechos de emisión, principalmente).
- El sistema de gestión de riesgo de crédito comercial, encargado de prevenir y mitigar los impagos de clientes.
- El sistema de gestión medioambiental, encargado de los eventos de riesgo con potencial impacto medioambiental.
- El sistema de prevención de riesgos laborales.

La entidad mantiene, además, una estrategia de coberturas con seguros para riesgos de diversa naturaleza, principalmente operacionales, como son los de accidentes, impacto ambiental, responsabilidad civil, lucro cesante e impago de clientes, entre otros.

E.5. Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

En el ámbito del riesgo regulatorio durante 2013 se han promulgado determinadas medidas relativas a los pagos por capacidad, el régimen de asunción del bono social y la revisión de los peajes de acceso, además de la aparición de tres nuevos impuestos sobre la energía, la creación de un canon sobre el uso de aguas continentales, la modificación de tipos impositivos para el gas y el carbón, junto a la supresión de determinadas exenciones en productos energéticos utilizados en la producción de energía eléctrica.

Durante 2013 no se han materializado otros riesgos con impactos significativos en los resultados de la sociedad.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Los riesgos regulatorio y de mercado energético son gestionados y monitorizados de forma continua por unidades especializadas dentro de la organización, incluyendo en estas actividades la elaboración de previsiones, planes y estrategias encargadas de reducir la exposición y mitigar efectos en caso de materializarse los riesgos. También se controla y supervisa de forma permanente el cumplimiento de las normas y los límites establecidos sobre operaciones en el mercado energético, en línea con la política de tolerancia al riesgo aprobada.

El sistema de gestión ambiental contempla planes de supervisión y respuesta medioambiental detallados por instalación y naturaleza del evento de riesgo que, además de medidas preventivas y reactivas ante sucesos, incluyen coberturas económicas a través de una póliza de responsabilidad ambiental.

Se dispone de un Plan de Contingencia para Sistemas (DRP) que contempla y cubre los eventos de indisponibilidad (incluida destrucción) del software, hardware, datos e instalaciones informáticas. También se disponen de planes similares respecto a los Call Center.

El sistema de prevención de riesgos laborales contempla planes específicos para acciones preventivas y de gestión de la accidentalidad.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. ("HC-Energía" o la "Sociedad") y Sociedades dependientes (el "Grupo"), cuenta con un Sistema de Control Interno de Información Financiera (SCIIF) actualizado y supervisado en línea con estándares internacionales de Control Interno, cuyos mecanismos comienzan a ser de aplicación general recomendada en empresas cotizadas.

Este SCIIF, (en toda la documentación interna del Grupo HC Energía denominado Sistema de Control Interno de Reporte Financiero - SCIRF), cubre los principales aspectos del modelo COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission): mantenimiento de un ambiente de control para la preparación de una información financiera de calidad, evaluación de los riesgos propios de la información financiera, existencia de actividades de control que mitiguen riesgos de error, información y comunicación y mecanismos de evaluación.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y funciones son los responsables de (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF, (ii) su implantación y (iii) su supervisión.

Los Estatutos Sociales de HC Energía especifican en su artículo 27º que el Comité de Control y Auditoría (formado por cuatro consejeros) tiene, entre otras competencias, la revisión de los informes financieros que se deban someter al Consejo de Administración y propuesta y supervisión de los procesos de información financiera y de los sistemas de control interno de la Sociedad.

HC Energía, con el objeto de implantar y mantener el SCIIF en términos operacionales, cuenta con un Modelo de Responsabilidades y un Manual SCIRF.

El Modelo de Responsabilidades SCIRF recoge las funciones y principales actividades en la gestión y mantenimiento del Sistema a todos los niveles de la organización incluyendo las

actividades relativas a la monitorización del ciclo anual, la implementación de controles y documentación de evidencias y las actividades de supervisión.

Asimismo HC Energía dispone de un Manual SCIRF en el que se establecen los principios generales del Sistema de Control Interno de Reporte Financiero, la metodología utilizada, los procedimientos para asegurar la eficacia del control interno y los modelos de diseño, documentación, evaluación y reporte.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.**

La administración, gobierno, gestión y dirección de la sociedad reside en los órganos de gobierno de la Sociedad (Junta General de Accionistas, Consejo de Administración y Comisión Ejecutiva) y corresponde al Consejo de Administración establecer la organización de la Sociedad.

El Consejo de Administración establece los límites de competencias de la Comisión Ejecutiva, del Consejero Delegado y del Comité de Control y Auditoría. Asimismo están definidos límites de actuación para los distintos niveles de líneas ejecutivas y una estructura de poderes para realizar operaciones frente a terceros.

La estructura organizativa a un nivel ejecutivo y operacional se refleja en el organigrama, que se publica en la intranet de la Sociedad.

El organigrama recoge las líneas de autoridad y responsabilidad y se actualiza cuando hay cambios en la estructura organizativa por la Dirección de Recursos Humanos.

Por otra parte, HC Energía dispone de descripciones de los Perfiles de Competencias de los Puestos a desempeñar para el ejercicio de las principales funciones que recogen una descripción de sus principales responsabilidades. Entre ellos se encuentran descritos los puestos clave de aquellas personas que participan en la elaboración de la información financiera. Estas descripciones incluyen las responsabilidades en la preparación de la información financiera y en el cumplimiento de los procedimientos de control interno.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

HC Energía cuenta con un Código de Conducta (denominado internamente Código de Ética) aprobado por el Comité Ejecutivo de HC el 6 de octubre de 2005, ratificado el 19 de octubre de 2005 y aprobada su revisión el 20 de diciembre de 2013 por el Consejo

de Administración. Este Código se encuentra publicado en la intranet y en él se incluyen principios como transparencia, honestidad, integridad, no discriminación, igualdad de oportunidades o sostenibilidad.

El Código de Ética ha sido ampliamente difundido entre los colaboradores del Grupo a través de comunicaciones en los mecanismos internos de comunicación, envíos individualizados, entrega a nuevos empleados y publicación en la intranet.

Existe un compromiso decidido de la Sociedad en relación a su difusión y a la promoción del cumplimiento del Código realizando periódicamente formaciones específicas para todos los empleados, cuestionarios y debates abiertos de las conclusiones obtenidas.

Asimismo existe un Canal Ético y un Reglamento del Canal Ético, aprobado por el Consejo de Administración de HC el 23 de septiembre de 2010, para articular reclamaciones de posibles vulneraciones del Código de Ética y para la resolución de dudas sobre todas las materias relacionadas con el Código de Ética.

Las comunicaciones de posibles incumplimientos del Código de Ética son recibidas en primera instancia por el interlocutor en HC Energía del *Proveedor* de Ética del Grupo EDP, que realiza un primer análisis. En caso de ser procedente la remitirá al *Proveedor* de Ética, que la tramitará en la forma prevista en el Reglamento del Código de Ética del Grupo EDP hasta su resolución por parte del Comité de Ética de EDP, que determina la necesidad de adoptar medidas correctivas o disciplinarias.

Por otra parte, HC Energía dispone de un Reglamento Interno de Conducta para los Mercados de Valores aprobado por el Consejo de Administración el 23 de abril de 1999 y modificado el 20 de julio de 2006, que regula las obligaciones de la sociedad, sus administradores y alta dirección, así como de las personas vinculadas, respecto de los valores emitidos por la sociedad, incorporando asimismo regulación en materia de buen gobierno corporativo.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

Complementariamente al Código y Canal de Ética, HC Energía tiene implementado un Canal de denuncias (denominado internamente Canal de Comunicación al Comité de Control y Auditoría) que permite la comunicación directa con el Comité de Control y Auditoría de eventuales prácticas inadecuadas en el ámbito contable y financiero.

El funcionamiento de este Canal de Comunicación está regulado por el Reglamento sobre procedimientos a adoptar en materia de Comunicaciones al Comité de Control y Auditoría aprobado por la Comisión Ejecutiva de HC Energía el 2 de febrero de 2006 y ratificado por el Consejo de Administración el 23 de febrero de 2006. Las comunicaciones pueden ser realizadas por correo electrónico, fax o carta, siendo

tramitadas por el Secretario del Comité de Control y Auditoría. Para garantizar la confidencialidad el acceso a la información remitida es restringido y limitado.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

Aualmente se elabora y desarrolla el Plan Anual de Formación individualizado que incluye entre otros formación específica de Contabilidad, Reporte Financiero, Control de Gestión y el SCIIF. A lo largo del año 2013 se realizaron varios programas de formación y actualización relacionadas con la preparación y revisión de la información financiera y la evaluación del SCIIF en HC Energía. Los cursos trataron temas como: Contabilidad, Consolidación, Valoración, Instrumentos Financieros, Impuestos, Análisis de Estados Financieros y Sistema de Control Interno de Reporte Financiero. A estos cursos asistieron miembros del área de Administración y Finanzas y personas de otros departamentos involucrados en la preparación y revisión de la información financiera y en la evaluación del SCIIF de HC Energía. La mayoría de los cursos se impartió por instituciones o profesores externos. En total se organizaron 23 cursos con 52 asistentes y un total de 1.202 horas invertidas.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado.**

El Manual SCIRF incluye el proceso anual de actualización del ámbito de alcance que tiene por objeto identificar las empresas, áreas y procesos que deben estar incluidas en el ámbito del SCIIF, atendiendo a criterios de materialidad y riesgo incluyendo los riesgos de error o fraude.

El proceso está documentado.

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación; desglose; y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**

El análisis de riesgo incluido en el proceso de determinación del ámbito de alcance del SCIIF, contempla tanto los distintos tipos de riesgo (operativos, económico-financieros, tecnológicos o legales) como los objetivos de control de la información financiera (existencia y ocurrencia, integridad, valoración, presentación, desglose y comparabilidad, y derechos y obligaciones, en función de su potencial impacto significativo en los estados financieros).

El proceso se actualiza anualmente.

Los resultados de la actualización del ámbito de alcance con la metodología indicada se comunican a los distintos niveles de la organización involucrada en el SCIIF y son supervisados en el ámbito del Comité de Control y Auditoría.

- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.**

En los procesos y controles documentados en el ámbito del SCIIF se establecen los mecanismos de captura de información (incluyendo la identificación del perímetro de consolidación) y se encuentran especificados los pasos y controles que se efectúan para la elaboración de la información financiera que formará parte de los estados financieros consolidados.

- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc) en la medida que afecten a los estados financieros.**

El análisis de riesgos incluido en el proceso de determinación del ámbito de alcance del SCIIF aborda riesgos contables, riesgos de negocio y riesgos de fraude. En el análisis de los riesgos de negocio, se documentan y revisan los mapas de riesgos de los principales negocios que incluyen todo tipo de riesgos relevantes.

El proceso se actualiza anualmente. Los resultados de la actualización del ámbito de alcance con la metodología indicada se comunican a los distintos niveles de la organización involucrada en el SCIIF y son supervisados en el ámbito del Comité de Control y Auditoría.

- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.**

El Comité de Control y Auditoría realiza la supervisión del SCIIF en el ámbito del ejercicio de sus actividades incluyendo los resultados del ámbito de alcance y el punto de situación en cuanto a su cobertura. Para ello, el Comité de Control y Auditoría está asistido por la Dirección de Auditoría Interna y Control de Riesgos.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los**

estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera son realizados por la Dirección de Administración y Finanzas. La información financiera es supervisada en el ámbito de sus competencias por el Comité de Control y Auditoría previamente a la formulación de las cuentas por el Consejo de Administración.

El SCIIF incluye actividades de control relativas a estos procesos, plasmados en el ámbito de Controles Globales, Controles de Proceso y Controles Generales del Ordenador. Estos procesos incluyen actividades de revisión y autorización de la información financiera que están descritas en los procesos de elaboración de las cuentas individuales, elaboración del consolidado y preparación de los estados financieros.

La documentación de los procesos y los controles diseñados asociados incluyen entre otras, la realización de las actividades de cierre a través de la cumplimentación mensual de checklists de cierre por sociedad, la fijación de plazos para efectuar los cierres, la identificación de la relevancia de las operaciones con el objeto de que sean revisadas a nivel adecuado, la realización de revisiones analíticas de la información financiera, la existencia de limitaciones en los sistemas para evitar registros erróneos o por personas no autorizadas, el análisis de desviaciones respecto al presupuesto, el análisis en los Comités Operacionales de hechos relevantes y significativos que pudieran causar un impacto significativo en las cuentas, o la asignación de responsabilidades para el cálculo de importes que han de ser provisionados para que estos sean realizados por personas autorizadas y con los conocimientos adecuados.

En el ámbito del SCIIF además de los procesos de reporte mencionados, están documentados los procesos transaccionales más importantes que resultan de la determinación del ámbito de alcance. La descripción de las actividades y controles están diseñados con el objetivo de asegurar el registro, valoración, presentación y desglose adecuados de las transacciones en la información financiera.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Las actividades de control del SCIIF de HC Energía incluyen también las relativas a los sistemas y tecnologías de la información (Controles Generales del Ordenador) siguiendo una referencia internacional, el modelo COBIT (Control Objectives for Information and related Technologies). La importancia de este área radica en que los sistemas de información son la herramienta con la que se prepara la información financiera, siendo por tanto relevante por las transacciones que con ellas se realizan.

Entre estas actividades de control se incluyen las relativas al control de accesos a aplicaciones y sistemas, la segregación de funciones, la gestión de correctivos y evolutivos, proyectos de nueva implantación, administración y gestión de los sistemas, de las instalaciones y de las operaciones (back-ups, seguridad, incidentes), así como su monitorización y adecuada planificación. Estas actividades se desarrollan teniendo en cuenta los requisitos de control y supervisión.

- F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.**

Entre las actividades de actualización del ámbito de alcance del SCIIF, se realiza periódicamente un análisis de la existencia de prestadores de servicios que realicen actividades relevantes en relación a los procesos de elaboración de la información financiera.

En el análisis realizado en el ejercicio 2013 se identificaron como relevantes algunos prestadores de servicios en el área de sistemas de información.

En el ámbito del proceso de evaluación que se realiza de los controles de estos prestadores de servicios a nivel de Grupo EDP, se solicita una evaluación por auditor independiente y su correspondiente informe de auditoría.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.**

El Departamento de Consolidación, Reporting y Normalización Contable dentro de la Dirección de Administración y Finanzas se encarga de definir y mantener actualizadas las políticas contables resolviendo dudas y conflictos derivados de su interpretación. Asimismo es el encargado de mantener actualizada la Guía de Principios Contables y Normas de Valoración que luego es utilizada para la preparación de la memoria de las cuentas anuales. La actualización se realiza fundamentalmente al mismo tiempo que se realiza el cierre contable del ejercicio. Habiéndose concluido la última actualización al 31 de diciembre de 2013. Asimismo se encarga del mantenimiento de un Archivo de Asuntos Contables Complejos analizados para cada ejercicio contable anual.

- F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.**

Las sociedades individuales pertenecientes al Grupo HC utilizan básicamente dos herramientas informáticas ERP para la preparación de su información financiera. La información de grupo se prepara, partiendo de esta información de base, utilizándose para ello una única y homogénea herramienta que absorbe la información de base de las sociedades individuales. A pesar de que la información principal es obtenida a través del mecanismo descrito, determinada información de desgloses no se encuentra disponible a través de las herramientas ERP utilizadas por las sociedades individuales, sino que debe ser obtenida mediante el requerimiento de la información específica a las unidades de soporte a través de formularios preparados al efecto.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema:

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

- F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y de procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.**

El Comité de Control y Auditoría realiza las labores de supervisión del SCIIF en el ámbito de sus competencias a través del acompañamiento y la supervisión de los mecanismos desarrollados para su implementación así como de su evolución y evaluación.

HC Energía cuenta con una Dirección de Auditoría Interna que depende del Presidente del Consejo de Administración y es supervisada por el Comité de Control y Auditoría en la forma prevista en la Norma Básica de Auditoría Interna, aprobada por el Consejo de Administración de HC el 28 de marzo de 2007.

Las principales funciones de la Dirección de Auditoría Interna están recogidas en la Norma Básica de Auditoría Interna, que incluye, entre otras, la realización de actividades de evaluación de los sistemas de control interno incluyendo el sistema de control interno de reporting financiero.

Los planes anuales de trabajo de la Dirección de Auditoría se someten a la aprobación del Comité de Control y Auditoría al que reporta de su ejecución.

Entre estas actividades, la Dirección de Auditoría Interna da apoyo al Comité de Control y Auditoría en la supervisión de la implantación y mantenimiento del SCIIF y le reporta los resultados de la evaluación, las acciones de mejora identificadas y su evolución.

La Entidad cuenta con planes de acción para acciones de mejora identificadas en los procesos de evaluación del SCIIF que son acompañados y supervisados por la Dirección de Auditoría Interna y considera su impacto en la información financiera.

Asimismo en el ejercicio 2013 se realizó un proceso de Autoevaluación-Autocertificación por los responsables de los distintos procesos SCIIF en relación a la correcta actualización de la documentación relativa a los controles y procesos SCIIF de su ámbito de responsabilidad y a su ejecución de los controles con las correspondientes evidencias.

En el año 2010 la Dirección de Auditoría Interna se sometió a una evaluación de calidad, realizada por una entidad externa independiente, que concluyó que las políticas, procedimiento y estructura de la Dirección cumplen con los requisitos establecidos en el Marco Internacional para la práctica de la Auditoría Interna (The Institute of Internal Auditors).

- F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos, pueden comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.**

El auditor puede comunicar los aspectos relevantes resultantes de sus trabajos de auditoría financiera así como de eventuales debilidades de control interno que identifiquen en el ejercicio de su trabajo. A estos efectos, el auditor de cuentas es convocado a reuniones con el Comité de Control y Auditoría que acompaña los resultados de sus trabajos habitualmente una vez al año.

El mecanismo de reporte de la Dirección de Auditoría Interna a la alta Dirección y al Comité de Control y Auditoría está recogido en la Norma Básica de Auditoría Interna que recoge el reporte de los resultados de sus trabajos.

Existe un Procedimiento de Comunicación entre las Áreas y Unidades al Comité de Control y Auditoría, aprobado por el Comité de Control y Auditoría de HC el 19 de julio de 2007 y ratificado por el Consejo de Administración del 12 de diciembre de 2007, que incluye el reporte por parte de la Dirección de Administración y Finanzas de los aspectos relevantes en relación al reporte de las cuentas.

F.6 Otra información relevante

Ninguna destacable o que no haya sido ya comentada en apartados anteriores.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

HC Energía decidió someter a auditoría por el auditor de cuentas su SCIIF al 31 de diciembre el 2013. El auditor de cuentas ha incluido en el ámbito de su auditoría trabajos a efectos de emitir una opinión sobre el SCIIF de HC Energía.

G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La Sociedad cumple las recomendaciones de Gobierno Corporativo existente, habiendo de destacarse lo siguiente:

- Se ha aprobado el Informe Anual del Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2012, difundido y comunicado en la forma legal exigida.
- El Comité de Control y Auditoría está plenamente adaptado a las exigencias legales, y así figura regulado en el Art 27º del Texto Refundido de los Estatutos Sociales.
- Se cumplen las obligaciones sobre comunicación de hechos relevantes.
- Se han designado los interlocutores autorizados ante la CNMV, en cumplimiento de lo previsto en la Circular 4/2009, de 4 de noviembre.
- La Sociedad no está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo, sin perjuicio de la que pueda ser de aplicación a su principal accionista, EDP Energías de Portugal, S.A.
- La Sociedad aprueba anualmente desde 2003 la Memoria de Sostenibilidad.

- El Grupo dispone de su Código de Ética, aprobado por la Comisión Ejecutiva el 6 de octubre de 2005 y ratificado por el Consejo de Administración el 19 de octubre de 2005.
- En fecha 21 de noviembre de 2013 la Comisión Ejecutiva aprobó la revisión del Código de Ética, en los mismos términos previamente acordados por la matriz EDP y en fecha 20 de diciembre de 2013 el Consejo de Administración ratificó el referido acuerdo de la Comisión Ejecutiva.
- En fecha 20 de diciembre de 2013 EDP- Energías de Portugal, S.A., Sucursal en España compró a Liberbank, S.A. y a sus filiales Norteña Patrimonial, S.L., Administradora Valtenas, S.L. y Asturiana de Administración de Valores Mobiliario, S.L. las acciones representativas del 3% del capital social de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. Después de esta operación, la estructura de la propiedad de la Sociedad queda como se declara en el apartado A de este Informe.
- La cifra total de remuneración de los miembros del órgano de administración del apartado C.1.5 corresponde al total agregado de las remuneraciones de todos los miembros.
- El cuadro del apartado C.1.3 recoge los cargos en el momento actual.
- Los cuadros de los apartados C.1.2 y C.2.2. reflejan la composición actual de todos esos órganos.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

- La Sociedad se adhirió en fecha 15 de julio de 2004 al Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact) y realiza anualmente los correspondientes Informes de Progreso.
- Como integrante de la Asociación Española de la Industria Eléctrica (UNESA), la Sociedad también está adherida a su Código de Buen Gobierno, aprobado por la Junta Directiva y la Asamblea General de dicha Asociación el 18 de enero de 2012.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 26 de febrero de 2014.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente informe.



**Informe de la Dirección sobre la responsabilidad del
Sistema de Control Interno de la Información Financiera**

El Consejo de Administración y la Dirección es responsable del establecimiento y mantenimiento de un adecuado Sistema de Control Interno sobre el Reporte Financiero (SCIRF).

El SCIRF de Grupo Hc Energía es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera y la elaboración de las cuentas anuales consolidadas a efectos externos, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Debido a sus limitaciones inherentes, es posible que el control interno sobre la información financiera no prevenga ni detecte todos los errores y únicamente puedan proporcionar un aseguramiento razonable con respecto a la presentación y preparación de las cuentas anuales consolidadas. Asimismo, las extrapolaciones de una evaluación de su eficacia a ejercicios futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan llegar a ser inadecuados debido a los cambios de condiciones o porque se produzca un deterioro del nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos.

La Dirección ha efectuado una evaluación sobre la eficacia del SCIRF a 31 de diciembre de 2013, basada en los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO).

Como resultado de esta evaluación, y basándose en los mencionados criterios, la Dirección concluye que el Grupo Hc Energía mantenía un SCIRF eficaz a 31 de diciembre de 2013.

El SCIRF de Grupo Hc Energía al 31 de diciembre de 2013 ha sido auditado por los auditores independientes KPMG Auditores, S.L., como se indica en su informe incluido dentro de este Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Miguel Stilwell de Andrade
Consejero Delegado

Félix Arribas Arias
Director de Administración y Finanzas

26 de febrero de 2014



KPMG Auditores S.L.
Ventura Rodríguez, 2
33004 Oviedo

Informe de auditoría sobre el sistema de control interno de reporte financiero

A los Administradores de:
Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.

De acuerdo con su solicitud y con nuestra carta de encargo de fecha 20 de junio de 2013, hemos auditado el sistema de control interno de reporte financiero de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. ("la Sociedad dominante") y sociedades dependientes ("el Grupo Hc Energía") al 31 de diciembre de 2013, basado en los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) en relación con los procesos de negocio y controles globales y en el marco Control Objectives for Information and related Technologies (COBIT) en relación con los controles de los sistemas de tecnología de la información. El Consejo de Administración de la Sociedad dominante y la Alta Dirección del Grupo Hc Energía son responsables de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno de reporte financiero, la evaluación de su eficacia y del desarrollo de mejoras a dicho sistema, tal y como se señala en el Informe de la Dirección de Grupo Hc Energía sobre el Sistema de Control Interno de Reporte Financiero adjunto. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de reporte financiero del Grupo Hc Energía basada en nuestra auditoría.

El control interno sobre el reporte financiero de una entidad es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable respecto a que la información financiera anual se ha elaborado de conformidad con el marco de información financiera que resulta de aplicación e incluye aquellas políticas y procedimientos que (i) estén dirigidos a la existencia y mantenimiento de registros que recojan fielmente, con un detalle razonable, las transacciones y activos del Grupo Hc Energía; (ii) proporcionen una seguridad razonable de que las transacciones se registran adecuadamente de modo que permita elaborar las cuentas anuales consolidadas del Grupo Hc Energía de acuerdo con el marco de información financiera que resulte de aplicación; y (iii) proporcionan una seguridad razonable respecto a la prevención o detección oportuna de altas o bajas o un uso no autorizado de los activos del Grupo Hc Energía que pudieran tener un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas. En este sentido, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado en relación al reporte financiero anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue.

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con la norma ISAE 3000 (International Standard on Assurance Engagements 3000). Esta norma requiere que planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para proporcionar una seguridad razonable de que el Grupo Hc Energía mantiene, en todos los aspectos significativos, un sistema de control interno eficaz sobre el reporte financiero. Nuestra auditoría incluyó obtener un entendimiento del sistema de control interno de reporte financiero del Grupo Hc Energía, la comprobación y evaluación en bases selectivas del diseño y eficacia operativa del mismo, y la realización de otros procedimientos que hemos encontrado necesarios en las circunstancias. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

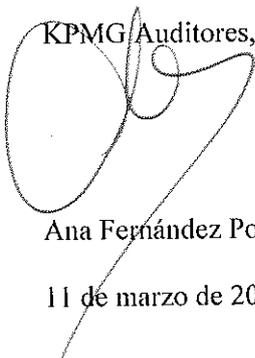
Debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno, siempre existe la posibilidad de que el control interno sobre el reporte financiero no prevenga ni detecte los errores o irregularidades que puedan producirse, bien sean debidos a errores de juicio, fallo humano o estén causados por actuaciones fraudulentas o irregulares. Asimismo, la extrapolación de la evaluación de su eficacia a ejercicios futuros está sujeta al riesgo de que los controles puedan llegar a ser inadecuados debido a los cambios de condiciones o porque se produzca un deterioro del nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos.

En nuestra opinión, el Grupo Hc Energía mantiene, en todos los aspectos significativos, un sistema de control interno sobre el reporte financiero eficaz al 31 de diciembre de 2013, de acuerdo con los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) en relación con los procesos de negocio y controles globales y el marco Control Objectives for Information and related Technologies (COBIT) en relación con los controles de los sistemas de tecnología de la información.

Con fecha 11 de marzo de 2014 hemos emitido, de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Hc Energía del ejercicio 2013 en el que expresamos una opinión sin salvedades.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por la Ley 24/2003, de 28 de julio del Mercado de Valores, modificada por la Ley 2/2011, de 4 de marzo de Economía Sostenible y por la Circular 5/2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos de la descripción del SCIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo. No admitiremos responsabilidad alguna frente a personas distintas de los destinatarios de este informe.

KPMG Auditores, S.L.



Ana Fernández Poderós

11 de marzo de 2014

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2013

El Consejo de Administración de la sociedad Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A., en fecha 26 de marzo de 2014 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

D. Manuel Menéndez Menéndez
Presidente

D. João Manuel Manso Neto
Vicepresidente

D. Miguel Stilwell de Andrade
Consejero Delegado

D. Jorge P. da Cruz Morais
Consejero

D. Felipe Fernández Fernández
Consejero en representación de "Asturiana
de Administración de Valores Mobiliario, S.L."

D. Víctor Roza Fresno
Consejero en representación
de "Norteña Patrimonial, S.L."

D. Fernando Masaveu Herrero
Consejero

D. António Fernando Melo Martins da Costa
Consejero

D. Nuno María Pestana de Almeida Alves
Consejero

D. Massimo Adelmo Lucio Rossini
Consejero

D.ª Ana Palacio Valle-Lersundi
Consejero

D. Francisco Javier Sáenz de Jubera Álvarez
Consejero

D. José Luis Martínez Mohedano
Secretario